PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.847 — Montevideo, Sábado 7 de Marzo de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes . . $	1.00	1.50
" tres meses. "	3.00	4.50
" un año . . "	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción que corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección / Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.
LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Esthin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Fuscher. Próximamente debut.

Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scène sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 3; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 7, á las 8.45: 1.a sección, LA CONSIGNA; 2.a, 3.a y 4.a, LA CHUSMA.

Precios de las localidades: por secciones: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy sábado 7, á las 9 p. m.: COMO BUITRES.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillón con entrada, función entera, id 0.20; tertulia id, id id, id 0.10; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.05; entrada general, id 0.10.

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB
(Avenida La Paz esquina Mercedes)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 4.-; palcos balcón con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón sin entrada, 0.80; entrada general, 0.40; media entrada á gradas para menores de 10 años, 0.30.

Precios para Matinée: palcos con entradas, $ 2.50; platea con entrada, $ 0.30; platea para menores, 0.30; entrada á gradas, 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

ROMA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

ZEELANDIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe en Central hasta las 10 p. m. del día 6. Recomendada 9 p. m. del día 6.

RE VITTORIO, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

BRASILE, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 10 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 9. Recomendada hasta las 2 p. m. del día 9.

DUCA DI GENOVA, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 14 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 13. Recomendada hasta las 2 p. m. del día 13.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

HAY DINERO para hipoteca 12-5. 7 mil al 9 olo y 25 mil pesos al 8 olo, trato directo, Vazquez, Ituzaingó 1344. 1116mz9.

CAMPO de 64 hectáreas lo mejor de Colonia Rossell Rius. Se arrienda o se vende Municipio 1197 de 12 a 1 p. m. 1114mz24.

DEPILATORIO "RAPIDE" que saca el vello en tres minutos y polvos higiénicos "Printemps". Pídanlos casa Hammerly, Constituyente 1944. Muestra gratis. 1113mz10.

DAMOS clases elementales y cursos universitarios á domicilio y en nuestro estudio: Colonia 1383. 1076-Mz.8.

FOTO-GRABADOS, se hacen Cerrito 727. Precios módicos. 956-Mz13.

ALQUILO á señor solo 1 ó 2 piezas con ó sin muebles. Casa tranquila y lujosa. Pido informes. Rondeau 1475. 1097Mz9.

GRAN PICHINCHA, regio chalet, situado entre el Miguelete y la playa Capurro, compuesto de cinco piezas, altillo, cuarto de baño, moderna cocina art-nouveau, sótano, hall, segundo patio con marquesina, jardín al frente, gran fondo. Area 10.50 por 40. Precio $ 9.000—1.000 al contado y 8.000 en hipoteca. Gómez y Cía, Agraciada 1674. 1099Mz6.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6.

ALMACEN EN VENTA—Se venden las existencias de la casa de comercio de los señores Urgel y Cía., establecidos en la Estación Pampa, casa muy acreditada y con toda clase de comodidades. Por referencias en la misma ó en casa de los señores Mateo Brunet y Cía, Uruguay 938. Montevideo. 1108-Mz.17.

CONTADOR diplomado italiano, actualmente tenedor de libros en una importante casa de la ciudad, deseando mejorar sus condiciones ofrece sus servicios. Acepta oferta también por la campaña. Escribir 67 A. S., poste restante. 1090-Mz.7.

RAPIDAMENTE: Contabilidad, Francés, Inglés, Física, Química, Matemáticas, etc. Lecciones particulares y en domicilio. Profesores diplomados, Florida, 1184 (Canelones).—Lessage Bark. 1093-Mz.7.

500 $ gratificación al remedio que supere al Ozonol Diever contra la tuberculosis. Precio $ 1.50. Droguería Soriano 867. 1077Mz7.

OZONOL DIEVER hace milagros al lado de todos los remedios juntos contra la tuberculosis. Probad. Precio 1.50. Soriano 867. 1076Mz7.

GRAN ocasión. Hermoso piano eléctrico nuevo con muchas piezas, vendo garantido formalmente (urgente). Rondeau 1475. 1075Mz10.

ALQUILO salón nuevo gran vidriera, Cerro Largo 1126, entre Rondeau y Avenida La Paz 50 pesos. 1073Mz7.

MAESTRA francesa enseña francés en 3 meses para viajes y negocios. Escribir: Maestra librería Oriental, Uruguay 1141. 1074Mz6-7-8.

VENDO caballo nuevo, 1|2 tiro liviano, tordillo negro, manso, de andar y de coche. Tratar Gil 80. 1072Mz8.

SE ALQUILA casa en buenas condiciones 7 piezas, Ciudadela 1526. 1078Mz15.

PICHINCHA—En Pocitos, calle Pereyra, eléctrico á la puerta, véndese solar 10 por 45. Precio: $ 5 el metro. Ocurrir: Juan C. Gómez 1386. 1089-Mz.7.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES—Se avisa á los consumidores que á causa de tener que efectuar arreglos imprescindibles en la línea principal, el sábado 7 del corriente, desde las 10 p. m. hasta la mañana siguiente, quedará sin agua la zona comprendida entre 18 de Julio y camino 8 de Octubre hasta la línea Ferrocarril á Pando, desde la calle Defensa hasta Garibaldi.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Gerencia. 1071-Mz.7.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO, Av. La Paz 1622 entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Tinas para plantas, escaleras, armarios, pizarrones, menaje. 1037-M.8.

SE ALQUILA buena casa céntrica Amueblada, por ausentarse dueños. Tratar con José Díaz, 25 de Mayo 444. 1022-Mz.19.

ALMACEN, se alquila, calle Cerrito 378. 1021-Mzo.13.

GRAN LOCAL con comodidades para familia, se alquila, calle 25 de Mayo 518. 1020-Mzo.13.

CASA de 7 piezas con todas las comodidades. Se aquila, calle Cerrito 382. Ser. piso. Ocurrir Juncal 1477. 1019-Mzo.13.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 3121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Eb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 979Mz7.

CAPATAZ DE CAMPO para establecimiento importante se precisa, hombre activo y casado habiendo desempeñado este oficio con muy buenos informes de su conducta y competencia. Escribir: Rivara, Joaquín Requena 1203, Montevideo. 970-Mz7.

DINERO cualquier cantidad, chica ó grande se facilita sobre campos ó casas. Interés bajo, ventajas, reserva, rapidez. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. mz-7

PRECISO casa sin altos con patio cubierto ó salón para estudio. Hay informes y fuerte garantía. Ofertas á M. V., Rondeau 1475. 955-Mz4.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1534-pte.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yi 1619. 5929-h.-n.-o.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ. — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3195-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 3251. 2814pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR—Abogado. Ha reabierto su estudio en la calle Buenos Aires N.o 319. 861Mz8.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 329-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2687, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público, Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4958-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1535. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 588. 3319-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 1488. 3316-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 699-maz-10

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 626 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1337, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 935. 2358-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1136 (Central). 2716-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 790Mz15.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 u|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1365-pte.

DOCTOR ALBERTO D. BOLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5684-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 234-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87). de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1256-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1118. 16-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 137-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 2478-pte.

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la provisión de drogas y productos químicos según el pliego de condiciones que hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Marzo de 1914 á las 4 p. m. en cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Diciembre 12 de 1913. 5912Mz10.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de Tráfico y Conservación (calle Piedras número 285), todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en dicha Oficina el 13 de Marzo de 1914, á las 4 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Oficina. 1040-mz-13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA—Segundo llamado a licitación—Llámase a licitación por segunda vez, para contratar la construcción de las obras de saneamiento en la ciudad de Colonia, de acuerdo con los proyectos, planos, memorias descriptivas y demás recaudos que obran en la Intendencia Municipal, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Las propuestas deberán subordinarse a los pliegos de condiciones respectivos y proyectos aprobados por el superior gobierno, al decreto reglamentario de licitaciones públicas, y en cuanto á la forma de pago de las mismas, la municipalidad establece lo determinado en el artículo 9o. de la ley del 17 de Julio de 1913.

A las 2 p. m. del día 20 de Mayo del corriente año, en la Intendencia Municipal y en acto público, se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten reservándose la administración el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.—Colonia, Febrero 17 de 1914.—F. Suarez, Intendente.—Andrés Torres, secretario. 944mz19.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de carbón Cardiff y de fragua por el corriente año, para la Sección Niveles y Calzadas de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 14 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1083-Mz.14.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de maíz, pasto y alfalfa á los animales del Corralón Municipal, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 16 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no conviniesen á los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1082-Mz.16.

Inspección General de Estaciones Agronómicas

LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de 41.000 baldosas destinadas á la pavimentación de los nuevos pabellones de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados, en el local de la Inspección (25 de Mayo N.o 603), todos los días hábiles, de 1 1|2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Marzo, á las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho el Comité, de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas. 1087-Mz.11.

Asistencia Pública Nacional

A LOS PANADEROS Y CARNICEROS

La Asistencia Pública Nacional oye propuestas parciales ó totales para el suministro de carne y pan á los establecimientos de su dependencia. El suministro abarcará desde el 15 de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Los interesados pueden concurrir á solicitar informes á la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y las propuestas podrán hacerse hasta el día 9 del corriente á las 11 a. m. —Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Dirección general. 1057Mz8.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Miguel Amengual, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial: "Los que subscriben, acreedores de don Miguel Amengual, comerciante de Paysandú, teniendo en cuenta que el señor Amengual se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofreciendo entregar la casa que tiene en Paysandú á sus acreedores, y á fin de solucionar este asunto, acuerdan y resuelven: Primero: Autorizamos ampliamente al señor Francisco Barilari para aceptar la entrega de todo el activo que figura en el balance presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofrecido por el señor Amengual á sus acreedores. Segundo: El señor Barilari procederá á liquidar dicho activo en la forma que mejor consulte los intereses de los señores acreedores, sea en remate público en un solo lote, al contado ó á plazos, con garantía solidaria. Tercero: El señor Barilari, una vez terminada la liquidación, procederá á prorratear y pagar el saldo que resulte entre todos los acreedores, recabando los recibos por chancelación de cuentas, con el señor Amengual. Cuarto: Para cualquier consulta que necesite el señor Barilari, se nombra una comisión compuesta de los señores Studt y Cía. y A. Romero Mello, quienes quedan autorizados desde ya para resolver lo que sea del caso. Quinto: En el caso que fuera necesario otorgar poder en forma con el exclusivo fin de aceptar la entrega del activo de la casa del señor Amengual, desde ya nos comprometemos á otorgarlo al señor Barilari. Sexto: En oportunidad se repondrá el sellado que corresponda. Y para constancia se firman dos de un mismo tenor, uno para el señor Barilari y otro que queda en poder de la comisión que establece la cláusula cuarta. —Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Staudt y Cía., A. Romero Mello. Sociedad Bally Limitada. Campodónico y Frugoni, Juan Campodónico (hijo), Iribarne, Piqué y Cía., Montedónico y Praderi, Miqué Hnos. Fábrica Nacional de Sombreros, Carlos Pfaff y Cía., Arocena y Cía., López y Cía., Aldabe, Rabe Walder, Lanza y Cía., León J. Lois y Cía., Rein y Cía., M. V. González, Salvo Campomar y Cía., Artigue y Cía., Modesto Rodríguez, A. Gatti y Cía., A. Villamil y Cía., Ricardo Algorta, Juan A. Zugasti, Torrens y Cía., L. Rovira (hijo). Dominoni Gath y Cía., Viuda é hijos de T. Esteves. Compañía General de Ropa Blanca. Pedro Caravello". Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 849-mz-12.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averías" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 olo sobre sus respectivos créditos. 2.a Por el 30 olo restante el señor de Castro entregará a sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento a seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 30 olo de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivera y C.a, J. M. Rivera; Otero Berrazás y C.a por $ 2.231.84. Ibarra y C.a $ 118.03; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo, Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez, Alfredo Rodriguez Berjot $ 159.29. Hijos de Carlos Ameglio, Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cervecería Montevideana $ 44; Ameglio, Podestá, y Amado, Juan Fyn 136 $ 50; P. p. Suarez y C.a A. Macció $ 339.21; Hoz Dávila y C.a $ 291.30; Miguel García $ 507.37; Barrabino y C.a $ 191.24; L. Jude y C.a $ 153. Y a los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz5.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C. en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

GENERALES

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

De acuerdo con el artículo 9.o de sus Estatutos el Directorio de este Banco ha resuelto llamar á los señores Accionistas al pago de una tercera cuota, de 5 o/o, sobre las acciones de la 2.a Série, cuyo pago deberá hacerse el 2 de Abril de 1914.

Montevideo, Marzo 2 de 1914.

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1049-Mz19.

Banco Popular del Uruguay

26.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 25 del corriente, se pagará el dividendo correspondiente al 2.o semestre del 11.o ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Febrero 20 de 1914. 901Mz11.

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 7 de 1914

El canje de títulos

Los datos contenidos en la Memoria del Ministerio de Hacienda, han permitido levantar una punta del velo que cubría la célebre operación del canje de títulos. Resulta, de esos informes, que sólo ha logrado realizarse la primera parte del negociado, es decir, el trueque de los títulos del Empréstito de Conversión y de la Consolidada por los correspondientes á la deuda de las Usinas Eléctricas. En cuanto á la colocación de los primeros valores en las plazas europeas, muy poco se ha hecho, no habiéndose alcanzado á vender, hasta el presente, sino 700.000 francos del Empréstito de Conversión, existiendo aún en poder del Banco de la República 8.500.000 francos de ese papel, y todos los títulos de la Consolidada, que representan $ 2.639.426 como valor nominal.

Sobre esta segunda faz de la negociación ha primado la opinión del Banco de la República, contraria á la enagenación inmediata de los viejos títulos, cuya consecuencia habría sido condenar á la Administración de las Usinas Eléctricas á emitir su empréstito al tipo de 82.37 por ciento, que el Banco ha calificado, con verdad, de «demasiado reducido». Después que el Directorio de la institución oficial aconsejara esperar á que desapareciera la flojedad que reina en los mercados monetarios europeos respecto de nuestros títulos, la situación ha mejorado un poco. El Banco calculaba como tipos para regir en una venta inmediata, los de 67 y 92 por ciento, respectivamente, para la Consolidada y el Conversión. Hoy, es posible tener confianza en mejores resultados, elevando en un punto ó punto y medio aquellas probables cotizaciones. Sin embargo, aun así, el resultado no tendría nada de halagüeño, desde que apenas se alcanzaría á colocar el nuevo empréstito al 84 por ciento, es decir, medio punto más abajo de la tasa miserable exigida por el Sindicato Ethelburga para tomar el ...

La salud del doctor Saenz Peña

EXTREMA GRAVEDAD

BUENOS AIRES, 6—(11.10 a. m.)—El Secretario privado del doctor Saenz Peña ha desmentido que el estado del distinguido enfermo haya llegado al extremo de tenérsele que suministrar oxígeno.

BUENOS AIRES, 6 (1 p. m.)—Se sabe de buena fuente que el estado de salud del doctor Saenz Peña es desesperante, no faltando médicos que aseguren que no transcurra el día sin que se produzca el desenlace fatal. En todos los círculos de esta capital reina gran ansiedad ante la sensacional noticia.

La residencia de las Gaviotas, donde mora el ilustre enfermo ha sido visitada esta mañana por cantidad de altas personalidades.

BUENOS AIRES, 6—(5.50 p. m.—"La Razón" dice que la reagravación del Presidente de la República, d. octor Saenz Peña, ha alarmado á los miembros de su familia y á los facultativos que lo asisten.

Sin embargo—agrega el mismo diario—el mal no ha asumido las proporciones que le asignan algunas versiones que circulan.

Después del síncope que sufriera el domingo último, el enfermo ha mejorado.

Anoche, según informan de San Isidro, el doctor Saenz Peña ha reposado tranquilamente después de dos ó tres días de tenaz insomnio.

BUENOS AIRES, 6—(8 p. m.)—A última hora se asegura que se reagravó el estado de salud del doctor Saenz Peña.

Monseñor Terrero acudió á la morada presidencial de San Isidro, no siendo recibido—según se dice—debido al estado de abatimiento en que se halla el enfermo.

Se teme por momentos un desenlace fatal.

El hermano Luis, que estaba distanciado del Presidente, fué llamado ayer por el doctor Penna, á "Las Gaviotas". Esta circunstancia hace presumir su verdadera gravedad.—Corresponsal.

Cosas de S. E.

El «editorial» de «The Times»

...to de la discusión del asunto en el seno del Consejo de Asistencia se limitó á exponer suscintamente la tesis del doctor Etchepare y la tesis del doctor Rossi, sin agregar una sola palabra de comentario.

No quiere esto decir, que desconozcamos los títulos científicos de la Comisión Técnica del Consejo. En cuanto al doctor Bernardo Etchepare, autor del informe, á que nos referimos, este diario ha sabido siempre hacer justicia al talento y á la vastísima preparación del eminente facultativo, contando entre sus mejores éxitos periodísticos el haber ofrecido al público la primicia de su interesante trabajo sobre "débiles mentales".

Y excusado parece agregar, apareciendo al pié del informe de la Comisión Técnica, firmas respetables, que EL SIGLO, á no mediar la circunstancia ya apuntada, de ser una polémica puramente técnica, les consagraría el elogio que se merecen.

Queda así explicada nuestra opinión en este debate sobre la organización de la Colonia de Alienados.

Las tragedias de la aviación

¿Debe intervenir la justicia?

El terrible accidente que puso fin á la vida del señor Newbery, ha planteado nuevamente la cuestión relativa á la procedencia de la intervención judicial en esa clase de sucesos.

Un diario de Buenos Aires hace notar al respecto, que en cualquier accidente donde se juega la vida de una persona es práctica legal adoptada en todas partes el levantamiento de un sumario á fin de poner en claro las condiciones y circunstancias en que aquél se ha producido.

En el caso del chauffeur infortunado que por su propia imprudencia se estrella en una carretera ó choca contra otro vehículo en cualquier encrucijada, inmediatamente interviene la autoridad policial y practica todas las providencias necesarias para reconstruir el hecho y declarar que existen ó no responsabilidades personales. No vemos entonces el motivo, agrega, por el cual las catástrofes de aviación, tan frecuentes por desgracia, han ...

En el primer Centenario del cigarro

Recuerdos y anécdotas

Difunto que se mueve

El colegiado en danza

Haciendo salvedades

Sobre la Colonia de Alienados

Juicio suspendido

...creto... oye: el cigarro es un estado de espíritu.

La delegación comercial yanqui

Arribo de 60 industriales

Hoy debe arribar á nuestro puerto el vapor inglés "Asturias", de la Mala Real, á cuyo bordo viene la delegación de hombres de negocios y profesionales de la ciudad de Chicago y del Estado de Illinois que, según noticias que oportunamente publicamos, debió partir de Nueva York el día 7 de Febrero á bordo del vapor inglés "Vauban". El día de la partida, fué, sin duda, aplazada, pues en el "Vauban", que en estos días se encontraba en nuestro puerto, no llegó ningún miembro de la delegación, la que como decimos, es esperado hoy en el "Asturias".

Forman esa delegación unas sesenta personas de uno y otro sexo, presidida por Mr. E. N. Hurley, personaje de extensas vinculaciones y de actuación sobresaliente en el centro de la gran república del Norte.

El viaje se realiza bajo los auspicios de la Asociación de fabricantes de Illinois y respondiendo á la propaganda de la Unión Panamericana que funciona en Wáshington, cuyo infatigable director, Mr. John Barrett, tanto ha contribuído á fomentar esas provechosas excursiones, convencido de que nada puede acercar y relacionar las naciones del continente como la visita recíproca de sus más ponderados elementos.

Uno de los objetos primordiales de la delegación, de la cual participan fuertes industriales, comerciantes, hombres de empresas, representantes de la banca, del foro y de la sociedad americana, es el de conocer y estudiar el desarrollo de las principales fuentes de riqueza, el progreso intelectual y las condiciones económicas del Brasil, el Uruguay, la Argentina y Chile.

Mr. Hurley, trae, además, una misión especial del departamento de comercio de la Unión Americana y comparten con él la más alta representación de la delegación Mr. Charles Page Bryan, que fué Embajador norteamericano en el Brasil y en el Japón y ministro en Bélgica y Portugal, y Mr. Samuel Aschuler, reputado jurisconsulto de Chicago y candidato que fué al gobierno del estado.

La delegación permanecerá uno ó dos días entre nosotros, siguiendo luego viaje para Buenos Aires.

Nos complacemos en anticipar la bienvenida á los industriales y profesionales de la gran república del Norte.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

MEMORIA Y BALANCE DE 1913

Acusamos recibo de la memoria y balance que el Directorio del Banco de Seguros del Estado acaba de elevar á la aprobación del Poder Ejecutivo. Comprende ella las diversas operaciones realizadas durante el segundo ejercicio de aquella institución, ó sea su movimiento durante el año 1913. Acompaña á la memoria y balance el informe expedido por la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo sobre el estado y contabilidad del Banco de Seguros del Estado, en el que se reconoce la buena marcha de esta institución bancaria.

Según los datos consignados en el balance, el activo se eleva á la suma de $ 3.587.984.37, y el pasivo á $ 3.387.727.97, lo que dá una utilidad líquida, para el ejercicio venidero de pesos 200.256.40 cts. Lo pagado por concepto de siniestros, asciende á la suma de pesos 148.450.22, y por corretajes y comisiones 120.193.08. El importe de las primas recibidas ascendió á pesos 662.459.21.

Las reservas del Banco que fueron fijadas al final del primer año de funcionamiento, en pesos 161.371.57, se han reforzado este año, en pesos 121.264.38, ascendiendo las de los dos años reunidos á pesos 282.632.95, con la siguiente distribución: incendios, $ 96.345.52; accidentes del trabajo, $ 80.169.34; automóviles, pesos 13.087.41; vida, pesos 55.505.68; vida de animales, pesos 10.025; granizo $ 2.500; fondo de previsión, pesos 25.000.

Cuerpo Legislativo

SESION SIN NUMERO

Tampoco pudo celebrar sesión ayer por falta de número, la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para tomar de rentas generales la cantidad de veinticinco mil pesos destinados á cubrir erogaciones del Consejo de Protección de Menores.—A la Comisión de Hacienda.

—La Comisión de Legislación se expide en el asunto relativo á la elección de Juntas verificada en el departamento de Maldonado.—Repártase.

—El señor Juan M. Johnson solicita se declare no interrumpidos los servicios prestados á la Administración Pública desde el 27 de Enero de 1906 á 9 de Marzo de 1909, y á la vez pide el pronto despacho de su petición anterior.—A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley que aprueba el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con la sucesión Veracierto, para adquisición de un campo en los Cerrillos.—Repártase.

—La señora María Chapital solicita aumento de sueldo.—A la Comisión de Peticiones.

Labor de Comisiones

...que el encargado de redactarlo, que es el doctor Vidal Belo, no lo ha terminado aún. Será tratado el lunes próximo.

Trabajo

La Comisión de Trabajo que sesionó bajo la presidencia del doctor Paullier (don J.), resolvió acumular los antecedentes que se relacionan al descanso de los obreros á fin de distribuirlas á estudio de cada uno de los miembros.

Otras comisiones

Por no poder formar "quorum" no se reunieron las comisiones de Ganadería y Peticiones de la Cámara de Representantes.

Los miembros de esta última, señores Iglesias, Abellá y Escobar y Schelotto conversaron diversos asuntos que tiene la comisión en sus carpetas.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión del dictamen de la Comisión General de Poderes relativo á la elección de Representantes por la mayoría del departamento de Flores.

ASISTENCIA PUBLICA

Los boletos de sport extrangero

El Consejo se reune en sesión extraordinaria hoy sábado 7 á las 5 y 30 p. m para tratar el informe de la Comisión Jurídica sobre interpretación de la ley que autoriza al Jockey Club para la venta de boletos del Sport Extranjero.

FIESTAS DE VERANO

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL PRADO

La carrera de cintas de mañana

ILUMINACION Y CONCIERTO

Tiene lugar esta noche en los salones del hotel del Prado, el baile de las flores organizado por la Comisión Municipal.

Será á no dudarlo una fiesta hermosa realzada con la importancia de la iluminación que se llevará á cabo. Las avenidas principales de acceso al Casino serán alumbradas convenientemente. Habrá variada iluminación en el lago y puente del paseo.

Con esta fiesta inaugura la Municipalidad la serie de los que proyecta dar en ese amplio y elegante local, así que la comisión permanente de festejos inicie el programa para la próxima temporada y el verano entrante. Y a la verdad que nada mas aparente que ese sitio para un baile de la índole del proyectado, por las condiciones especiales del edificio y la situación del paseo.

Es enorme el número de familias que han solicitado entradas para concurrir al baile de las flores.

Los caballeros deben concurrir de frac y llevando una flor en el ojal. Se permite el disfraz y traje de fantasía, pero adornado con flores. Una orquesta de 40 profesores dirigida por el maestro Infantozzi llenará el programa del baile con el programa siguiente:

Primera parte — Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Lanceros.

Segunda parte—Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Vals, Vals, Two Step, Lanceros.

Las entradas se entregan gratuitamente en la Municipalidad inscribiéndose previamente en un registro que se lleva, los caballeros y las familias.

La Comisión de Honor de esta hermosa fiesta está formada por las siguientes señoras y señoritas:

Guma del Campó de Muñoz, Carmen Martínez de Williman, Matilde Regalía de Roosen, Sofía Platero de Idiarte Borda, Bernardina Muñoz de De María, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Angela Alvarez de Cat, Isabel L. de Lefaivre, Amanda Brito del Pino de Seré, Amalia Saavedra de Supervielle, María A. Villegas de Martínez, Blanca Viaña de Martí, Carmen Cuestas de Nery, María E. Platero de Nery, Elena Marexiano de Ramasso, María E. Sayago de Vidal Belo, María Correa de Martínez, Ana C. de Piñeyro, María N. de Del Campo, Julia Lemoine Alcalde de Aubriot, María Aquín de Fabini, Sara Narbondo de Brum, Flora N. de Bernassa Jerez, Carmen G. de Viera, Ernestina Fossemale de Aguirre Gonzalez, Felicia Sugasty de Barbé, Ema Marexiano de Garabelli, Julieta Casaretto de Ghigliani, Edelmira Rodriguez de García, Dolores Helguera de Helguera, Irene F. de Peluffo, Clara H. de Quincke, Isabel Reyes de Rodriguez, María G. Sala de Sanguinetti, Laura P. de Sampognaro, María Lavinia Del Güercio de Sosa, Juana Gonzalez de Tabarez, María C. de Alvarez Herrera, Ofelia Lamolle, Isabel Novoa, María Clementina Novoa.

Las empresas La Transatlántica y La Comercial, harán hoy servicios de trenes durante toda la noche hasta el Prado.

La fiesta de mañana en Los Pocitos

En la playa de Los Pocitos se verifica mañana de 4 a 7 p. m. la gran carrera de cintas organizada por la Comisión Municipal y que será seguramente otro número interesante de los festejos.

Se han inscripto para tomar parte en esa carrera las personas siguientes:

Juan J. Ruibaud, Carlos Sadi Alvariza, Mario De Baccalaro, Vicente A. Salaverry, Máximo B. Trujillo, Catalina Pouey, Ulises Monegal, del 9.o de Caballería; Luis Trillo, del mismo cuerpo; Orosman Etchevarría, del 1.o de Artillería; Adhemar S. Lacueva, del mismo cuerpo; Domingo Alcoba, del Escuadrón de Seguridad; Setti J. Bathorrell, del 9.o de Caballería; Francisco Guñorart José Claudio Williman, Martín Manay, del 9.o de Caballería; Haral Moller de Berg, Juan Lamaistre, Oscar R. Masoglia, Mario E. Sicard, Carlos E. Labella, Oscar D. Pereyra, Augusto Beherens, Juan P. Badans, Teresita O. Dubicti, Mario A. Tisconi, Jorge Milburn, Ramiro Sicara, Abelardo P. Fernandez, Jaime Cancela, Juan P. Torres

EN LA JUNTA

LA SESION DE HOY

La Junta ha sido citada para hoy con el fin de tratar varios asuntos pendientes de resolución, entre los que se encuentran algunas modificaciones propuestas al reglamento de automóviles por la Dirección de Rodados en el interés de evitar abusos que cometen los chauffeurs.

También se tratará un expediente relacionado con la pavimentación del Camino Burgues, la Ordenanza de Cinematógrafos, la reglamentación de los balnearios de Montevideo y varios otros asuntos de interés para el Municipio.

El mármol de Burgueño

Explotación de una riqueza olvidada

Puede darse como un hecho seguro la explotación en grande escala de una valiosa riqueza casi olvidada en nuestro país.

Nos referimos á las inmensas canteras de mármol de Burgueño, propiedad de la Compañía de Materiales de Construcción, cuyos productos, sometidos á todas las experimentaciones científicas, han merecido los dictámenes más favorables y constituyen una riqueza que contribuirá al bienestar económico del país.

La referida Compañía á contratado en Italia (Brescia) á un ingeniero especialista en la materia quien debe proceder á realizar los necesarios estudios sobre el terreno para la construcción de un gran establecimiento industrial que permita la explotación de las canteras de mármol de Burgueño, en todas las fases que su naturaleza lo permita.

Dicho establecimiento será montado de acuerdo con los más modernos adelantos de la maquinaria para esta suerte de explotaciones industriales y el país incorporará, en forma positiva, á su evolución económica, un nuevo factor de riquezas que hasta la fecha permaneció improductivo.

Las maniobras militares

EN LOS CERRILLOS

Con motivo de las maniobras militares que se llevarán á cabo por los alumnos de la Escuela Militar y Naval con intervención de varios destacamentos de caballería, infantería y artillería, en los Cerrillos, partió ayer con destino á dicho lugar el doctor Domingo Veracierto en compañía del coronel Schweizer, director de la Escuela, con objeto de ultimar los preparativos del caso.

Dichas maniobras, que se efectuarán en campos de la sucesión Veracierto, darán comienzo el lunes de la próxima semana, hallándose ya en Cerrillos los cadetes de la Escuela.

CAMARA DE COMERCIO

Reunión de la comisión directiva

Bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez y con asistencia de los señores Alfredo Labadie, Manuel Senra, Francisco Vilaró, Pedro Ferrés hijo y Enrique B. Lussich, se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después de resolverse algunos asuntos de orden interno, fueron considerados los siguientes:

Gestión de los señores Puiggros y C.a relativa al registro de las marcas Supra y Glona.

De los señores Hoffmann y Stocker de Buenos Aires sobre registro de la marca Triángulo.

De M. Bilbao é hijos sobre registro de una etiqueta, oposición de Miguaquy de Buenos Aires.

Pedido de anulación de la marca de Abella y C.a solicitado por Blixén y C.a.

Blixen y C.a con Flores Chans, marca Satinola y El lustrador.

Gestión del señor E. Crocker sobre registro de la marca Pescado, oposición Barclay y C.a.

Apelación deducida por J. J. Vallarino é hijos sobre registro de la marca Veritas.

Gestión de Van Nostrand Rotary Plow y C.a sobre patente de invención.

C. Hevendten (2) id id.

El acto no fué para más levantándose la sesión.

La muerte de Newbery

Telegramas cambiados

Con ocasión de las exequias rendidas en Buenos Aires al malogrado aviador Newbery, cuya desaparición apesadumbra igualmente á las sociedades de ambas márgenes del Plata, el Intendente Municipal de nuestra capital, señor Rivas, dirijió á su colega de Buenos Aires señor Anchorena, una sentida carta expresándole sus condolencias.

En respuesta á ella ha recibido la siguiente comunicación:

Intendente Municipal. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1914.—Señor Intendente Municipal de Montevideo, don Santiago Rivas. —Agradezco en nombre de la ciudad de Buenos Aires las sentidas condolencias que haciéndose V. S. intérprete de los sentimientos fraternales de la ciudad de Montevideo, me envía con motivo de la deplorada desaparición del ingeniero Jorge Newbery.

Presento á usted mis afectos personales y las seguridades de mi más distinguida consideración.—Joaquín I. de Anchorena.

NOTAS DE FENIX

La humanidad actual

El ilustre director de la "Revue", de París, Juan Finot, sostiene en uno de sus interesantes artículos, que la humanidad actual no sólo ha ganado materialmente, viviendo mejor en todos sentidos, sino moralmente también, ennobleciendo su conciencia.

Un colaborador de "La Gaceta Republicana", de Bogotá, toma pié de ese trabajo para exponer, entre otras, las siguientes consideraciones:

Los mejores hombres de la Biblia, tan venerados durante los pasados siglos, nos resultan ahora seres crueles, amorales, cuando no profundamente inmorales.

Pero no sigamos la comparación con los héroes, y los patriarcas y los profetas bíblicos: vengamos á los santos mismos del cristianismo, aunque aquí entremos en el imperio de lo sublime; comparemos la santidad de otros tiempos con la de nuestros días. Después de pagar el tributo de admiración debido á todas esas vidas, envueltas en la aureola de la santidad, nos sentimos emocionados ante las lecciones que ofrecen á la conciencia moderna. El por qué de esos sufrimientos inútiles nos obsesiona. La salvación personal del alma, asunto único de toda su vida, nos parece más bien resultado de un egoísmo irreflexivo. El acto de entregarse á un desierto durante años...

1469 víctimas

¿Filantropía?

Honores disputados

El tabaco habano

Mercado Agrícola

Los porteños de hierro

Estado sanitario

El paseo marítimo á Piriápolis

ÉXITO ASEGURADO

Mañana se realizará el anunciado paseo á Piriápolis organizado por un grupo de miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Los excursionistas se embarcarán en la Dársena á bordo del hermoso vapor "Londres" á las 8 a. m. regresando de Piriápolis á las 8 p. m.

Los pocos pasajes que quedan disponibles serán distribuídos hoy entre las personas que lo soliciten por intermedio de un miembro de la Asociación, en su local 18 de Julio 948.

Como ya se ha noticiado, el señor Francisco Piria ha ofrecido el ferrocarril que saliendo del puerto de Piriápolis conducirá á los excursionistas hasta la falda del cerro de Pan de Azúcar. Esto dará lugar á que la excursión resulte llena de atractivos y que los paseantes puedan apreciar las bellezas que encierra aquel hermoso balneario.

En vista del número considerable de personas que se proponen asistir, se ha resuelto no servir comida á bordo para evitar las quejas que se motivarían por esta causa.

Dado el entusiasmo reinante, el éxito del paseo está asegurado.

DIPLOMATICAS

PARTIDA DEL Dr. CUESTAS

Hoy se embarca de regreso á Santiago de Chile...

Pro José Pedro Ramírez

Isolina E. de Vidal Belio	4.70
Valentina E. de Alvarez	4.70
María M. de Correa	4.70
Señorita de Chourrito	4.70
Elisa Llamas	4.70
Ramona C. de Farías	4.00
N. N.	2.00
Ernestina Labandera	2.00
Manuela Q. de Herrera	2.00
Carmen G. de Castellanos	2.00
Martina E. de Rolando	2.00
Señora de Benausse	1.00
Señorita de Young	1.50
Una señorita	1.00
Señora de Galmés	1.50
Señora de Moñana	1.00
Adela Lerena Joanicó	3.00
Elena L. de Heguy	4.70
Señora L. de Brisson	2.00
Magdalena P. de Castells	2.00
N. N.	2.00
Total	$ 1294.87

En uno de nuestros próximos números publicaremos el detalle de las suscripciones recogidas en los departamentos de Florida y Treinta y Tres.

El señor E. C. Jaaks

Su visita á nuestra capital

UNIVERSITARIAS

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES

LA SESION DE AYER

En Canelones

UN GRAN INCENDIO

Más de 25.000 pesos de pérdida

LA CONFERENCIA DE LA HORA

ADUANA

1912, la adhesión del de esta República á ese proyecto de Comisión Internacional, y le invitó á nombrar plenipotenciarios para suscribir un compromiso que establecía las estipulaciones fundamentales que habían de ligar á los gobiernos contratantes, con el objeto de asegurar la existencia de la institución que se iba á crear.

El Poder Ejecutivo aceptó ese invitación, y designó como plenipotenciario especial al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, doctor don Rafael De Miero, para que concurriera á la conferencia diplomática que iba á celebrarse en París, y firmara el texto definitivo del convenio que haría efectivo el proyecto de la asamblea de 1912.

Esta nueva Conferencia, en la que se hallaron representados veintiocho Estados de América y Europa, se reunió el 20 de Octubre de 1913, y, de conformidad con la proposición formulada por el gobierno de la República Francesa, resolvió, por unanimidad, la conclusión de la Convención diplomática, en el sentido ya indicado.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Honorabilidad el texto certificado de esa Convención, que fué suscrita por el Plenipotenciario de la República, el 20 de Octubre último. Como anexo figuran los Estatutos del nuevo organismo, cuyo título ha sido modificado, pues en vez de "Comisión", la denominación adoptada es la de "Asociación Internacional de la Hora".

Como Vuestra Honorabilidad podrá comprobarlo con la lectura del artículo 22 de los estatutos citados, la contribución anual de la República para el mantenimiento...

A nuestros suscriptores

Rogamos á los abonados que no hayan chancelado la suscrición adelantada, que á fin de no sufrir interrupciones en la recepción del diario, quieran remitir su importe á la brevedad posible.

LA GERENCIA.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 24 permisos para comestibles y 21 para líquidos correspondiendo en conjunto á 946 bultos.

Se dió trámite á once asuntos entrados.

La Asociación Mundial de Templanza

Gestiones que se iniciarán entre nosotros

En estos días debe entrevistarse el ministro norteamericano acreditado ante nuestro gobierno, con el Ministro de Instrucción Pública, a fin de solicitarle una audiencia a favor de la señorita Hardynia R. Norville, delegada de la Asociación Mundial de Templanza de Señoras. El objeto de...

Ejército y armada

EN LA FIGURITA

Las calles Santa María y Guaviyú

LA CALLE ROCHA

SU PAVIMENTACION

Vida Social

EL BAILE DE LAS FLORES—

Promete ser una fiesta verdaderamente lucida el baile de las flores que se realizará esta noche en el Hotel del Prado, por iniciativa de la Comisión de Festejos de Verano y Carnaval.

El elegante local ha sido arreglado convenientemente y según se nos asegura el efecto que producirá el conjunto no puede ser mas notable.

Si el tiempo se muestra favorable al baile, no es de extrañar que esta fiesta reuna a una buena parte de nuestra sociedad.

La Comisión ha contratado una excelente orquesta, que ejecutará un notable programa de baile.

Tanto a las damas como a los caballeros...

...ahorros que les acumula un capitalito para empezar el trabajo por cuenta propia concluido el curso.

De mañana y de tarde alegres excursiones a las playas, escoltados por uno de los Padres que los educa, y que los acompaña departiendo amistosamente con ellos, dirigiendo sus juegos, y esmerándose en hacer más y más provechoso el rato de expansión.

En ese medio pródigo que les facilita solaz y bienestar aunque les exije el culto al trabajo, el niño artesano, se hace obrero, sin sentir e inicia su carrera independiente —en plena posesión de sus energías—cada beca pues, que se conquiste nos asegura un hombre más, útil a si mismo y a la sociedad.

ENLACES—

Se anuncia para el mes de Junio próximo la boda de la señorita María Elena Morales con el señor Jacinto Casaravilla Estrada.

—Ha hecho la primer visita oficial a la señorita María Isabel Huertas el señor Carlos Anselmo.

FIESTAS Y REUNIONES—

DEMOSTRACIONES—

EL DIA DEL NIÑO ARTESANO—

ENFERMOS—

Por los Ministerios

Hacienda

Interior

El Jefe Político de Florida

Procedente de Florida, llegó ayer á Montevideo, el Jefe Político de aquel departamento teniente coronel Juan Cardoso, quien con este motivo concurrió al Ministerio á conferenciar y saludar al doctor Viera.

Obras Públicas

Centros y sociedades

Centro Recreativo "El Uruguay"

Este centro anuncia para mañana domingo una matinee familiar que se efectuará en el lujoso y ventilado salón del teatro Uruguay, á las 4 en punto.

La orquesta ejecutará varias piezas de sumo agrado.

Las proezas aéreas de Domenjoz

Su «looping the loop»

Modernismo y tradicionalismo

Constantinopla, la vieja Estambul, aun al modernizarse evidencia su tara de deprimente tradicionalismo. Tenía que ser, fatalmente! Una ciudad de madera, atacada por el fuego día tras día, por hermosa y pintoresca que sea, por mucho que la amen los artistas, se defiende mal contra el pico demoledor y los proyectos de los ingenieros modernos y de los empresarios de construcciones.

Para un casamiento, como para una victoria, para una curación, para una fiesta pública ó privada, hasta para expulsar á los demonios del cuerpo de un preso, del uno al otro extremo del Islam es de práctica verter sangre de lanígeros.

Los vemos esta vez tendidos sobre los rieles, bajo la mano de los carniceros y alargando el cuello al filo de la daga.



Sacrificio propiciatorio de dos carneros sobre la vía al inaugurarse el primer eléctrico

Vanguardias de la Patria

Interesantes informaciones

—Realizar una conferencia pública en el Ateneo, explicativa de la esencia y fines de la Institución que será á la vez una reunión social, pues se amenizará con números de música, canto y literarios. Ya se ha solicitado el gran Salón de Conferencias para el jueves de la semana entrante á la noche.

Viaje á Piriápolis

Mañana se realizará un viaje á Piriápolis por mar en el vapor "Londres", aprovechando el combinado por los socios de la Asociación de J. Cristianos, dejándose para otra ocasión verificarlo á Maldonado y para el que se combinará un programa especial.

Asamblea general

El miércoles pasado tuvo lugar una asamblea general de socios activos en la que se tomaron varias é interesantes resoluciones de que daremos noticia en otro número.

Círculo de la Prensa

Trabajos de la directiva

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa viene trabajando con entusiasmo y decisión, empeñado en montar una biblioteca de carácter popular. Esta iniciativa llega ya á su fin con la colaboración de inteligentes ciudadanos que no escatiman esfuerzos para que el pensamiento sea una pronta realidad.

La Directiva trabaja, además, por la confección de un proyecto de fiestas de Otoño, capaz de atraer cantidades enormes de forasteros de los países vecinos, y cuya realización será solicitada de la actual Junta Económico Administrativa.

Es ya un hecho la donación de una parcela de terreno en el Cementerio del Buceo, por parte de la Junta, para los periodistas que fallezcan, estando resuelta la presentación del proyecto en la sesión que celebrarán hoy los ediles.

En dicha parcela se construirá un monumento.

En el día de ayer se inauguró la tem-

EL PRECIO DEL GANADO

ALGO SIGNIFICATIVO

VILLA COLON

LOS TAMBOS Y CABALLERIZAS

...lidad los preceptos de las ordenanzas de tambos, caballerizas y carnicerías, como ya se ha hecho en las jurisdicciones de la Unión y Sayago.

El asunto ha pasado á informe de la Dirección de Salubridad.

JOCKEY CLUB

Se cita a los señores socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el sábado 14 de Marzo corriente a las 8 y 1/2 de la noche, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual.

Elección de cinco titulares y diez suplentes.—Montevideo, 6 de Marzo de 1914.—El Secretario. 1130m14.

ECOS DEL CARNAVAL

Tablado Patria

Reunidos anoche el jurado de este tablado y se acordó premiar á las siguientes sociedades: [illegible]

Tablado Blandengues y Guaviyú

[illegible]

Tacuarembó y Asunción

[illegible]

Tablado Gil y Uruguayana

[illegible]

González Ramírez y Tacuarembó

[illegible]

Tablado Uruguay

[illegible]

Tablado Defensa

[illegible]

Tablado Carapé y Victoria

[illegible]

LA DIVISION ALEMANA EN NUESTRAS AGUAS

Arribo del «Koning» á Maldonado

EL «KAISER» FRENTE A FLORES

[illegible]



El comandante de la División, contralmirante Von Rebeur

[illegible]

El "Strasburg"

[illegible]

La oficialidad de las naves

[illegible]

Festejos en perspectiva

[illegible]

Arte y Artistas

OPERETA PARA EL URUGUAY— [illegible]

18 DE JULIO— [illegible]

BAILES EN URQUIZA— [illegible]

CASINO— [illegible]

ROYAL— [illegible]

PIGALL— [illegible]

PIRIÁPOLIS

EL BALNEARIO IDEAL

¡EL OXIGENO ES LA VIDA!

[illegible]

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

[illegible]

BUZON

[illegible]

Primera Cooperativa de Lechería

PROXIMA ASAMBLEA

[illegible]

El remate de la Estancia "San Pedro"

Detalle de las primeras ventas

[illegible]

DEL SEÑOR JULIO MARTÍNEZ LAMAS

EL COMERCIO DE TRÁNSITO

LA SITUACION ACTUAL

SOLUCIONES PROPUESTAS

(Respuesta a una consulta hecha por los señores Vidal y Battestín, Miguel A. Favaro, Delfino Hnos., Julio R. Brussone, F. Rocco y Cía., Santiago Guido, Rabe, Walder y Cía., A. Labadie y Cía., Juan Shaw, Hermann Krabb y Cía., Engelbert, Hardt y Cía., Minelli, González y Cía., Trabucati y Cía., Estapé, Rivera y Cía., Francisco Vilaró, Justo A. Iglesias, Eduardo Cooper e hijo, J. Granara y Cía., y Carrau y Cía.).

Montevideo, Febrero 20 de 1914.

Señores Vidal y Battestín y demás firmantes.

En respuesta á la atenta de ustedes fecha 14 del pasado Enero, con la que ustedes me han honrado consultándome sobre el desenvolvimiento del comercio de tránsito, causas de su desviación hácia Buenos Aires y forma de encauzarlo nuevamente por el puerto de Montevideo,—á continuación expongo mis opiniones sobre dichos tópicos, opiniones que no son, seguramente, otra cosa que el reflejo de las de ustedes.

Para hacer menos penosa la lectura de un trabajo tan árido—por más que esa aridez está compensada con lo interesante que en sí es el tema—lo he dividido en capítulos, de los que los primeros describen la situación actual del comercio de tránsito, y los siguientes explican lo que según mi manera de pensar es necesario hacer para devolver al puerto de Montevideo su antiguo prestigio de lazo de unión del intercambio comercial entre los países de ultramar y los estados vecinos al nuestro. Por la estrecha correlación que aquel tráfico tiene con el régimen financiero de nuestro puerto, con el desenvolvimiento de nuestras vías férreas y con la navegación fluvial y de cabotaje, me he visto obligado á analizar y exponer la forma cómo todos esos factores influyen sobre dicho comercio y gravitan luego sobre la economía general del país, cuyo desarrollo estimulan ó coartan, según la forma en que frente á la competencia de los puertos, ferrocarriles y líneas de navegación argentinos, aquellos se desenvuelven en sus relaciones con el tránsito internacional. También he tenido que abordar la faz de la intervención gubernativa uruguaya y brasileña para la defensa de comunes intereses.

Entro, pues, en materia.

Preliminar

Para que el tránsito se desarrolle prósperamente, necesario es que el comercio extranjero encuentre en nuestro país mayores conveniencias que en la Argentina. Estas conveniencias son: 1.o menores gastos; 2.o mayores facilidades de orden administrativo, aduaneras y portuarias; 3.o mayor celeridad en el movimiento y transporte de las cargas. Si la suma de estas ventajas es mayor que la suma de las que ofrece la vía Buenos Aires, el tránsito se intensifica en la vía uruguaya; si es menor se intensifica en el puerto argentino; en uno y en otro caso, con el correspondiente decrecimiento — que puede llegar hasta la anulación—en aquel de los dos puertos que menos ventajas ofrezca.

Dichas ventajas se obtienen del siguiente modo: los gastos menores con impuestos portuarios limitados extrictamente al costo ó gasto de los servicios prestados por la Administración á las mercancías, sin que el fisco obtenga de ellos superavits ni beneficios de ninguna especie; con el lanchaje de trasbordo—cuando el trasbordo directo no sea posible—más barato ó por lo menos igual al que se paga en el puerto de Buenos Aires; con fletes en los vapores de los ríos, iguales cuando no menores que los que se pagan desde dicho puerto, y con fletes en los ferrocarriles nacionales, proporcionales á los de los ferrocarriles argentinos. Las facilidades de orden administrativo, aduaneras y portuarias, se obtienen empleando en las operaciones la menor cantidad posible de documentos y formulismos, y el mínimum de intervención de los empleados fiscales. Por último, la celeridad en el movimiento y en el transporte de las cargas, se consiguen mediante la máxima rapidez posible en la descarga, reembarque y trasbordo, y con el buen servicio de las líneas de navegación fluvial, traducido en la frecuencia de la salida de vapores para los ríos.

Obtenidas estas ventajas—de ellas, ya poseemos las de orden administrativo—el comercio de tránsito en su doble manifestación de tránsito directo y de comercio intermediario — trasbordo y reembarque—sería monopolizado casi exclusivamente por la plaza y el puerto de Montevideo. Estudiaré, pues, primero los inconvenientes con que tropezamos para poder obtener esa supremacía, y luego los medios á mi juicio más apropiados para eliminar aquéllos y conseguir éstos, devolviendo al puerto de Montevideo su prestigio de puerto de tránsito de posición geográfica invalorable por lo magnífica.

LA SITUACION ACTUAL

I

El falso tránsito

Antes de seguir adelante, y á efecto de guardar en este trabajo cierto método que nos permita encadenar entre sí los distintos tópicos que en él se estudian, debo poner de manifiesto un grave peligro que amenaza á los almacenes fiscales de nuestro puerto, y que ha nacido á la sombra del tránsito. Este peligro, ó más bien dicho este mal—puesto que ya se manifiesta—consiste en que los depósitos aduaneros montevideanos, que cuestan millones y han sido construídos, naturalmente, tan solo para llenar nuestras necesidades y conveniencias comerciales, sirven ya y servirán más cada día que pase, de depósito gratuito á las mercaderías de propiedad del comercio argentino.

Este fenómeno tiene lugar así: como todos lo sabemos, á efecto de estimular el desarrollo del tránsito nuestras leyes conceden á las mercaderías que salen de reembarque, depósito gratuito durante un año. La ley argentina, por su parte, impone á las mercaderías de consumo argentino almacenadas en la Aduana de Buenos Aires, un impuesto de almacenaje progresivo, que desde el cuarto al sexto mes del almacenamiento es 25 o|o más caro que en los tres meses anteriores y 50 o|o en los seis meses posteriores. Con esa progresión busca la Administración del país vecino descongestionar sus Depósitos, haciendo que el Comercio se apresure á despachar las mercancías antes de vencerse el tercer mes, con lo que obtiene, no solamente sitio libre para recibir los cargamentos posteriormente llegados, sinó también el aceleramiento de los despachos percibiendo así más pronto el importe de los derechos de aduana.

Ahora bien; el comerciante bonaerense que tiene á su consignación mercaderías que no le conviene despachar de inmediato, no las almacena en la Aduana de Buenos Aires, que le aplica el impuesto en la forma que hemos dicho, sinó en la de Montevideo, que le dá depósito gratuito durante todo un año. Desde aquí luego las va remesando gradualmente á Buenos Aires ó á las demás ciudades argentinas, según sean las necesidades de su comercio; procedimiento cómodo, y sobre todo barato, que pone á su disposición, gratuitamente y para su provecho personal, los depósitos de la Aduana de Montevideo.

Esta curiosa situación se acentúa aún más si se tiene en cuenta que la economía argentina beneficia hasta de los fletes por el transporte de esas mercaderías desde Montevideo á Buenos Aires, pues argentinos son los vapores de la carrera entre ambos puertos. Las únicas utilidades que en Montevideo quedan son el eslingaje y el importe del servicio de peones, granos de anís añadido de lo que un comerciante montevideano tendría que pagar para tener esas mismas mercaderías en los almacenes de la Aduana. Mil sacos de café, por ejemplo, embarcados en la forma expresada, le ahorran á su dueño, en un año de almacenaje gratuito en Montevideo, $ 472.50 oro, que habría tenido que pagar por almacenaje en Buenos Aires. El flete, $ 112.50, va al extranjero; sólo quedan aquí alrededor de $ 80, suma en que pueden calcularse los gastos de aduana. Ochenta pesos por un año de almacenaje, vigilancia, custodia y movimiento de sesenta mil kilos de mercancías, en tanto que el vapor conductor percibe casi la mitad más, por un transporte que dura diez horas. 1000 cajones de líquidos pagarían en Buenos Aires, en un año, $ 787.50 oro. Reembarcados en esa forma, el dueño paga á la Argentina $ 75 de flete, y al Uruguay alrededor de $ 70 por concepto de los otros gastos.

Una sola casa reembarcó, no ha mucho, para Buenos Aires, 24.000 cajones en una sola partida; y en nuestros almacenes de aduana puede verse grandes estivas de mercaderías que llevarán, vencido el año de almacenamiento gratuito, el mismo destino. Y cuanto más se abaraten los servicios del puerto de Montevideo, más beneficiado saldrá el comercio argentino. Dado el régimen que estudiamos, nuestra baratura portuaria y nuestros monumentales depósitos tienden, en esa forma, por una parte al ahorro ó economía personal de los comerciantes de Buenos Aires, y por otra al florecimiento de la marina mercante argentina.

Hecha esta digresión — necesaria, como he dicho, para la mejor coordinación del presente estudio — entremos á estudiar las causas que impiden ó dificultan el desarrollo del tránsito por la vía uruguaya.

II

Los gastos portuarios

Los gastos de carácter portuario son mayores en Montevideo que en Buenos Aires. Su comparación es la siguiente:

Reembarque

	Montevideo	B. Aires
1. Lanchaje al desembarque (cuando el buque no atraca á muelle)	$ 1.00	—
2. Lanchaje al reembarque	" 0.60	—
3. Eslingaje al reembarque	" 0.40	1.00
4. Peones al desembarque	" 0.40	—
5. Idem al reembarque	" 0.40	—
6. Guinche al desembarque	—	0.35
7. Idem al reembarque	" 0.20	0.07
Total; costo medio por tonelada métrica	$ 3.00	$ 1.42

Excedente de gastos en Montevideo, $ 1.58.

Cuando la carga va por ferrocarril, $ 0.40 más de muellaje en Bella Vista. Más en Buenos Aires: 2 o|oo por impuesto de estadística sobre el valor de las mercancías.

Trasbordo

En Montevideo el lanchaje de trasbordo es 30 o|o más caro que el de desembarque, ó sea un costo medio de $ 1.30; en Buenos Aires el trasbordo es por lo general directo de buque á buque, lo que ahorra el lanchaje, y en los casos en que éste es imprescindible, cuesta sesenta centésimos. Economía en el puerto de Buenos Aires, en el primer caso, $ 1.30; en el segundo, $ 0.70.

III

Los fletes

Nuestros ferrocarriles sirven por las siguientes vías el tránsito á Río Grande del Sud:

a) Vía Montevideo - Rivera; por Ferrocarril Central del Uruguay.

b) Vía Montevideo - Salto - Santa Rosa; ferrocarriles Central, Midland y Noroeste del Uruguay.

c) Vía Montevideo - Salto - San Eugenio; por ferrocarriles Central, Midland, Noroeste y Norte del Uruguay.

He aquí las respectivas tarifas de fletes:

a) Vía Montevideo, Rivera (Ferrocarril Central)

		Ton'das
1.—Mercaderías generales	$	14.48
2.—Comestibles, bebidas	"	14.48
3.—Harina	"	10.67
4.—Alambre, fierro, cemento, sal	"	9.27
5.—Kerosene	"	14.48

b) Vía Montevideo, Salto, Santa Rosa (Ferrocarriles Central, Midland y Noroeste).

1.—Mercaderías generales	$	11.20
2.—Vino, café y yerba	"	9.85
3.—Arroz, fariña, azúcar, porotos	"	9.85
4.—Harina	"	9.40
5.—Fierro, cemento, sal	"	9.40
6.—Kerosene	"	9.40
7.—Alambre	"	9.80

c) Vía Montevideo, Salto, San Eugenio (Ferrocarril Central, Midland y Norte).

		Ton'das
1.—Mercaderías generales	$	16.60
2.—Café y yerba	"	15.40
3.—Arroz, fariña, azúcar, porotos	"	15.40
4.—Harina	"	11.85
5.—Alambre, fierro, cemento, sal	"	12.50
6.—Kerosene	"	12.50
7.—Vino	"	14.60

El tránsito á Río Grande vía argentina se sirve de los vapores Mihanovich hasta Concordia y de ésta hasta Libres, por ferrocarril Nordeste Argentino. El flete desde Buenos Aires ó Montevideo hasta el muelle de Concordia es de $ 2.50, y desde éste hasta Puerto Libres por ferrocarril, y de Libres hasta Uruguayana en lanchas, como sigue:

1.—Mercaderías generales	"	7.—
2.—Vino, aceite y café	"	6.50
3.—Arroz, fariña, azúcar y porotos	"	6.00
4.—Harina	"	5.50
5.—Fierro, cemento y sal	"	5.50
6.—Kerosene	"	6.—
7.—Alambre	"	5.50

Agregándole los $ 2.50 del flete fluvial, el total del transporte de mercaderías generales es: 1, $ 9.50; 2, $ 9.00; 3, $ 8.50; 4, $ 8.00; 5, $ 8.00; 6, $ 8.50; 7, $ 8.00.

Más barata aún que la vía Buenos Aires Concordia - Libres, es la vía Montevideo - Salto-Cuareim, como puede verse á continuación:

Montevideo al Salto por vapor	$	2.50
Salto, Uruguayana, por ferrocarriles Midland y Noroeste del Uruguay y Great South Brasil	"	4.20
	$	6.70

No obstante esa mayor baratura de los fletes de la vía Salto, las cargas eligen preferentemente la vía Concordia; y seguirán siempre por ella aún cuando se disminuya más todavía el flete Salto-Cuareim y se aumente el de Concordia-Libres. Las causas determinantes de este fenómeno aparente las estudiaremos más adelante en el capítulo titulado "La acción diplomática".

Uniendo ahora los gastos portuarios á los del transporte, tenemos:

Mercaderías generales

	Cargas de reembarque	Cargas de trasbordo
1. Montevideo - Rivera	$ 17.88	$ 16.18
2. Montevideo-Salto-Cabelios - San Eugenio, por ferrocarril	" 20.00	" 18.30
3. Montevideo-Salto por vapor, y Salto - Cuareim-Uruguayana, por ferrocarril	" 9.70	" 8.00
4. Montevideo á Concordia por vapor, Concordia á Libres por ferrocarril, Libres á Uruguayana por lanchas	" 12.50	" 10.80
5. Buenos Aires á Concordia por vapor, Concordia á Libres por ferrocarril, Libres á Uruguayana por lanchas	" 10.92	" 9.50

En cuanto al tránsito al Paraguay, Montevideo lo ha servido hasta hoy en condiciones satisfactorias, pero la Argentina dispone ahora de un nuevo elemento cuyas consecuencias se pueden desde ya prever. Este es el ferrocarril internacional al Paraguay, obra grandiosa en la que una vez más nuestros vecinos ponen de manifiesto su enorme capacidad económica y financiera, y en la que tres ferrocarriles, el Central Buenos Aires, el Central de Entre Ríos y el Nordeste Argentino, unen sus líneas y tienden sus rieles desde Buenos Aires hasta Posadas, de donde los trenes siguen á Asunción por la vía del ferrocarril Central del Paraguay. Son mil quinientos dieciocho kilómetros de recorrido; mil ciento cuarenta y dos kilómetros á través del territorio argentino y trescientos setenta y seis á través del paraguayo. Los trenes pasan en dos ferriboats el bajo y el alto Paraná; uno entre Zárate é Ibicuy y el otro entre Posadas y Villa Encarnación. Más arriba de Paso de los Libres, frente á Uruguayana, la vía argentina corre todavía trescientos cuarenta y siete kilómetros hasta unirse con la vía paraguaya, recorrido á través de una zona tropical, desierta. Así las cargas serán trasbordadas en Buenos Aires, Concepción del Uruguay ó Concordia desde el vapor á los vagones que las llevarán directamente en cincuenta horas á la Asunción, y los frutos paraguayos, embarcados en Asunción ó en las estaciones intermedias hasta Posadas, pasarán también directamente y sin solución de continuidad en su viaje, á las bodegas de los vapores de ultramar.

El tránsito á Corumbá siempre fué nuestro; hasta hace un año seis vapores uruguayos hacían ese tráfico, uno de los más importantes del puerto de Montevideo. Hoy esos seis vapores han quedado reducidos á dos, y en cambio una empresa argentina hace correr mensualmente un vapor de carga entre ambos puertos, y dos de carga y pasajeros entre Buenos Aires y Corumbá. Los fletes ya no quedan en el país y el tránsito se desvía á Buenos Aires. Nuestros pequeños vapores no pueden sostener la ruinosa competencia que se les hace, competencia á base de reducciones en los fletes, en la que el más rico siempre resulta vencedor para luego resarcirse con creces, con el transporte exclusivo de las cargas y la aplicación de tarifas excesivas, de la pérdida transitoria que el desalojo de los rivales le ocasionó.

IV

Resumen

Como se vé, todo se coaliga contra nuestro comercio de tránsito. ¡Con razón disminuye! Es una derrota completa la que sufrimos, una pérdida de posiciones abandonadas una tras otra en una campaña que parece traernos un golpe decisivo. Itinerarios, tarifas, puertos, líneas de navegación, ferrocarriles, todo se reune en contra nuestra y hace creer que en un futuro asaz cercano las corrientes del intercambio uruguayo quedarán reducidas á la importación de mercaderías de consumo y á la exportación de los productos y frutos nacionales. Y aún de estos últimos, el consumo de los departamentos del litoral se hará, como ya se hace en buena parte, por el puerto de Buenos Aires, y por éste saldrán también al exterior, como ya sucede, los frutos de su producción rural. Así aquel puerto absorve hacia sí el comercio y la navegación de estos países, realizando un plan de concentración de tráficos que lo lleva á la hegemonía comercial de esta zona de la América, y así el puerto de Montevideo quedará reducido al tráfico de exportación é importación de la producción y el consumo de la zona oeste del pequeño Uruguay.

LO QUE SE DEBE HACER.

V

La futura tasa portuaria

Para colocar el puerto de Montevideo en análogas condiciones de baratura que el de Buenos Aires, habría que bajar el costo de sus servicios á un nivel inferior á los de este último. Para ello sería necesario dar á los gastos de orden fiscal la verdadera condición de tasas que deben tener, y no de impuestos que actualmente son; vale decir, que sus tarifas sean, no una fuente de recursos fiscales sino el exacto justiprecio de los servicios que la Administración presta á las mercancías, sin que ellos dejen á ésta superávits ni beneficios de especie alguna.

Sabida es la diferencia que existe entre el impuesto y la tasa. Mientras el primero es una contribución general pagada por todos, de grado ó por fuerza, aprovechen ó no de ella los contribuyentes, la tasa es, en cambio, el pago de un servicio solicitado y obtenido de un modo voluntario y deliberado, por aquel que necesite de él. "Les recettes d'economie publique—dice "Wagner—se divissent en deux genres, "les taxes proprement dites, ou "impots "spéciaux", et les "impots généraux proprement dites" (imports au sens restreint)". "Les taxes sont des redevances "qui sont levées sur les particuliers ou "groupes des particuliers comme "contrapartie spéciale" d'un service qui leur a "été rendu par l'Etat, ou d'une dépense "qu'ils ont occasionée a l'Etat (provocation "des frais) á l'occasion de l'exercice d'une "intervention de l'Etat et dont le mode "et les taux sont fixés unilatéralement par "la puissance publique. La recette provenant des taxes a pour but de couvrir entiérement ou en partie les frais, notamment les frais courants d'exploitation, "eventuellement aussi les frais habituels "de production (ou un intérét et une somme destinée a amortir la dépense de capital qui a été necessaire), des "fonctions" publiques, institutions et etablissements en question. Si au dela de ces "frais la taxe donne un "excédent", il "tombe dans la categorie des recettes "provenant de l'impot".—Wagner, "Traité de la Science des Finances".

Jéze divide los ingresos en dos categorías, las "tasas" y los "impuestos propiamente dichos".—"Las tasas—dice—son "las sumas deducidas sobre el patrimonio "de ciertos individuos con motivo de una "contraprestación determinada que les es suministrada por la Administración; en "tanto que los impuestos propiamente dichos son las sumas deducidas sobre el patrimonio de los individuos en general, "sin contraprestación determinada suministrada por el Estado".—Jéze, "Science des Finances et Legislation Financiére Francaise".

El doctor Terry hace los siguientes distingos: "Existen fundamentales diferencias "entre los impuestos y las tasas, por razón "de su propia naturaleza. El impuesto es "general, es decir, que se reparte entre "todos los contribuyentes sin distinción y "de una manera indivisible, y lo paga indistintamente tanto el que aprovecha de "él, como el que no no lo aprovecha. El "pago del servicio á la tasa es individual. "Paga quien aprovecha del servicio. El "impuesto representa, si se quiere, el pago "de un servicio pasado, presente y futuro, ó "más bien dicho, el pago del conjunto de "servicios que recibe el individuo de la "sociedad ó colectividad en que vive. La tasa representa el pago de un servicio determinado y determinadamente obtenido. El "impuesto dimana del Estado político y la "tasa del Estado industrial. El impuesto "es obligatorio, la tasa es facultativa, es "decir que la paga aquel que se decide á "obtener el servicio." — José A. Terry, "Curso de Finanzas".

A esa condición de "tasas" deben ser llevadas las actuales tarifas portuarias cuyos producidos exceden los gastos de explotación; por lo menos los que gravan las mercancías de reembarque, ya que no las de consumo. Entre aquellas tarifas se destaca, sobre todo por lo injusto, el impuesto denominado "de eslingaje", que no es representativo de servicio alguno y mucho menos del de eslingaje propiamente dicho, puesto que éste se paga separadamente y por segunda vez bajo el nombre de "proventos de capatacías". Tal impuesto, llamado "de eslingaje" porque sí, como podría denominársele con cualquier otro nombre, ofrece además la extraña peculiaridad de que, unas veces específico, otras advalorem, según las mercaderías que grava, es un derecho de aduana aplicado á las mercancías de tránsito. "Il arrive assez fréquemment—dice Jéze—que l'Etat semble "percevoir une taxe á l'occasion d'un service rendu, alors qu'en realite l'analyse des "faits preuve que ce service n'existait pas, "que la loi á preceptué l'accomplissement "d'une formalité dans le but unique de faire une perception. Il y a alors, malgré les "apparences, non pas "taxe", mais impot". (Jéze, ob. c't.)

El párrafo transcripto define exactamente nuestro eslingaje, agravado éste por su extraña condición de impuesto de aduana que gravita sobre mercaderías del consumo extranjero.

De ahí, pues, estas dos consecuencias: una, que ese impuesto debe ser derogado, por lo menos en lo que él afecta al comercio de tránsito; la otra, que las actuales tarifas de descarga, guinches, peones y tracción deben ser conglobadas en una sola tasa única y uniforme, cuyo coeficiente (taux de la taxe) sea el importe exacto de lo que al Estado le cueste la prestación de dichos servicios.

La conveniencia de la tasa única y uniforme, salta á la vista; su adopción es por igual conveniente al erario, á la Administración y al comercio. Al erario porque le es infinitamente más fácil percibir de una sola vez un solo impuesto aplicado uniformemente sobre cada tonelada desembarcada ó reembarcada, que no muchos pequeños proventos; á la Administración porque le es también muchísimo más fácil liquidar y controlar la tasa exclusiva, que no aplicar en cada caso tarifas variables casi hasta lo infinito, sobre los bultos, sobre los pesos, sobre las medidas y las capacidades, sobre las veces que los peones los mueven al desembarcar, al entrar á depósito, al salir, al reembarcar las mercaderías; todo esto repetido desde que éstas son puestas en tierra, primero aplicando las tarifas de Capatacías, luego el impuesto de eslingaje y por último las de los guinches de reembarque y de las capatacías particulares. Al comercio, en fin, porque se vería libre de las cuentas engorrosas y las minuciosas contabilidades á que dan origen las tarifas múltiples.

¿Qué procedimiento hay que seguir para fijar el coeficiente de los gastos totales portuarios, por tonelada de mercancía movida, ó sea la tasa única que propongo? Veamos.

Según la estadística portuaria de 1912, las mercancías desembarcadas y reembarcadas en dicho año, por los muelles fiscales, sumaron 837.451 toneladas métricas, clasificadas en la siguiente forma:

Desembarque				
1 Mercaderías generales	tons.	275.746		
2 Comestibles y bebidas		122.003		
3 Máquinas		15.161		
4 Otras mercaderías		16.910	429.820	
5 Materias inflamables		36.099	36.099	
6 Hierros		62.350		
7 Portland		63.436		
8 Baldosas		8.842		
9 Maderas		144.756		
10 Otros materiales de construcción		21.952	301.343	
11 Productos agrícolas extranjeros		20.299	20.299	tns. 787.561
Reembarque				
12 Mercaderías generales	tons.	33.602		
13 Comestibles y bebidas		10.699		
14 Máquinas		519		
15 Inflamables		2.721		
16 Otras mercaderías		1.718	49.259	
17 Hierros		48		
18 Portland		323		
19 Otros materiales de construcción		3.137	3.948	
20 Reembarque por ferrocarril (Bella Vista)		12.346	12.346	
21 A deducir el trasbordo			65.548	
			35.658	49.890
Total: tonelaje movido en 1912				837.451

No incluyo el carbón vegetal ni la leña procedente de puertos extranjeros, pues vienen en pequeñas embarcaciones á vela y desembarcan en Mántaras, por lo que deberán ser sometidos á una tarifa especial. No incluyo tampoco el carbón mineral ni la sal, pues sufren el lanchaje y desembarcan en establecimientos particulares. Además, son materias primas necesarias á las industrias, por lo que se las debe gravar lo menos posible. Se incluyen los inflamables, á pesar de desembarcar en lanchas, por el peligro que supone su permanencia en el puerto. No se incluyen los frutos extranjeros similares á los del país, pues además de desembarcar por Mántaras, deberán estar sometidos á una tarifa mínima especial que contemple el desarrollo de esa rama del comercio de tránsito. Las 12.346 toneladas reembarcadas por Bella Vista corresponden á 1911, pues ignoro el tráfico en 1912.

Tenemos, pues, una base de 837.451 toneladas desembarcadas y reembarcadas en un año dado; vale decir, el monto anual de mercaderías movidas. Para calcular ahora el importe aproximado de los gastos que cada tonelada originará en el futuro á la Administración, hagamos un resumen de dichos gastos:

1. Administración (lo gastado actualmente):			
Secretaría	$ 5.520		
Dirección	" 8.340		
Inspección	" 6.480		
Gastos de Oficina	" 2.160		
Teléfonos	" 491		
	$ 23.291		
Ampliación de servicios, 20 o|o	" 4.658	$	27.949
2. Servicio de incendios (lo gastado actualmente)	$ 24.816		
Ampliación de servicios, 20 o|o	" 4.963	"	29.779
3. Saneamiento (lo gastado actualmente)	$ 8.327		
Ampliación de servicios, 20 o|o	" 1.665	"	9.992
4. Alumbrado (lo gastado actualmente)	$ 10.920		
Ampliación de servicios, 20 o|o	" 2.184	"	13.104
5. Grúas:			
a) 429.820 toneladas de mercaderías de depósito, 4 movimientos, (1 embarque, 2 introducción á depósito, 3 extracción, 4 despacho ó reembarque) son 1.719.280 toneladas movidas; á $ 0.02 la tonelada virada	$ 34.385.60		
b) 357.741 toneladas á despacho directo, 1 movimiento, $ 0.02 la tonelada virada	" 7.154.82		
c) Sueldos de 50 motoristas y guincheros, $ 4.80 c|u.	" 24.000.00		
Sueldo de 1 mecánico	" 960.00	"	66.500.42
6. Tracción:			
a) 5 maquinistas a $ 960	$ 4.800		
5 foguistas á $ 600	" 3.000		
6 guarda-agujas á $ 540	" 3.240		
2 señaleros á $ 360	" 720		
1 mecánico	" 1.080		
	$ 12.840		
b) Carbón: promedio de 700 kilos por 12 horas y por locomotora, 5 locomotoras en 300 días, 1.050 toneladas, á $ 12.00 c|u.	" 12.600	"	25.440
7. Peonadas:			
Lo gastado en el ejercicio 1911-12	$ 250.000		
Aumento	" 100.000	"	350.000
8. Remolques:			
a) 2 remolcadores, c|u, á saber:			
1 patrón	" 840		
1 maquinista	" 840		
2 foguistas, c|u. $ 480	" 960		
3 marineros, c|u. $ 480	" 1.440		
1 muchacho	" 240		
	$ 4.320		
b) Carbón: 500 kilos diarios, á $ 12.00 la tonelada	" 1.800		
c) Otros gastos	" 1.200		
Por 2 vapores	$ 7.320	"	14.640
9. Imprevistos	$ 12.000	"	12.000
Total anual aproximado (cálculo)		$	549.404.42

Las $37.451 toneladas movidas, causarían á la Administración, pues, un gasto de $ 550.000, lo que da un coeficiente de $ 0.656, ó, en cifras redondas, de pesos 0.70 por tonelada. [illegible]

Desembarque - reembarque

[illegible]

Desembarque - reembarque

[illegible]

Trasbordo

[illegible]

VI

Depósitos francos

[illegible]

VII

La navegación fluvial

[illegible]

VIII

El almacenamiento gratuito solamente para las mercancías cargadas en buques uruguayos.

[illegible]

IX

La verdadera y la falsa marina mercante nacional

[illegible]

El decreto reglamentario de la ley de cabotaje vigente establece, además de varias condiciones secundarias, que aquéllos deben pertenecer "á personas con "domicilio legal en el Estado ó á empre- "sas radicadas en él é inscriptas en el "Registro Público de Comercio". En tal virtud, puede ser buque nacional, con todas las preeminencias y ventajas que la ley acuerda, el perteneciente al capital extranjero, cuyo dueño, extranjero también, haya simplemente llenado la formalidad de constituir en la República un domicilio legal y de inscribir sus estatutos—si se trata de empresa—en el Registro de Comercio.

Hé aquí falseado fundamentalmente el espíritu de la ley de cabotaje. Esta, en efecto, reserva á los buques uruguayos la exclusividad del tráfico entre los puertos nacionales y los exonera de impuestos—así como á las cargas que conducen—porque, considerándolos organismos de la economía nacional, partes integrales del comercio y de la industria del país, procura así el florecimiento de éstos ó sea el florecimiento del país mismo. Por eso les reserva aquel tráfico, libre de gastos, en un acto de bien entendida política económica que se traduce, por una parte en el desarrollo y la prosperidad de la marina mercante, favorecida por el comercio, y por la otra en el desarrollo y la prosperidad del comercio, favorecido por la marina mercante. La una y el otro, pues, deben servirse mútuamente, prescindiendo de la marina extranjera; la primera sirve al segundo con sus transportes, efectuándolos en la forma que á éste más le convenga; éste sirve á aquella con sus mercancías, reservándole la exclusividad de los fletes.

Así, el comercio y la marina se complementan de un modo recíproco, y la economía nacional aprovecha de las utilidades resultantes de la una y el otro, que son, unas y otras, utilidades comerciales que quedan dentro del país.

Tal es el espíritu de la ley y la teoría de la reserva de la navegación de cabotaje para los buques nacionales.

Pero si la simple constitución de domicilio legal basta para que se consideren como nacionales los buques de propiedad de capitales extranjeros radicados fuera del país, entonces aquella teoría queda desconocida y aquel espíritu queda tergiversado, con todos los males que al país le aporta el buque extranjero que se disfraza de oriental para poder efectuar bajo el amparo de nuestras leyes, impune competencia que arruine los buques realmente uruguayos construídos ó comprados por el capital nacional.

Ahora bien; si á los graves perjuicios que entrañan la ruina de la marina genuinamente uruguaya y de los capitales en ella empleados, á la imposibilidad de constituirla y desarrollarla, y á la extracción de oro que significa el pago de fletes—se agrega que los buques extranjeros que obtengan bandera nacional, serán de propiedad de empresas argentinas cuyo mayor tráfico radica en el puerto de Buenos Aires, ó de empresas europeas cuyos casi totales intereses se hallan también en dicho puerto ó en la Argentina, fácil es comprender la gravedad de la situación que creará la reglamentación que me ocupa. No solamente esas empresas arruinarán á las nuestras, no solamente impedirán la formación de otras nuevas, no solamente succionarán nuestro oro, sino que, dificultando el tráfico entre los puertos fluviales orientales y extranjeros y el de Montevideo, seguirán llevando al de Buenos Aires el tránsito y nuestra exportación. Bajo la aparente optimista promesa de contribuir al desarrollo comercial del país poniendo á su servicio un servicio de navegación perfecto, en realidad serán los peores enemigos de la economía nacional; amparados por nuestras propias leyes, liberados de gastos, empleando gratuitamente nuestros faros, nuestros puertos y nuestros servicios de administración, usarán la bandera uruguaya para poder hacer el tráfico entre los puertos orientales y percibir los fletes que de otro modo quedarían dentro del país, pero seguirán siendo siempre extranjeros y sirviendo siempre los intereses extranjeros, que son también los intereses personales de sus armadores.

Es necesario modificar dicha reglamentación. El Brasil nos ofrece, en la de su ley de cabotaje, un modelo en el que debería calcarse la nuestra. Dice así: (decreto núm. 10.524, de fecha 23 de Octubre de 1913).

"Artículo 16.—Para que una embarca- "ción mercante pueda ser considerada na- "cional y gozar de los privilegios que se "relacionen con ese título, deberá reunir "las condiciones siguientes":

"a) Haber sido construída en el Brasil".

"b) Ser de propiedad de ciudadano bra- "sileño, ó de propiedad ó empresa con sede "en el Brasil, regenteada exclusivamente "por ciudadano brasilero".

"Considérase nacional":

"a) La sociedad colectiva, en comandita "simple, ó de capital ó industria colectiva, "constituída en el territorio de la Repú- "blica; no pudiendo, empero, efectuar el "comercio marítimo de cabotaje sin que el "gerente, socio ó no, sea ciudadano brasi- "lero".

"b) la sociedad colectiva, ó comandita "simple, constituída exclusivamente por "brasileros fuera del territorio de la Re- "pública, si tiene su contrato archivado en "el Brasil, inscripta su firma y confiada "gerencia á brasileros".

"c) las sociedades anónimas ó en co- "mandita por acciones constituídas en "país extranjero, si, obtenida autorización "para funcionar en la República, transfie- "re su sede al territorio de ésta y tiene

[illegible]

sería una mera ficción, salvo la ventaja relativa derivada de ser equipados con tripulaciones formadas en parte con ciudadanos legales, de ciudadanía forzada constituída, no por los lazos naturales del afecto hacia la patria de adopción, de la prolongada residencia en ella, de la esposa elegida en una familia oriental, de los hijos nacidos en la República, de los bienes ganados en el país, sino por la premiosa conveniencia de los patrones, que los colocaría en el dilema de dejarlos sin trabajo ó no tomarlos á su servicio si á tambor batiente no obtuvieran primero la necesaria carta de nacionalización. Ventaja, además, pagada con exceso mediante la exención de impuestos y gastos, que la ley mencionada les acuerda.

¿Cuál sería, en cambio, la situación de las empresas genuinamente orientales? Sería simplemente desastrosa, pues la competencia de las otras las arruinaría. Toda competencia comercial ó industrial es hecha á base de dinero; triunfa en ella siempre el más rico, siempre el que ofrece más resistencia; una vez vencedor, el acaparamiento del tráfico y la suba de los fletes le resarce con creces de las pérdidas habidas en la lucha. Sería en suma el comercio oriental el que pagaría las consecuencias, tanto más caras cuanto mayores fueran las ventajas transitorias que la guerra de tarifas le hubiese aportado.

Hay que modificar los términos en que nuestra reglamentación define la condición de nacional que los buques de cabotaje deben tener, estableciendo de una manera expresa y clara que serán nacionales únicamente los que pertenezcan á ciudadanos uruguayos, ó á empresas ó sociedades constituídas en el país ó á empresas ó sociedades constituídas en el extranjero pero cuya sede haya sido transferida al país.

X

Necesidad de establecer una compañía nacional para la navegación fluvial y de cabotaje.

La conveniencia de fundar una compañía de navegación en la que se fusionen las pequeñas empresas nacionales que hoy se dedican al tráfico de los ríos, me parece evidente.

Asegurada por la Administración, mediante el libre almacenamiento de las mercancías depositadas en la Aduana de Montevideo y reembarcadas en buques nacionales, la prosperidad de la bandera mercante uruguaya, se impondría la constitución de esa empresa; una, porque nuestros actuales elementos no bastarían para mover la totalidad de dichas mercancías, y otra, porque teniendo en esa forma asegurados los fletes, tal industria constituiría un negocio lucrativo y próspero. Además, la fusión de todas las empresas en una sola imposibilitaría la competencia entre ellas, haría más fácil la concurrencia del capital necesario para adquirir más buques, y el comercio se vería mejor servido con el establecimiento de líneas regulares con itinerarios fijos.

Pero, para evitar el monopolio de la navegación en provecho exclusivo de una compañía particular que fijase á su antojo tarifas que pudieran ser excesivas, se impondría la intervención del Estado en la constitución, dirección y administración de aquélla. Siendo copropietaria, la Nación obtendría además, por una parte las utilidades que le correspondieran, lo que le significaría una nueva fuente de recursos, y por otra, una flota de vapores de la que podría disponer en cualquiera emergencia y que le serviría para el aprendizaje de las tripulaciones y personal de máquinas de los buques de guerra. Así nuestra marina mercante se formaría sobre una base sólida y racional, comenzando, como debe ser, por la navegación de los ríos; y así el comercio uruguayo, libre del obstáculo que para él son las compañías extranjeras, se expandiría libremente en todas direcciones, desde el puerto de Montevideo, su centro natural.

XI

La acción diplomática

Nuestra política internacional siempre ha sido y será siempre de profundo respeto hacia los países amigos; pero ese honroso tradicionalismo en nada obsta ni puede obstar á que, ejerciendo un derecho y llenando una necesidad, estrechemos nuestras relaciones comerciales preferentemente con aquel país cuyos intereses estén más ligados á los nuestros, cuyas conveniencias sean las mismas que las nuestras y cuyo comercio esté más unido al nuestro, por condiciones ó circunstancias, bien étnicas, bien geográficas ó climatológicas.

¿Cuál es ese país? El Brasil. Considerados ambos Estados en su recíproco intercambio terrestre, la frontera uruguayo-brasileña no existe. Entre el Uruguay y Río Grande del Sud no hay líneas que separen un comercio del otro, unas industrias de las otras; la conveniencia uruguaya no termina donde comienza la conveniencia riograndense, ni viceversa; por el contrario, juntas nacen, juntas corren y se identifican á lo largo de los ríos y los ferrocarriles, y de éste y el otro lado, juntas trasponen la frontera política. Las necesidades económicas del uno son también las del otro; los dos se necesitan y complementan recíprocamente en la lucha y el esfuerzo por el florecimiento material de ambos Estados.

El puerto de Montevideo es el desagüe natural geográfico, de los productos industriales y los frutos naturales riograndenses; aquellos ferrocarriles prolongan los nuestros; Montevideo es la plaza comercial en que Río Grande se surte, y es

[illegible]

nunca, y el Brasil mucho más; una convención leal, de resultados y consecuencias prácticas, que por igual convenga y beneficie á una y otra partes contratantes; que á nadie atacaría ni agraviaría, que no lesionaría los derechos de nadie, y que no sería, en suma, otra cosa que el libre ejercicio del derecho propio.

Ya hemos visto al principio de este estudio, que siendo mucho más módicos los fletes á Uruguayana por la vía oriental Salto-Cuareim, el tránsito se encauza sin embargo por la vía argentina Concordia-Libres. ¿Por qué? Si la Administración brasileña investiga, hallará en el incremento del tráfico argentino la causa determinante de la estagnación de la renta de sus aduanas, por el contrabando que en proporciones colosales se ejerce desde Monte Caseros hasta Santo Tomé en toda la costa del Alto Uruguay; tráfico clandestino que inunda la margen brasileña, desde Quaraby hasta Sao Borja, con mercancías salidas de los puertos de Libres, Alvear y Santo Tomé, merced á las facilidades de la reglamentación argentina. (Reglamento de tránsito de mercaderías por ferrocarriles y ferribotes, decreto del gobierno nacional, de fecha 18 de Julio de 1912). "Aún cuando ofreciéramos llevar gratis las cargas no lo conseguiríamos", dice una carta que tengo á la vista, escrita por un comerciante salteño; "estamos pasando una época calamitosa, en gran parte debida á las facilidades que da la administración aduanera argentina".

El comercio, los ferrocarriles y la marina argentinas, florecen á expensas del tesoro fiscal brasileño; en aquel país se extienden vías férreas, se mejoran puertos, se dictan reglamentaciones tendientes á aumentar el tráfico internacional á Río Grande, los puertos de cabotaje se convierten en puertos de ultramar para acortar la distancias, y los villorios del Alto Uruguay habilitados como aduanas de tránsito, prosperan y se desarrollan velozmente. "Ese resultado halagüeño, dice el Ministro de Hacienda argentino en su última memoria, refiriéndose á la Aduana de Concepción del Uruguay—"ha dejado cum- "plido el pronóstico que en la memoria del "año pasado hacía, y demuestra que el "progreso comercial de esta plaza no es de "carácter transitorio, sinó la consecuencia "de su mayor expansión, lo que hace pre- "sumir que seguirá en el mismo tren de "progreso, desde que á ello contribuyen "distintos factores, como ser el aumento "constante de población, las condiciones "especiales del puerto con comodidades "para operar buques de ultramar de gran "calado, con la seguridad de poder entrar "y salir aún en las más bajas mareas y las "facilidades de que se podrá disponer para "el transporte de mercaderías por vía te- "rrestre, una vez que el ferrocarril Nord "Este Argentino haya terminado la cons- "trucción de su línea que vendrá á em- "palmar con las vías nacionales de este "puerto, lo que lo pondrá en comunicación "directa no solo con una gran zona de la "Provincia de Entre Ríos, sinó también "con la de Corrientes, territorio de Misio- "nes y República del Paraguay; siendo en- "tonces éste el punto obligado para el em- "barque de la mayor parte de los frutos y "productos que de estas provincias se ex- "porten, y posiblemente también, para las "operaciones de tránsito que puedan ha- "cerse entre el continente europeo, la ci- "tada República, y la del Brasil".

El empalme del ferrocarril Nordeste, á que el Ministro se refiere, ya está casi terminado. Hoy se embarca por Concepción del Uruguay hasta la sal que consumen los saladeros riograndenses del Alto Uruguay, de propiedad de orientales radicados en Montevideo; y la zona de acción de aquel puerto alcanza hasta nuestras ciudades mediterráneas, como Tacuarembó, y llega hasta Rivera por medio del ferrocarril Midland.

En otra parte de dicha memoria, dice el mismo ministro, refiriéndose á la Aduana de Alvear, habilitada en Julio de 1912 para el tránsito al Brasil: "Además, con la habilitación superior de esta Receptoría para las operaciones de tránsito con el vecino país, los Estados Unidos del Brasil, empieza á tomar este puerto un impulso considerable y las oficinas un gran movimiento..."

Las ventajas que la Argentina obtiene con ese tráfico se transparentan en los considerables gastos que aquel le impone por concepto de vigilancia aduanera sobre el Alto Uruguay para impedir el retorno á territorio argentino, de las mercaderías embarcadas para el Brasil: gastos que, por lo demás, soporta gustosa. Mientras la Aduana del Rosario, la segunda de la República, que en 1911 importó del exterior mercaderías por valor de treinta y nueve millones de pesos oro y produjo una renta de $ 6.640.000 oro, tuvo en 1912 un presupuesto de $ 534.000 moneda nacional, la Aduana de Monte Caseros, que produjo en aquel año $ 2.097 oro y $ 9.102 papel, tuvo un presupuesto de $ 120.000, y la de Libres, que produjo $ 12.234 m|n, un presupuesto de $ 81.840; total, entre estas dos últimas, una renta de pesos 26.000 y un presupuesto de $ 201.840. Mientras en Rosario los gastos equivalieron al 4 o|o de la renta, en Caseros y Libres, reunidas, la renta no alcanzó á cubrir el 13 o|o de los gastos. Así, las aduanas que recaudan 26.000 pesos papel tienen casi la mitad del presupuesto de aquella que recauda seis millones y medio oro.

El personal de aquellas dos es de 176 hombres, más numeroso que el de todas las aduanas uruguayas escalonadas en la frontera, desde Santa Rosa hasta el Chuy.

Tal es la situación, con la que tanto el Uruguay como el Brasil deben terminar.

XII

La gestión del comercio montevideano

[illegible]

XIII

Síntesis

Las ideas expuestas en el curso de este estudio, pueden concretarse en las conclusiones siguientes: [illegible]

[illegible] sustituyendo los impuestos y proventos actuales, por una tasa única y uniforme de $ 0.70 la tonelada desembarcada-reembarcada. Si necesario fuese, llegar hasta la liberación absoluta de gastos, cargándose a las mercaderías de consumo el costo total de los servicios portuarios.

2.a Derogación de la ley vigente que concede en los Depósitos de Montevideo almacenamiento gratuito al reembarque.

3.a Almacenamiento gratuito á las mercancías reembarcadas en buques de propiedad de empresas nacionales.

4.a Fusión de las actuales pequeñas empresas nacionales de navegación, en una sola compañía nacional de la que el Estado sea copropietario y coadministrador.

5.a Modificación del inciso 3.o del decreto reglamentario de la ley de cabotaje, estableciéndose que serán buques uruguayos los pertenecientes al capital nacional; entendiéndose por tal el de personas radicadas en la República.

Adición de otro inciso estableciéndo que serán también buques nacionales los pertenecientes á sociedades anónimas constituídas en el extranjero pero que hayan transferido su sede á la República.

6.a Derogación de la ley de 5 de Octubre de 1912, sobre convención de cabotaje uruguayo-argentina.

7.a Celebración con el Brasil, de una convención sobre el comercio internacional de tránsito.

8.a Construcción de un depósito portuario para la subdivisión, transformación y reenvase de las mercaderías extranjeras y nacionales destinadas al exterior.

9.a Fundación en Montevideo, de una "Liga para el desarrollo del comercio de tránsito", compuesta por los comerciantes y empresas cuyos negocios se relacionan con el referido tráfico.

XIV

Conclusión

Tal es mi manera de pensar respecto del Comercio de Tránsito. Creo que su desarrollo, como su decrecimiento ó su desaparición, son fenómenos resultantes de la forma cómo se desenvuelve la competencia entre la vía uruguaya y la vía argentina, y que de estas dos, absorve el tráfico la que ocasiona a las mercaderías menores gastos. Entiendo además, como ya lo dije en otra oportunidad, que ese comercio es, después de la producción rural, el elemento de riqueza más poderoso con que puede contar la República.

A conseguir su florecimiento deben concurrir, pues, en una acción conjunta y poderosa, la iniciativa privada y el esfuerzo oficial. La primera se debe traducir en la disminución de las tarifas de fletes y en el acrecentamiento de los elementos de transporte nacionales; el segundo, en la gestión para obtener en el exterior las mayores franquicias posibles, y en la disminución ó derogación de los impuestos y gastos del puerto de Montevideo. Este — sobre todo — es el eje sobre el cuál gravitan las corrientes de comercio que dan vida al país desarrollando su economía; por eso se le debe considerar, en lo que al tránsito respecta, no como un elemento de orden financiero, sinó como un factor económico preponderante. De todos modos, el progreso económico se traduce también en mayor capacidad fiscal; el aumento de los ingresos por el crecimiento de la renta pública es siempre proporcional al florecimiento de los Estados. No importa que el comercio de tránsito no deje al fisco utilidades directas; no importa tampoco que ni siquiera cubra los gastos portuarios que le origine á la Administración. "Los beneficios deben ser indirec- "tos, decía el ingeniero Serrato en la carta al doctor Bianco, que ya he citado.— "El mayor trabajo, en forma variada, "que proporciona un gran movimiento de "navegación y un gran intercambio co- "mercial, reditúa más, pero mucho más, "al país, que las tarifas compensadoras "de los servicios que el Estado presta "con el puerto. El mayor trabajo se tra- "duce de inmediato en mayor consumo y "mayor producción, los que á su vez re- "percuten enseguida sobre el progreso "económico del país, el bienestar general "y el acrecentamiento de la renta públi- "ca. Si las tarifas y reglamentaciones "futuras no responden á estas ideas, ha- "bremos perdido tiempo y dinero al "construir el puerto de Montevideo".

"Las halagüeñas perspectivas que ali- "menta el sentimiento nacional, desde "que somos independientes, respecto á la "trascendencia fundamental de la obra, "se trocaría en la mayor de las desilu- "siones, al contemplar el progreso no "interrumpido de los puertos vecinos que "obedecen á otras condiciones y exigen- "cias—mientras que el nuestro, cómodo "y seguro, no servirá sinó al intercam- "bio propio del país."

"Esto no basta ni puede ser la aspira- "ción nacional!"

"Para ésto, no era necesario gastar "quince millones de pesos!"

Dejando así evacuada la consulta que ustedes se han servido hacerme, me es grato presentarles las seguridades de mi consideración.

Julio Martínez Lamas.

141, Ernesto Drabble.
142, Ernesto Drabble.
143, Ernesto Drabble.
144, Ernesto Drabble.
145, Ernesto Drabble.
184, Harreguy y Capandeguy, en comisión.
190, Harreguy y Capandeguy, en comisión.
185, Harreguy y Capandeguy, en comisión.
189, Harreguy y Capandeguy, en comisión.
186, Harreguy y Capandeguy, en comisión.
150, Francisco Haedo Suárez y Arturo Kelly.
151, Francisco Haedo Suárez y Arturo Kelly.
152, Francisco Haedo Suárez y Arturo Kelly.
107, Luis Jourdán, en comisión.
108, Luis Jourdán, en comisión.
109, Luis Jourdán, en comisión.

La fracción número 19, donde está ubicada la herrería de la estancia, fué adquirida por los señores Harreguy y Capandeguy, quienes pagaron por ella á razón de 135 pesos la hectárea.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la comisión directiva

En la sesión celebrada últimamente por esta Asociación, se trataron los asuntos siguientes:

El Ministerio de Industrias devuelve informadas la consulta formulada á la Asociación por don Juan Sar Varela, sobre la forma de llenar la Libreta del Hacendado, y transcribe el informe de la Fiscalía de Gobierno de 1er. turno, recaído en la consulta hecha por la Asociación, respecto si los chacareros estaban obligados á llevar la libreta.

Don Faustino González, pregunta en que forma debe cumplirse la obligación que tiene el hacendado que lleva la libreta de quedarse con los talones de los certificados que expida, cuando no son dueños del campo, puesto que en ese caso la Administración de Rentas no les vende Libretas de Certificados.

Don Agustín Pereyra, solicita se le permita instalar durante un año en dicho local, un servicio de restaurant y café, gratuitamente, comprometiéndose en compensación á cuidar todas las instalaciones y hacer á precio de costo todos los servicios del ramo que encomiende la Comisión.

La Comisión Nacional de Educación Física, solicita el local de la Exposición del Prado, para el Concurso de Atleta Completo, organizado por el Sporting Club Uruguay, y que se celebrará el 1.o de Abril, patrocinado por dicha Comisión.

El señor Alejandro B. Larriera, presenta su informe sobre la nota elevada por el Consulado del Uruguay en Porto Alegre (Brasil), al Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto de la visita que harán los delegados brasileros.

El Ministerio de Industrias, remite la carta recibida de los señores J. P. Cortés y Hermano, propietarios del Tatersal Rio Grandense, en la que solicitan una lista de los principales criadores, para invitarlos á concurrir á la Exposición-feria que celebrarán el 24 de Mayo próximo, en la ciudad de Santa María, Rio Grande del Sur (Brasil).

La Cámara Nacional de Comercio, el Centro Farmacéutico Uruguayo, la Sociedad Fomento de Lascano y la Liga del Trabajo de Molles, comunican a forma en que han quedado constituídas sus nuevas Comisiones Directivas.

La Liga del Trabajo de Molles, nombra á don Santiago Esteban Bordaberry, delegado suyo ante esta Asociación.

El Ministerio de Obras Públicas pasó á informe el expediente iniciado por don Enrique Real de Azúa respecto del derecho que puedan tener los compradores del campo del Riachuelo, para que se les descuente el area que corresponde al arroyo del mismo nombre.

El señor Alejandro B. Larriera, presentó un proyecto de disposiciones internas, que fué aprobado.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Reunir á los criadores de aves, una vez se sepa la venida de don Salvador Castelló, fundador y director de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona).

Nombrar al señor Alejandro B. Larriera, inspector de mes.

Designar al señor Richard Hughes, para inspeccionar el local de la Exposición del Prado, á fin de determinar los trabajos de conservación que deban hacerse en él.

Adquirir un aparato de proyecciones luminosas, para ilustrar las conferencias que necesiten de ellas.

La exportación por Soriano

En Enero y Febrero

En los meses de Enero y Febrero se produjo la siguiente exportación á la República Argentina.

Por el puerto de Mercedes: 1895 fardos lana con 785.158 kilos: 10.650 bolsas de lino con 649.781 kilos y 62.067 kilos.

Fueron remitentes las casas Luis S. Mouriño, Dartois y Lazarte, Mantaras y Ca., y Manuel Martínez.

Por el puerto de Soriano: el señor Amadeo Solari, embarcó 1529 novillos en pié y el señor Valentín Garmendia 5.511 capones lanares en pié.

Exposiciones y ferias

En Treinta y Tres

La Comisión de Feria de la progresista localidad de Illescas, ultima en estos instantes los trabajos relativos á la realización de un gran torneo ganadero que se celebrará los días 19 y 20 del corriente mes, en su local propio, contiguo á la casa de los señores Gorosito y Macedo en Illescas.

El éxito de esta feria, por diversas razones, está desde ya asegurado. Cuenta la comisión organizadora con enorme cantidad de haciendas inscriptas y la regularidad de que concurrirán numerosos compradores no solamente del departamento, sinó de una extensa zona del país, pues el mercado de ventas de Treinta y Tres, por la bondad de sus productos ganaderos, goza de bien reputados prestigios. Las condiciones del reglamento de este local, no estableciendo derechos de piso y de inscripción y si solamente de compra-venta, contribuyen, sin duda alguna, al mayor éxito de la feria ganadera que en breve tendrá lugar en Illescas.

La empresa del ferrocarril por su parte, deseando contribuir al mayor éxito de esta feria, concederá una prudencial rebaja en el precio de los pasajes, para el tren que correrá el 19 del corriente hasta aquellos parajes.

Hé aquí entre tanto los animales ya inscriptos en el respectivo catálogo:

Ramón Olascoaga, 70 novillos 1|2 sangre, 2 1|2 años; Próspero Silveira, 200 novillos mestizos, 3 años; Menchaca Hnos. 500 reses mestizas, ganado de cría; Victorio Sosa y C.a, 300 novillos mestizos, 2 1|2 y 3 años; Victorio Sosa y C.a, 100 novillos 1|2 sangre 2 y 3 años; Manuel Mariño, 50 novillos 2 años; Eladio Saralegui, 50 novillos 3 años; Gorosito y Macedo, 40 bueyes mestizos; Ramón Menchaca, 20 carneros Lincoln, puros de campo;.

En Sarandí del Yí

Para los días 29, 30 y 31 del corriente mes de Marzo, se anuncia en la progresista localidad de Sarandí del Yí, patrocinada por la Sociedad Exposición Feria del mismo nombre, la 7.a Exposición Feria Nacional de Ganadería, Agricultura é Industrias.

Como todos los torneos ganaderos que se realizan en este pueblo, el éxito del que se anuncia está plenamente asegurado.

La comisión directiva de la sociedad trabaja infatigablemente á fin de obtener el mayor número de inscripciones para su catálogo, asegurando á la vez la concurrencia no solo de los compradores de la zona, sinó también de otras importantes localidades del país, ya que los prestigios de sus ferias se han difundido entre todos los hacendados.

A los pedidos de local que hemos publicado, debemos publicar los siguientes últimamente recibidos por la comisión organizadora de la feria.

Malbajar—Gregorio Hernández: 60 ó 70 novillos y bueyes mestizos, buena clase.

Las Cañas—Silvestre García: 500 reses, ganado de cría, á feira; 200 id de 2 años para arriba, mestizos, id.

Anselmo Villarreal—Sarandí del Yí: 5 carneros Rambouillet, origen australiano, inscriptos en el F. B. U. á premio y feria.

Illescas—Emilio Alvarez: 15 vaquillonas Hereford, puras por cruza, dientes de leche á exposición y feria, 5 toros Hereford, puros por cruza, á feria.

Malbajar—Sucesión L. M. Astiazarán—100 novillos y 500 capones.

Las inscripciones de haciendas efectuadas hasta la fecha, ascienden á más de 2.500 vacunos y 2.800 lanares. Entre los lotes inscriptos los hay de muy elevada mestización que serán disputados por los los compradores.

Liquidación de estancia

700 bovinos y 3500 ovinos

Los martilleros Victorica y Muiños han sido encargados por los Señores Francisco Berriel y Cía., de vender en remate, por liquidación, todas las haciendas que pueblan la estancia de dichos señores situada en las inmediaciones de la estación Sarandí Grande, y arrendar el campo, tambien en remate, y al mejor postor.

Hay en la estancia de los Srs. Berriel y Cía., 700 animales vacunos entrando en esa cantidad novillos de 1 1|2 á 4 años, vacas, vaquillonas, terneros, bueyes, 4 toros Hereford de la reputada marca de Alberto Sienra, y 2 toros Durham de Santa Adelaida.

En los ovinos que ascienden á 3500 hay majadas y planteles merinas y Lincoln, de gran clase y un lote de 700 ovejas Rambouillet de 40 o|o de rendimiento.

Además hay borregas, caponcitos, corderos, carneros y 200 ovejas de refugo.

Esta importante liquidación se efectuará el 29 del corriente sin base alguna, rematándose también enseguida de las haciendas el arrendamiento del campo.

La venta tendrá lugar en la misma estancia y en Sarandí Grande habrá carruajes para conducir á los interesados.

Mañana publicaremos el aviso detallado de esta importante liquidación que despertará gran interés entre los hacendados que necesiten ganados buenos.

VALOR DE LOS CAMPOS

IMPORTANTE OPERACION

El Sr. José Fco. Lucas importante hombre de negocios del departamento de Cerro Largo, acaba de realizar una importante operación, adquiriendo el campo de la sucesión de Don Luis Cespedes, compuesto de 3000 hectáreas aproximadamente y situado en el citado departamento sobre el Río Negro.

El precio pagado por el señor Lucas fué de 41 pesos por cada 7378 metros, importando el negocio más de 165.000 pesos.

Esa operación demuestra que los campos de Cerro Largo mantienen sus altos precios y su reputación excelente.

El cocobacilo d'Herelle

Informe de los técnicos argentinos

La comisión técnica argentina encargada de comprobar la eficacia del cocobacilo D'Herelle, como medio de extinción de la langosta, acaba de producir su informe.

Como recordarán nuestros lectores el profesor D'Herelle ha sostenido que su cocobacilo combate eficazmente la langosta y atribuye á omisiones de los técnicos argentinos los malos resultados que con dicho cocobacilo se ha obtenido en el vecino país.

El informe que ahora acaba de producir la comisión técnica argentina que preside el profesor Kraus, confirma los resultados negativos del cocobacilo.

Como base de nuestras investigaciones, dicen los miembros de la comisión, hemos tenido el informe manuscrito del doctor F. D'Herelle, titulado "Cocobacilo acridiorum d'Herelle su aplicación á la destrucción de la langosta", que el Ministerio de Agricultura puso á nuestra disposición.

Ante todo, nos hemos ocupado, continúan, en conocer exactamente las calidades del cocobacilo, con objeto de poderlo caracterizar como patógeno "sui generis" y hemos trabajado con los cultivos del Instituto Pasteur, del Departamento Nacional de Higiene y el del Instituto Entomológico del doctor Morales, los que han correspondido á la indicación del doctor d'Herelle, según la descripción que éste hace de su producto.

Después de varias consideraciones de orden científico, la comisión dice que no está en condiciones actualmente de poder diferenciar el bacilo d'Herelle de los bacilos que normalmente se encuentran en el intestino de la langosta sana.

Refiriéndose á las indicaciones que hace d'Herelle como condición para obtener éxito, indicando un cultivo virulento, la comisión dice que ellas son insuficientes, por ser la virulencia una cualidad variable y que depende también del respectivo organismo.

Importante era, sigue diciendo el informe, si se podría conseguir infecciones por medio de la alimentación, que según d'Herelle debían resultar por intermedio del canal intestinl, pero se obtuvo, sobre este particular un resultado negativo.

La ingestión directa con cultivo, para enterarnos de la infecciosidad del cocobacilo, dicen los miembros de la comisión, dió también resultads negativos.

La ingestión directa con cultivo, para enterarnos de la infecciosidad del cocobacilo, dicen los miembros de la Comisión, dió también resultados negativos.

La Comisión declara que a base de estos ensayos, que no admiten objección alguna, ha llegado a la convicción que este cocobacilo es solamente infeccioso por intermedio de inyecciones abdominales.

El primero de los ensayos en el campo lo realizaron los comisionados en una gran cantidad de langosta saltona existente en Mackenna (Provincia de Córdoba), efectuando diversas pulverizaciones sin ningún resultado. Del examen del acridio muerto, dicen aquellos, resultó el bacilo d'Herelle, el cual probó la misma virulencia que el bacilo encontrado en los acridios vivos y sanos.

El informe refiere separadamente los detalles de tres ensayos más realizados en distintas fechas, con todas las precauciones necesarias, en todos los cuales el resultado fué negativo en absoluto. La langosta saltona en vez de morir se transformaba en voladora.

La Comisión termina su informe con las siguientes conclusiones:

El cocobacilo d'Herelle se encuentra normalmente en el intestino de la langosta sana; el bacilo cultivado de la langosta sana se ha demostrado también virulento en las inyecciones abdominales y su efecto es mortal dentro de las 24 horas.

En el intestino de las langostas muertas espontáneamente, también se encuentra el mismo cocobacilo.

No es posible la infracción de la langosta por ingestión de este cultivo.

Los experimentos en el campo resultaron negativos.

FERIA DEL DURAZNO

IMPORTANTES INSCRIPCIONES

La féria ganadera y concurso de ganados gordos que se efectuará en Durazno el 21, 22 y 23 del corriente será un acto interesantísimo por la cantidad y calidad de los ganados en venta.

Hasta ayer esas inscripciones eran las siguientes: según nota de la secretaría de la Sociedad Rural:

Pedro Itarguindeguy: 100 novillos mestizos para invernar.

Juan Antonio González: 10 vacas con cría Durham.

Arturo González: 21 novillos Hereford y Durham de 17 1|2 año.

Zacarías Laborde: 40 vacas Hereford.

Zacarías Laborde: 20 vacas y 20 terneros Hereford.

Matías Quinteros: 10 bueyes mestizos, gordos.

Matías Quinteros: 40 vacunos de cría mestizos.

Martín Michelena: 55 vacas y 19 terneros Durham.

Sucesión C. Cerrillo: 100 novillos Durham, de 3 1|2 años mitad gordos y mitad para invernar.

Sucesión Martín Mendy: 37 vacas y 37 terneros Durham.

Juan F. Píriz: 150 novillos mestizos, pura invernar de 2 á 4 años.

Juan F. Píriz: 100 vacunos de cría, de alta mestización.

Juan F. Píriz: 30 vaquillonas Hereford.

Tomás Gambetta: 30 novillos mestizos de 2 1|2 años.

Narciso Gambetta: 30 vacas y 30 terneros Hereford.

Medero Hnos.: 20 vaquillonas Hereford puras.

Medero Hnos.: 2 potros de tiro liviano, doradillos.

Luciano Lasserre: 30 novillos Hereford gordos.

Luciano Lasserre: 50 vacas Hereford, gordas.

Viuda é hijos de A. Núñez Aboas: 6 vacas gordas, 1 petizo, 1 bueyes gordos á campo.

F. Cestana: 200 novillos Durham de 2 1|2 años, 1 lote ganados de cría.

El trigo y su rendimiento

Es sabido que el año se ha conceptuado malo en cuanto á los rendimientos obtenidos en la cosecha actual del trigo y esto ha sido debido en gran parte á las malas condiciones climatéricas que acompañaron desfavorablemente el crecimiento y desarrollo del cereal.

Muchos agricultores que sobre el particular fueron consultados por la Comisión Especial de Distribución de Semillas, han respondido unánimemente en ese sentido. El trigo se ha perdido por el mal año. Esto lo dicen todos, reconociendo que las semillas que llevaron al suelo y suministradas por aquella Comisión reunían todas las buenas condiciones requeridas para obtener buenos frutos.

Algunos resultados parciales forman excepción en el rendimiento, dando resultados pocas veces obtenidos en el país y que vienen á confirmar lo que á la bondad de la semilla se refiere.

Consideramos de interés el conocimiento de los resultados obtenidos y por eso damos los rendimientos que sacaron algunos de los cultivadores en sus cosechas: P. A. Bonilla, de La Sierra, sembró 195 kilos y cosechó 1350; M. B. González, de Estación Tapia, obtuvo el 5,6 por 1; Pablo Subeldin, de Cardal, obtuvo el 6 por 1; L. y S. Caprario, de Libertad, obtuvieron el 7 por 1; en la Colonia de Alienados, en Santa Lucía, se sembraron 686 kilos y cosecharon 7000; Quaglia y Falco, de Solís, obtuvieron el 14 por 1; C. González y C.a, de San Jacinto, sembraron 1125 kilos y cosecharon 4500; Isaac Castro, de La Cruz, obtuvo el 10 por 1; Fermín Iturreguy, sembró 470 kilos y obtuvo 7880; Carlos F. Lombardo, obtuvo el 10 por 1; Román I. Usabiaga, sembró 250 kilos y cosechó 2000; Santiago Morena, obtuvo el 4 por 1 en el trigo para pan y el 16 por 1 enel para fideos; Vicente Rodríguez, de Pavón, sembró 680 kilos y cosechó 6100; Francisco Testa, de Canelones, obtuvo el 10 por 1; F. Sarazola, de Ortiz, sembró 200 kilos y obtuvo 5000, que fué vendido á 7 pesos; A. Román, de Sauce, obtuvo el 20 por 1; J. Laborde, de Canelones, sembró 640 kilos y cosechó 3600 kilos; M. Melogno, de San Ramón, sembró 265 kilos y cosechó 3500; Román Gamez, de Pedrera, sembró 500 kilos y cosechó 2600; José Sixto, de Florida, sembró 1000 kilos de trigo para fideos y cosechó 20.865, y el trigo para pan le dió el 8 por 1.

Hay agricultores que manifiestan que si el tiempo les hubiera acompañado habrían obtenido rendimientos hasta el 25 por 1. Trigo sembrado en Florida dió el 20 por 1 y las espigas tenan por término medio 50 gramos y cada planta de 12 á 15 espigas.

Está en el ánimo el convencimiento de que las buenas emillas representan un factor esencial de provechoso resultado y es necesario proseguir esta bien entendida cuestión tratando de que no sean los menos los que busquen el aumento de la producción seleccionando sus semillas para la siembra sino que deben ser todos los agricultores los que adopten como máxima esa veardady la complementen con las labores racionales del suelo, con lo que habrán de obtener los resultados que sus esfuerzos bien encaminados merecen en recompensa.

CENTRO GANADERO

VENTA DE REPRODUCTORES

Ayer se vendieron en el importante local de los martilleros Victorica y Muiños los reproductores siguientes:

Al Sr. José M.a dos Santos — 5 carneros merinos de la Cabaña Pampa.

Al Sr. Arturo D. Kelly — 3 carneros Lincoln, 2 de la cabaña Anchorena y 1 de la cabaña del Dr. Celedonio Pereda.

Al Sr. J. Salvo: — 1 carnero Lincoln de la cabaña Anchorena.

Al Sr. Ricardo Canfield — 1 casal cerdos Middle White, puros.

EXPOSICIONES Y FERIAS

MARZO

7.—Primer Remate Feria Ganadera en San Ignacio (Estación Jackson), por el martillero Juan Estevan.

8 y 9—Feria en Paso de los Toros, Sociedad Fomento.

13 - 14 — Remate-féria Estación Tranqueras, Local Sociedad Rural, Victorica y Muiños.

19 y 20—Feria en Treinta y Tre por Francisco Arizaga y Cía.

21, 22 y 23—Feria y venta de ganado gordo en Durazno, Sociedad Rurál.

22.—Feria en el Local Miguel Martirena.

22—Menéndez y Larriera, Segunda Feria Nacional de Ganadería en el local Raigón, San José.

22—5.o Remate Féria en Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.

26—En San Carlos, por Guichón y Aguirre.

29 y 30—Feria en Santa Maríi de Piraraja, por Francisco Arizaga.

29, 30 y 31—Gran Exposición-feria Ganadera en Sarandí del Yí.

ABRIL

4, 5 y 6—Remate feria por Olmos y Molins en Pirarajá, departamento de Minas.

5—3er. Remate-Féria en la Estación Frayle Muerto por Victorica y Muiños y Dos Santos.

5—6.o Remate-Féria, Estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía.

8—Remate-féria en Treinta y Tres, por Ramón A. Fernández. Bandera libre.

9—Féria en San Máximo, Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

12—Feria General de Ganadería en el Local Miguel Martirena, Estación Illescas.

12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.

12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.

19—Gran féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

19—6.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

26—Feria General en el Local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra.

26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

1.o 18.a Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.

10 y 11.—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.

14—Remate-féria en Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.

22. 2.a Feria Raigóon: Local Raigón de Menéndez y Larriera, San José.

24—Gran Exposición-Féria á realizarse en Santa María, Río Grande do Sul.

24 y 25.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Buruzangaray.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

LOCAL SUPPARO

Las ventas que se efectuaron ayer en este importante local son las siguientes:

Al señor Pedro Irigoyen: 15 toros Polled Angus de pedigrée á palenque, procedentes de la renombrada cabaña del señor Félix Buxareo Oribe.

Al doctor Jaime Nin y Silva: 1 trío Orpington y 2 gallinas Wyandottes importadas.

Al señor Abel Delgado: 1 trío Orpington negro importado.

Enfermedades de la vaca

Las grietas de las tetas

Las grietas en las tetas de las vacas son muy frecuentes en los animales que tienen una ubre voluminosa y pezones muy desarrollados.

Predisponen también a este accidente, la finura de la piel y las defectuosidades del pezón. Tiene por causas principales la acción mecánica de mamar, por parte del ternero, y la maceración epidérmica que resulta de la acción de la saliva.

Cuando el ternero ha absorbido toda la leche que contenía la ubre, el pezón se encoje, se pliega longitudinalmente, y el fondo de los pliegues permanece húmedo durante un tiempo más ó menos largo. Resulta de ahí una maceración epidérmica que disuelta las capas superficiales de la epidermis y que da lugar a la formación sobre la extremidad del pezón, de una substancia grasosa que se acumula en el fondo de los pliegues mencionados. El frío y la acción irritante e infectante de las materias extrañas como ser estiércol, tierra, etc., adheridas á las paredes de la ubre en su conjunto, por falta absoluta de higiene, originan también las grietas.

Examinando un pezón con "grietas", se observa la existencia de una "herida" ó trayecto irregular, sinuoso, de fondo rojizo y húmedo. El pezón está caliente, lustroso; tocándole se provoca un dolor muy vivo, a tal punto que el animal trata de defenderse con las patas ó con los cuernos, no permitiendo al mismo ternero que mame.

Por falta de cuidados estas grietas son continuamente irritadas de manera que no tienen ninguna tendencia á curarse por sí solas. A veces la grieta puede alcanzar la base del pezón y determinar la obstrucción del canal.

Es siempre más fácil prevenir un accidente ó enfermedad cualquiera, que remediarla después que ha aparecido. Si después que el ternero ha mamado, se tuviera la precaución de secar el pezón, se evitaría la formación de las erosiones ó excoriaciones que luego se transforman en grietas. Cuando las grietas ya se han formado, es necesario separar el ternero de la madre, ordeñar suavemente a mano, y si el dolor provocado es muy intenso se emplearán los "tubos de ordeño" que existen en la industria.

Tratándose especialmente de animales que están bajo techo, es decir, que son explotados "á galpón", el ideal sería que en el intervalo de los ordeños se protegiera el pezón enfermo, por medio de una venda ó de un capuchón. Después de lavar el pezón con una solución de ácido bórico al 3 por 100, ó simplemente con agua hervida, se lo secará con algodón hidrófilo y luego se aplicará sobre la grieta una de las pomadas siguientes:

Acido bórico . . . . . . 5 gramos
Vaselina . . . . . . 50 "

ó bien:

Aristol . . . . . . 4 gramos
Vaselina . . . . . . 20 "

Si el dolor es muy vivo, se baña primeramente el pezón con la solución de ácido bórico tibia, y después se aplica una cantidad suficiente de "vaselina laudanizada" sobre la grieta.

Cuando la grieta es algo antigua se obtienen buenos resultados con el empleo de la "glicerina iodada" y finalmente cuando la grieta no tiene ninguna tendencia á cicatrizarse, es necesario recurrir á la cauterización por medio del nitrato de plata.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

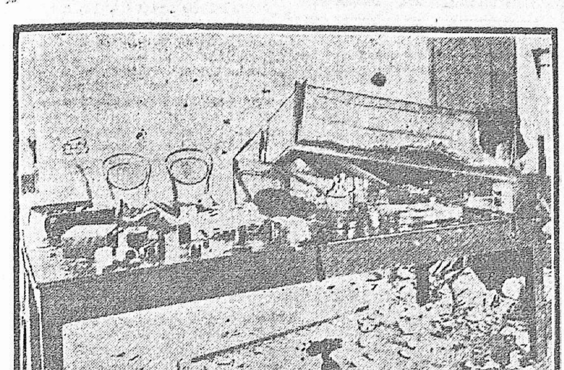
(Noticias hasta las 4 a. m.)

Los sucesos del Brasil

La paz inconmovible

Los detenidos en los barcos de guerra

LOS EXCESOS EN CEARÁ



Residencia del doctor José Lino da Justa, médico de Fortaleza, saqueada el día 26 de Enero último á la una de la tarde

(De "O Malho").

RIO JANEIRO, 6—Los diarios anuncian que en ocasión de la reunión en el Club Militar se verificaron ciertas manifestaciones hostiles donde se ha comprometido á varios militares retirados.

Uno de aquellos se expresa así:

Diputado Tomás Cavalcanti, jefe del movimiento revolucionario

Con motivo de asegurar á las clases conservadoras alarmadas y aprehensivas de acontecimientos más graves, el Gobierno ha resuelto decretar el estado de sitio hasta fines del corriente mes, haciendo detener á los principales agitadores y declarando que obrara con la mayor tolerancia y se limitará á tomar las medidas indispensables para mantener el orden público.

Las fuerzas de tierra y mar están acuarteladas y prontas para obedecer al Gobierno.

Sigue reinando absoluta tranquilidad.

Todos los presos políticos han sido trasladados á bordo de los buques de guerra.

—El diario «A Noite» dice que el diputado señor Thomaz Cavalcanti, jefe de la rebelión de Ceará, ha telegrafiado a sus amigos diciéndoles que para impedir que los rebeldes entren en Fortaleza, espera que el señor Franco Rabello renunciará dentro de pocos días.

Oficialmente se anuncia que el gobierno ha resuelto no permitir que las fuerzas rebeldes ataquen la región de Fortaleza.

A consecuencia de esta medida, las hostilidades entre los rebeldes y los legales cesarán hasta que se arregle esta cuestión política con una solución legal.

Esta medida ha causado excelente impresión entre a opinión pública y, sobre todo, entre los nacionales y extranjeros residentes en Ceará.

Ha mejorado la situación política de la capital, que amenazaba tomar en los últimos días un carácter revolucionario.

RIO JANEIRO, 6 — El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del coronel Setembrino anunciando que reina en la ciudad de Fortaleza completa calma.

Parece que los revoltosos solo llegarán á los alrededores de Fortaleza el sábado próximo.

El coronel Setembrino hizo vigilar por los soldados del ejército las casas de los extranjeros que pidieron garantía.

RIO JANEIRO, 6 — El Club Militar no se reabrirá hasta Abril.

—Hoy se celebró un Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca, quien partirá esta noche para Petrópolis.

—Reina completa tranquilidad.

—Las fuerzas que guardaban el Palacio Presidencial, fueron licenciadas.

LISBOA, 6 — Los diarios publican notas simpáticas hacia el Brasil deseando que renazca pronto la normalidad en esa república.

Coronel Franco Rabello, gobernador del Estado de Ceará

DIGNO DE ESTUDIO

BERLIN, 6—La Revista Jurídica constata un notable aumento de la criminalidad en Alemania.

Naufragio

PARIS, 6 — Los diarios publican un despacho de Bordeaux anunciando que un buque á petróleo naufragó en momentos en que entraba en aquel puerto pereciendo seis personas ahogadas.

Muerto por un tren

BUENOS AIRES, 6 — Hoy á las cinco y treinta fue encontrado el cadáver de un hombre en las vías del Pacífico y en el cruce de la calle Billinghurst. Fué muerto por un convoy salido de Retiro con destino á la estación San José.

REYERTA SANGRIENTA

MADRID, 6—Informan de Orihuela que se produjo una reyerta por cuestiones electorales, cambiándose los contrincantes tiros y palos. Un guardia resultó gravemente herido. Se llevaron á cabo varias detenciones.

Espía condenado

VIENA, 6 — Ha sido condenado á tres años de prisión Johann Reich acusado de espionaje.

Bandido detenido

BUENOS AIRES, 6 — La policía de investigaciones ha detenido al jefe de la temible banda, el Pibe Alberzu.

LA CONQUISTA DE LIBIA

Nuevos éxitos militares de los itálicos

Colazos de la guerra

Interesante debate en Montecitorio

ROMA, 6—Telegrafían de Benghasi, que una columna de tropas italianas ocupó el día 3 del corriente, la región de Msus, después de sostener un corto tiroteo con los rebeldes que la ocupaban.

Dicha columna, incendió también la localidad de Zavia.

Numerosos jefes de la región de Brasea se sometieron a los italianos.

Mientras las tropas italianas realizaban un reconocimiento por la región de El Seghira, encontraron los campamentos de Aghila, donde arrestaron a cinco beduinos armados y se apoderaron de muchos fusiles y municiones y de numeroso ganado.

ROMA, 6 — Informan de Benghasi que de los informes recibidos allí resulta que los rebeldes fueron dispersados en varias direcciones, encontrándose desamparados en todas partes, teniendo esto trazas de una fuga precipitada.

En Zaniamsus en una fábrica de municiones fueron abandonados numerosos proyectiles, fusiles, bolsas de pólvora é importantes documentos.

El Gran Senusi, que durante el combate de Essleidima se encontraba en Cardasi, siendo huésped de los jefes de Onaghir, una vez conocido el resultado de ese combate huyó acompañado de su hermano y de varios jefes.

El 5 del corriente se sometieron á los itálicos en Ghegab numerosos jefes de la región de Aquakia.

El 4 del corriente una columna de tropas indígenas que al mando del Mayor Tommasini realizaba un reconocimiento por la región de Ususbirbalak se trabó en combate con los rebeldes en Labiar, derrotándolos.

Esa misma columna, en Essleidima, mató á veinte rebeldes, incendió tres campamentos y se apoderó de una caravana de camellos.

Las fuerzas italianas no tuvieron ninguna pérdida.

ROMA, 6—Comunican de Tripoli que la columna al mando del mayor Pantano ocupó el día 3 del corriente la localidad de Gheriat, situada en el Sud de la región de Misda.

ROMA, 6—El Ministro de Colonias, hon. Bertolini, recibió a los miembros de la Comisión de Estudios geológicos mineros, que preside el ingeniero, señor Franchi.

Esta Comisión partió para Tripoli.

ROMA, 6 — «Il Corriere d'Italia» publica un despacho de Bengasi anunciando que faltan noticias sobre el paradero del jefe de los senousis.

Es creencia de que éste fugó mas allá de Zauaiameus con los jefes y oficiales arabes y turcos.

Las columnas Latini y Martini esperan la ocasión para derrotarlos definitivamente.

ROMA, 6 — Al discutirse, en la Cámara de Diputados, el articulado relativo á los gastos que demanda la antigua Libia, el hon. De Felice, rechaza indignado las versiones que presentan á los soldados italianos como entregados á cometer atrocidades en el curso de la campaña que sostuvieron contra turcos y árabes.

Puso de relieve los servicios prestados por el periodismo y especialmente por los periodistas que, con riesgo de su propia existencia, siguen paso á paso los miles incidencias de la lucha.

Censuró energicamente el sistema de abastecimiento, lo cual le valió interrupciones de Mirabelli.

Luego, el orador, afirma que se cometieron abusos, deplorando la actitud de una institución bancaria.

El primer ministro Giolitti le interrumpe para demostrarle el error de sus afirmaciones.

El hon. De Felice afirma que en el curso de la guerra se aumentaron los errores con prolongar la duración de las hostilidades y, en consecuencia, de los sacrificios.

Afirmó que el interés de Italia era el de educar al elemento árabe y no inculcarle el espíritu guerrero, señalarle la ruta de la paz y no de la agresividad.

Insiste en la necesidad de atender especialmente el servicio de comunicaciones entre Italia y Libia, pues, teniendo en cuenta que la zona fértil de Libia es casi tan vasta como la de la propia península, podrá establecerse una corriente de emigración, especialmente de Sicilia.

Afirma que la colonia tripolitana es muy rica en yacimientos de azufre, recomienda establecer un régimen administrativo autónomo y termina proponiendo una orden del día por la que pide se levante una investigación respecto del servicio de abastecimiento á las fuerzas que han sido enviadas á conquistar el territorio líbico.

Toma la palabra el ministro de Colonias hon. Bertolini, quien, luego de agradecer á los diputados que emitieron frases de elogio para los elementos civiles y militares que participaron en la empresa de Libia, envía un saludo al ejército por su eficaz cooperación en la acción civilizadora, ya en la guerra como en la paz.

Generales aplausos acogen las palabras del ministro.

Seguidamente habló el ministro hon. Tedesco, el cual, rechazó las censuras emitidas contra la administración militar y especialmente al servicio de abastecimiento, diciendo y demostrando con cifras que el costo medio de cada soldado en el curso de la guerra fué de ocho liras y media, relativamente barato si se tiene en cuenta las innumerables dificultades á vencerse.

Cree el hon. Tedesco que los gastos que demanda por ahora la nueva colonia podrán cubrirse con los fondos del presupuesto corriente, si bien no excluye la posibilidad de recurrir en el futuro á un empréstito emitido en buenas condiciones. Advirtió que el gobierno se empeña en recurrir al extremo indicado y en consecuencia considera inútil la propuesta del hon. Merloni.

Solicitó luego de la Cámara la aprobación del proyecto en debate.

Habló después el contralmirante Millo, ministro de la Marina, justificando los procedimientos usados para fletar los transportes en el curso de la guerra, añadiendo que al compararlos con los utilizados en época normal no se encontraba ningún punto digno de censura, pues, de existir, él sería el primero en aconsejar medidas tendientes á proceder con todo rigor contra quienes hubieran intentado negociar en perjuicio de los intereses de la nación.

(Aplausos prolongados).

Luego el hon. Carcano, á nombre de la comisión informante, invita á la Cámara á aprobar el artículo primero del proyecto.

Vuelve á hacer uso de la palabra el hon. De Felice, insistiendo en la necesidad de levantar una investigación, exhortando al primer ministro á acoger su moción en interés del buen nombre de la administración.

El hon. Giolitti no accede, y dice:

«Ni por un momento puede ponerse en duda la honradez administrativa, que ha cumplido su deber, debiendo recordar que al ocuparse el territorio tripolitano algunos negociantes iniciaron operaciones de especulación, intentando adquirir vastas zonas de tierra, pero, advertido por mi gobierno, enseguida lo impidió prohibiendo la compra-venta de cualquier bien inmueble sin previo consentimiento.

Por otra parte, debo agregar que su gobierno realizará tantas investigaciones como denuncias se le hagan ó las crea necesarias para contrarrestar los negocios ilícitos».

Giolitti rechaza la propuesta de De Felice en sentido de que se designe una comisión investigadora y pide á la Cámara su rechazo como una prueba de confianza en el gobierno.

Puesta á votación, la moción De Felice es rechazada por considerable mayoría.

Entre ruidosos aplausos, el presidente declara levantada la sesión.

Cuestiones de Oriente

Nombramiento

El principe de Wied aclamado

Negociaciones griego-albanesas

VIENA, 6—Comunican de Trieste que concurrieron a recibir al Principe de Wied y a su esposa Von Holenhohe, las autoridades civiles y militares y los comandantes de los navios de guerra extranjeros.

Los viajeros fueron saludados con salvas por las baterías de tierra.

El Gobernador les dió la bienvenida y les presentó a varios altos funcionarios.

Los principes de Wied, fueron recibidos con los acordes del himno de Albania.

Una gran muchedumbre les aclamó hasta el lugar del embarcadero.

BELGRADO, 6—Han sido nombrados los agregados militares de Servia en Bucarest y Sofia.

ROMA, 6—Informan de San Giovani di Medua, que es esperado allí el Gobernador de Scutari, quien se dirije á Durazzo juntamente con los oficiales extranjeros, para recibir al principe de Wied.

ROMA, 6—Telegrafían de Valona, que casi todas las aldeas se encuentran embanderadas.

Los griegos evacuaron la región de Trepolani.

El comando de la gendarmería albanesa, ha ordenado la ocupación de esa región.

Ha llegado a Valona una delegación ítalo-albanesa, siendo recibidas allí con festejos.

Esa delegación volvió a partir para Durazzo.

ATENAS, 6 — Los cristianos y musulmanes del distrito de Premeti proclamaron su autonomía.

BELGRADO, 6 — Han sido nombrados los agregados militares de la Legaciones de Servia en Bucarest y Sofia.

SOFIA, 6 — Varios oficiales búlgaros partirán próximamente con destino á Alemania para estudiar los diversos ramos militares.

VIENA, 6 — Según un despacho recibido de Valona el señor Zographos negocia con el Gobierno de Albania para obtener garantías para las escuelas griegas en el puerto de Epiro y el enrolamiento en Grecia de la gendarmería albanesa.

En el caso de aceptación reconocería la soberanía de Albania.

BUCAREST, 6—Con la solemnidad acostumbrada ha tenido lugar la ceremonia de apertura de las sesiones del Parlamento.

AERONAVEGACION

La travesía de los Andes

Quien la hará primero?

Proezas de un aviador militar paraguayo

Homenaje á Newbery

Cierre de oficinas públicas

PARIS, 6—Los residentes sudamericanos, ofrecieron un banquete en honor del teniente del ejército paraguayo Silvio Petirossi, quien se distinguió recientemente como volador, después de terminar los estudios de piloto militar.

El teniente Petirossi, posee actualmente el record del «Looping the loops», pues consiguió describir treinta y cinco circulos en plano vertical.

El domingo próximo saldrá para Sud América, donde efectuará exhibiciones públicas de su destreza.

ROMA, 6—Informan de Turin, que en el mes de Mayo próximo, se realizará allí una Exposición Aeronáutica.

A juzgar por las adhesiones y los trabajos que se realizaron, ésta promete resultar muy interesante.

BUENOS AIRES, 6—Esta noche reúnense los delegados de distintas dependencias nacionales, en la redacción de «La Razón», con el propósito de organizar una demostración mañana, con motivo del cierre de las oficinas públicas á la memoria de Newbery. Posiblemente llevaráse una enorme corona de flores para depositar en la tumba del aviador, hablando en la Recoleta varios empleados nacionales.

BUENOS AIRES, 6—El Ministro de la Guerra, general Vélez, ha recibido un telegrama de su colega de ésa, presentándole su pésame con motivo de la trágica muerte del aviador Newbery.

BUENOS AIRES 6—Los empleados del Banco de Italia y Rio de la Plata han resuelto colocar una artística placa de bronce en el sepulcro de Newbery.

—Esta noche se reunirán en las oficinas de La Nación» los miembros de la comisión de homenaje á Newbery.

Han sido invitados los directores de todos los diarios de la capital y los presidentes de algunas instituciones.

BUENOS AIRES, 6 — El aviador Domenjoz en los días 8, 12 y 15 del corriente mes volará en esa y luego regresará á Buenos Aires, partiendo para Tucuman y Rosario.

—Es probable que el aviador Fels se traslade á Mendoza con el aeroplano Morane Saulnier del aviador Paillette para intentar también la travesía de los Andes.

Se sabe también que los aviadores chilenos intentarán esa travesía en breve.

ACTUALIDAD MEJICANA

Otra vez!

Circula el rumor de que Huerta renuncia

Dicese que está próxima su solución

700 mil dólares para el gobierno

PARIS 6—«Le Temps» publica una entrevista hecha a una personalidad anónima, procedente de Méjico, la cual declaró que creía que está próxima la solución de la crisis mejicana. Añadió que el Ministro de Inglaterra en Méjico, propondrá al Presidente de la República de Norte América, Mr. Wilson, de colocar al general Huerta a la cabeza del ejército de su país.

Luego, el Congreso de Méjico, se reunirá para nombrar el sucesor del general Huerta, en la presidencia de la República.

Se piensa que el Presidente de la República de Norte América, Mr. Wilson, aceptará esta proposición, la cual también es aprobada por el mismo general Huerta.

NUEVA YORK, 6—Una casa bancaria de esta ciudad, envió desde el primero de Enero último la suma de setecientos mil dólares en monedas de oro a Méjico y recibió el pago por cable desde Alemania.

Los envios se hicieron en pequeñas sumas.

Se remitieron en total, cuatrocientos mil dólares a Puebla y trescientos mil a Veracruz.

Las remesas iban consignadas al Banco de Méjico, pero se cree que el verdadero destinatario era el gobierno mismo.

WASHINGTON, 6—Un telegrama recibido de Chihuahua, consigna el rumor de que las fuerzas federales, bajo el mando del general Contreras, atacaron a los rebeldes en Pedricena, a treinta millas al sudoeste de Torreón.

Hubo también varias escaramuzas en el puente de Ricardias.

El general Robles, despachó un destacamento para cooperar con los rebeldes.

Los federales tuvieron que retirarse.

LONDRES, 6—«The Times», en un telegrama de Washington, anuncia que la Comisión anglo-americana renunció a examinar el cadáver del súbdito inglés Benton.

Se cree que si el general Carranza comunica los resultados de la investigación al respecto, los Estados Unidos no pedirán ninguna reparación.

WASHINGTON, 6—Procedente de la Habana llegó el general Félix Díaz.

Desea que lo reciba la Comisión de Relaciones del Senado y declaró que no conocía a Ocon y Valle, los que se decían ser sus agentes.

MEJICO, 6 — Circulan persistentes rumores de que el general Huerta abandonará pronto la presidencia de la República para asumir el mando del ejército del norte. El general Huerta presentará después su candidatura á la Presidencia de la República en las elecciones que se celebrarán en Julio.

NECROLOGICAS

ROMA, 6— Comunican de Venezia que ha fallecido el señor Pascolato, Director del diario «La Gazzeta Veneziana».

El Uruguay en el exterior

Así se escribe la historia

BUENOS AIRES, 6 — «La Razón» dice que el fenómeno de los desocupados es general en el continente y hace notar que en las calles de Montevideo los hombres desocupados han organizado una manifestación exactamente como aquí, recorriendo los principales edificios públicos en demanda de trabajo.

FRANCIA

Un incidente

PARIS, 6—«Le Matin», anuncia que debido a que un diputado declaró en la Cámara de Baviera, que el Cónsul General de Francia estaba de acuerdo con los reclutadores para la Legión Extranjera, el Agente Diplomático de Francia en Munich, protestó ante el Presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Relaciones Exteriores.

Este último reconoció que esas declaraciones son falsas y prometió una rectificación.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Doumergue, pidió los informes del caso al representante de Francia en Baviera.

Error

PARIS, 6—Informan de Belfort, que el sábado último, a raíz de un error del correo, numerosos reservistas de la región de Montbéliard, recibieron orden de movilización.

Aunque dicha región es muy industrial y los socialistas son en ella numerosos, ninguno de los reservistas faltó al llamado a movilización, que se llevó a cabo en perfecto orden.

PROTESTA

PARIS, 6 — «Le Petit Parisien» anuncia que el comité de defensa de las industrias de pluma ha protestado ante el Parlamento inglés por la ley contra las plumas francesas.

HUELGA

PARIS, 6 — Telegrafían de La Seyne que se declararon en huelga 200 obreros de los astilleros.

Los servicios marítimos con Sud América

Interpelaciones

PARIS, 6—En la Cámara de Diputados se formularon interpelaciones respecto al asunto de la Compañía de Navegación Sud Atlantique. Varios oradores reprocharon la transformación de los contratos respectivos fuera del Parlamento.

Otros oradores felicitaron al gobierno por esforzarse para salvaguardar los intereses franceses en Sud América.

PARIS, 6—En la Cámara el subsecretario de Marina Mercante, Mr. Aajm, explica cómo permitiría la continuación de los servicios. Para salvaguardar los intereses nacionales, dijo, el gobierno autorizó á la Compañía Transatlantique para tomar los servicios de la Compañía Sud Atlantique, lo que no se comunicó al Parlamento porque ello no importaba ninguna modificación de la concesión de 1911. Una orden del día de confianza, fué adoptada casi por unanimidad.

ESPAÑA

La visita de Lyautey

Alcance político

MADRID, 6—El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato Fradier confirmó que la visita del Residente General de Francia en Marruecos, General Lyautey, coincidirá con la llegada del general Marina con el objeto de establecer el más íntimo contacto posible para la acción franco española en Marruecos, fomentando las corrientes de simpatía entre sus ejércitos en campaña.

La situación en Barcelona

Serios desórdenes

BARCELONA, 6—Los empleados de tranvías, promovieron ayer tarde varios desórdenes al pretender impedir que los suplentes continuasen el trabajo.

Han ocurrido varios choques entre los huelguistas y la policía.

Por la noche, los coches de muchas líneas, han salido de las estaciones con los conductores, los que son soldados ingenieros militares.

La situación se agrava considerablemente.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Un hombre asesinado

EN UNA CALLE DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6—En la esquina de las calles Pavón y Liniers, fué encontrado un hombre gravemente herido de dos puñaladas, cerca del corazón. Llevado al hospital, falleció en el trayecto. No fué identificado. La policía, indagando sobre las circunstancias que rodean el crimen, dió con José Blotta, domicilado en una casa de malevos de la calle Pavón 3410. Blotta, gravemente herido, fué detenido e incomunicado, junto con cuatro malevos y dos mujeres de la misma casa.

La policía sospecha de todas estas personas.

Tragedia por celos

ROMA, 6 — Se anuncia que en Fiesso (Rovigo) el mecánico Atanasio Pavanello impulsado por los celos mató á su amante Gina Corenzini suicidándose luego.

El proceso Godoy

ASUNCION DEL PARAGUAY, 6—Reina espectativa con motivo de que hoy tendrá lugar el informe oral ante el Tribunal Militar, cerrándose la discusión del proceso Godoy.

Maquinistas y pasajeros heridos

BARCELONA, 6—Dicen de Mataro que chocaron dos trenes de viajeros.

Uno de ellos estaba en el anden y se preparaba para salir cuando entró por la vía un tren correo. Ambos maquinistas resultaron gravemente heridos y algunos pasajeros levemente.

Las máquinas y varios coches, resultaron con desperfectos.

El accidente se debió á un descuido del guarda agujas.

CHOQUE SANGRIENTO

PARIS, 6—Telegrafían de Brest, que a bordo del buque turco «Altay», la tripulación cosmopolita que conduce, se sublevó a causa de la mala comida, produciéndose un choque en el cual resultaron cuatro heridos.

Varios oficiales, el cónsul otomano y un comisario, subieron a bordo y consiguieron calmar a los amotinados.

Cuatro marineros noruegos, que parecen ser los instigadores del desorden, fueron encerrados en las bodegas del buque.

Ofrecimiento alabado

MADRID, 6 — Fué muy alabado el ofrecimiento del general Primo de Rivera de sustituir al general Weyler si ello fuera necesario, acordándose que el ministro de la guerra lo visite para agradecérselo a nombre del rey Alfonso y del gobierno.

Petición

MADRID, 6 — Una comisión de ingenieros de montes, ha pedido al presidente del consejo de ministros, señor Dato, que la escuela de El Escorial sea trasladada a esta capital, contestándole aquel que los ministros de fomento y de instrucción pública, señores Ugarte y Bergamín, habían sido encargados en el consejo de ministros celebrado ayer en palacio, de resolver ese asunto.

De varias capitales, inclusa Zaragoza, Huesca, Avila, Palencia, Segovia, Soria, Cuenca y Pamplona, han pedido el traslado allí de dicha escuela.

El padre Coloma

MADRID, 6 — Se encuentra mejorado el padre Coloma, autor de «Pequeñeces...»

Toreros que regresan

MADRID, 6 — Telegrafían de La Coruña que han desembarcado en aquel puerto, procedentes de Méjico, los matadores de toros Vicente Pastor y Belmonte.

Han referido a varios periodistas, que el presidente general Huerta, que es un aficionadísimo a los toros y no deja de presenciar corrida alguna desde la barrera, a que está abonado hace ya muchos años, agasajó extraordinariamente a los referidos diestros.

NORMALIDAD EN VALENCIA

MADRID, 6 — Comunican de Valencia que ha renacido allí la normalidad.

El trabajo es general en todas partes, excepto los matarifes, los cuales fueron sustituídos por los obreros municipales.

Han sido encarcelados todos los detenidos á raíz de los recientes sucesos.

EL CONFLICTO DE LOS REMOLACHEROS

MADRID, 6—Comunican de Zaragoza que se realizó una manifestación de 6.000 labradores y obreros presidida por el alcalde, el presidente de la Diputación y representantes de numerosas entidades económicas y agrícolas, para reclamar que se solucione la situación de los remolacheros. Una comisión subió á la sede del gobierno. Luego los manifestantes se disolvieron en completo orden.

ITALIA

LA DIVISION NAVAL INGLESA

ROMA, 6—Telegrafían de Génova anunciando que ha llegado a aquel puerto la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, bajo el comando del Almirante Berkerey.

Los buques de esta escuadra, cambiaron las salvas de práctica con la plaza.

ROMA, 6 — Telegrafían de Porto Ferraio que han llegado allí los navíos de guerra ingleses «Indompiable» y «Weymouth».

Entre su comandante y las autoridades se cambiaron las visitas de práctica.

NOMBRAMIENTO

ROMA, 6 — El Rey Víctor Manuel firmó un decreto nombrando al señor Nathan, Comisario de Italia ante la Exposición Universal que se celebrará en San Francisco de California en ocasión de la apertura del Canal de Panamá.

ROMA, 6 — El señor Cosenz ha sido nombrado Director del Banco de Sicilia.

Donativo de la Duse

ROMA, 6 — «La Tribuna» dice que la Duse ofreció la suma de diez mil liras para instituir la Casa de Artistas, en la cual se darán conferencias.

Además habrá en ella una sala de lectura y una librería.

GRAN BRETAÑA

[illegible]

AUSTRIA HUNGRIA

SESIONES APLAZADAS

VIENA, 6 — Las sesiones del Reichsrath fueron aplazadas sin fijar fecha á causa de la obstrución de los miembros agrarios tcheques y radicales, los que hacen imposible continuarlas.

Subvención á las compañías navieras

BUDAPEST, 6—La Cámara baja, adoptó el «bill» aumentando las subvenciones a las diversas compañías de navegación, a condición de que éstas construyan nuevos buques y que establezcan nuevas líneas.

SUIZA

PEDIDO DE UN CREDITO

BERNA, 6 — El Consejo Federal se dirigió al Consejo Nacional y al Consejo de Estado pidiéndole un crédito destinado á establecer un arsenal en Anderman y para hacer frente á las medidas necesarias para asegurar el aprovisionamiento de carne y la preparación financiera de la guerra.

JAPON

NOMBRAMIENTO

TOKIO, 6 — El señor Soka fué nombrado Ministro de Instrucción Pública y el señor Okuda Ministro de Justicia.

CUBA

UN CASO DE BUBONICA

LA HABANA, 6—Se ha producido en ésta un caso de peste bubónica.

ESTADOS UNIDOS

Buena renta

WASHINGTON, 6—Según los cálculos superficiales del Departamento de la Tesorería, más de setecientas mil personas han pagado los impuestos sobre la renta.

Se estima que los ingresos por ese concepto, alcanzaron a la suma de cien millones de dólares.

AUTORIZACION

WASHINGTON, 6 — Mr. Chilton depositó en el Senado un «bill» autorizando al Presidente para conceder la exención del derecho de peage en el Canal de Panamá.

EL PEAGE EN EL PANAMA

WASHINGTON, 6 — La Comisión de Comercio emitió su informe favorable al «bill» sobre la exención de los derechos de peage en el Canal de Panamá.

PERU

Actualidad política

LIMA, 6—Se sabe que por motivos de salud, el ex Presidente señor Billinghurst irá directamente de Panamá a Iquique y Valparaíso.

Se hacen activas gestiones para que el señor Leguía, renuncie a la vicepresidencia de la República.

Se trata, de este modo, de evitar dificultades que podrían originar desórdenes.

BRASIL

Quiebras en empresas ferrocarrileras

Pasivo de 80.000 contos

RIO JANEIRO, 6 — «Jornal do Commercio» respecto á las quiebras de las tres compañías ferroviarias Dourado Araraquara, Sao Paolo y Goyaz, declaradas ayer, dice que el pasivo de éstas alcanza á ochenta mil contos, los que se deben en su mayoría al extranjero.

ENFERMO

RIO JANEIRO, 6 — El contralmirante Marques de Rocha se encuentra gravemente enfermo.

CAMBIO

El cambio á 16 3/32.

NOTICIAS ARGENTINAS

Los marinos alemanes

[illegible]

Epizootia en Córdoba

[illegible]



Señor F. Alvarez

ULTIMO MOMENTO

LA SALUD DEL PRESIDENTE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 7 — (2.5 a. m.) —Se anuncia que al doctor Saenz Peña se le han suministrado oxígeno é inyecciones de cafeína.

También se afirma que ha sido llamado con urgencia el doctor Güemes, reputado especialista. — Corresponsal.

DE LOS DEPARTAMENTOS

[illegible]

ULTIMA HORA

La huelga de tranvieros barceloneses

El gobierno la considera ilegal

Ofrecimiento del general Weyler

MADRID, 7—(1.45 a. m.)—Al enterarse el general Weyler de que los tranviarios de Barcelona proyectaban declararse en huelga, lo cual entraña una situación verdaderamente anormal para la capital catalana, telegrafió al gobierno ofreciendo seguir en la Capitanía General de Barcelona todo el tiempo necesario y mientras se resolviera el conflicto, cuyas proporciones no se pueden preveer.

Contestósele agradeciendo su ofrecimiento, pero considerándolo inútil, pues esta misma noche se ha puesto en viaje para Barcelona el señor Villar Villate que deb reemplazarlo.

En cuanto á la huelga de tranviarios ha comunicado el gobernador de Barcelona que desde luego holgarán.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha expedido un despacho al gobernador para que haga saber á los tranviarios que su comunicación es ilegal por faltarle la necesaria anticipación, es decir, el plazo de ocho días antes de iniciar el paro.

La comisión dirigente de los tranviarios convocó á los compañeros para enterarles de la advertencia del gobierno.

LOS VANDERBILT, DE DUELO

WASHINGTON, 7—Ha dejado de existir Jorge Vanderbilt, el hijo más joven del multimillonario del mismo apellido.

Actividad maurista

Preparándose para las elecciones

MADRID, 7 — (12.20 a. m.)—Como circularan persistentes rumores de que los elementos adictos al jefe conservador don Antonio Maura se disponían á abstenerse en las futuras elecciones hicieron colocar en las calles grandes carteles desmintiendo esa versión.

Al mismo tiempo, en el tejado de una casa ubicada en la Puerta del Sol, frente al Palacio de la Gobernación, colocaron un anuncio monumental de bombillas eléctricas donde se les la inscripción siguiente: "Los mauristas no se retiran".

Además, como en Madrid, en provincias han iniciado una propaganda intensa, repartiendo por calles y plazas proclamas y papeletas de votación elegantes miembros de las agrupaciones mauristas.

En la Cámara francesa

A RAIZ DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

PARIS, 7—En la Cámara de Diputados, Mr. Ajam recordó que en 1911 la «Sud Atlantique» [illegible]

Embarque de lino—

Para el día 3 del coriente, estaba anunciada la llegada á este puerto, del vapor Salus, que viene á cargar 350 toneladas de lino de la casa Harregui y Capandegui.

Con este embarque y los efectuados anteriormente por Colonia y Conchillas, la mencionada firma, lleva vendidas para la exportación, 970 toneladas de aquel oleaginoso.

Protesta unánime—

Transcribimos de un colega de la Colonia:

"La población de Colonia, protesta unánimemente, y con razón sobrada, por la calidad, peso y precio del pan que le obligan á consumir los dos únicos establecimientos que elaboran tal artículo de primera necesidad.

Los industriales no pueden alegar impericia ni atenuante en su favor para justificarse con la clientela de cada uno, y no sería aventurado suponer, si se hacen comparaciones del artículo que ambas panaderías elaboran, que hay algo así como un convenio para no mejorar las condiciones del producto.

Los dos establecimientos uitilizan harina, que de todo tiene, menos de la calidad de primera: el tamaño del pan se confunde con la galeta común; el precio es uniforme y complementado el producto, raro es el día que no se entrega semi crudo al consumidor.

Un vocal de la junta, nos decía ayer que trataría de ver si era posible salvar al pueblo de las tiranías de los panaderos, y que trataría de ver si se podía establecer un puesto municipal, vendiendo al público, al precio de costo, pan que se haría venir de Montevideo, Buenos Aires y Carmelo, aprovechando el vapor de la carrera y el ferrocarril. Así el domingo se recibiría el pan de Buenos Aires; el lunes de Carmelo; el martes por el tren y así sucesivamente toda la semana, y ello sin perjuicio de buscar otra fórmula que pueda dar con una solución más práctica y estable.

Sería de desear, en beneficio público, ó que los industriales locales trataran de mejorar la elaboración del artículo que venden, ya que nadie puede tener interés en perjudicerlos, y si no lo hicieran, muy bien nos parece que tome intervención la autoridad municipal, ya que en sus manos está el propender al mejoramiento de un servicio que tantas justificadas protestas levanta."

Guiñada de la luz—

La Usina Eléctrica de la Colonia decretó hora y media de tinieblas en la noche del martes.

A las 6.30, más ó menos, se hizo la luz de prueba, y como el día estaba nublado, la población creyó que se había anticipado el servicio; pero no hubo tal buena intención: era una prueba y nada más. La oscuridad se hizo de nuevo y las tinieblas empezaron á ganarle al día, reinando en toda su plenitud hasta las ocho y media de la noche... en que la luz se hizo.

Nueva línea fluvial—

La empresa Lambruschini, se propone y casi lo tiene resuelto, establecer un servicio entre Carmelo y la capital argentina, observando el mismo itinerario de escalas que sigue el vapor Luna.

El empeñoso Lambruschini, tiene buen conocimiento del movimiento extraordinario de pasajeros que se opera entre los puertos de esta parte del litoral, y tiene por lo tanto el convencimiento de que la nueva línea será de resultados para su empresa, máxime cuando lleva descontadas las simpatías con que el público ha apreciado siempre, las reduciones de tarifas que impone en los buques de su carrera.

Juicio reivindicatorio—

El doctor Muñoz Anaya, fiscal del [illegible]

JUAN B. LACOSTE

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de haber recibido los auxilios de la Santa Religión

Dorotea L. de Espantoso, hermana; Luis C. Gandolfo, hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 7 á las 10 a. m., atención que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Canelones N.o 1566. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Emp. J. Rossi y C.a. 6.

JUAN B. LACOSTE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1914

Gandolfo y Morere invitan a sus relaciones para el sepelio de su empleado que se efectuará hoy 7 á las 10 a. m. El cortejo partirá de la casa calle Canelones 1566. Cementerio Central. Emp. J. Rossi y C.a.

Los actuales dueños de los campos con que limita ese arroyo, sostienen que les pertenece por sus títulos que emana de épocas anteriores á la promulgación del Código Rural, que estableció las zonas de ribera, mientras que el Estado se atribuye el dominio por tratarse de un cauce de agua navegable.

Para mejor proveer y después de haber sido oida la municipalidad de Colonia, quien declaró que Riachuelo es navegable porque se han introducido por el capital particular obras artificiales, el gobierno ha pedido informes á la Asociación Rural del Uruguay.

Cruz Roja Uruguaya

REORGANIZACION DE COMISIONES

Las comisiones del interior de la Cruz Roja Uruguaya, según notas pasadas al comité central han reorganizado sus direcciones como sigue:

Piedras.—Presidenta, Carmen C. de Betencourt; vicepresidenta, Adela P. de Pérez; tesorera, Tomasa P. de Laures; secretaria, Lía Durán Climent.

Rocha.—Presidenta, Olegaria B. de Graña; vicepresidenta, Tomasa A. de Lorenzo y Losada; tesorera, Amalia B. de Barrios; protesorera, Justa P. de Sanz; secretaria, Elvira Brunel; prosecretaria, Ramona G. de Risso: Vocales: Hermenegilda G. de Hiera, Macedonia F. de Lorenzo Lozada, Eleodora P. de Graña, Justina B. de Techera y Angela C. de Correa.

Extranjero.—Por notas recibidas de las respectivas sociedades, se han hecho los siguientes nombramientos:

Japón.—Por renuncia de su presidente, el marqués Matsukata, ha sido nombrado para sustituirlo, el vizconde Joshimoto Hanabusa.

Austria.—Por renuncia de su presidente el príncipe Aloys, ha sido nombrado [illegible]

El cónsul francés en San José

[illegible]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

[illegible]

POLICIA

ALMACENERO AGRESIVO

A poco se desarrolla ayer una tragedia en el interior del almacén que José Camaño posée en la calle Yaguarón 1001, y en la que tuvo su parte de culpa el estado en que se encontraba éste á causa de haber bebido algunas copas de más.

Camaño tuvo un fuerte cambio de palabras con su dependiente Manuel Posse, y hasta llegó á amenazarle con un revólver, pero del que no hizo uso, pues Posse, antes de permitírselo, se apoderó de una botella arrojándosela á su belicoso patrón, con la que le alcanzó á dar un fuerte golpe en la mano izquierda, produciéndole una herida, que fué curada por la Asistencia Pública.

La policía de la 4.a sección se apoderó de los peleadores, remitiendo á Posse á la Cárcel Central, donde se asiste en calidad de preso.

FALLECIMIENTO EN UN TRANVIA

En momentos que ayer era conducido en un wagón del recorrido 16, de La Transatlántica, al Hospital Maciel, el ex-soldado Casildo Ferreira Silva, que perteneció al batallón de infantería n.o 10, sufrió un ataque falleciendo en el propio tranvía, al llegar á la calle Cerrito y Juncal.

El soldado estaba atacado de tuberculosis en grado bastante avanzado, causa por la que se le enviaba al Hospital Maciel.

El cadáver de Ferreira Silva, que era oriental, soltero, de 25 años de edad, fué conducido á la comisaría de la 1.a sección donde fueron á reclamarlo sus deudos, con domicilio en la calle República Argentina s|n. (Villa del Cerro).

UNA CAIDA

Gregorio Morat, que se encontraba ayer tarde sobre una escalera en el interior de su domicilio calle Maciel 1226, sufrió una caída causándose varias lesiones en el cuerpo.

Intervino la policía de la 2.a sección, la que hizo transportar á Morral al Hospital Maciel, donde pasó á reconocerlo al médico de policía, doctor Dabarca.

ECOS DE UN INCENDIO

Por disposición del señor Juez de Instrucción de 3.er turno, á cuyo cargo se encuentra el sumario instaurado con motivo del principio de incendio ocurrido anteanoche en la librería Cervantes, calle Andes 1370, ha sido remitido á la Cárcel Central, su propietario señor José M.a Serrano.

VARIAS

Ingresaron ayer á la Cárcel Central:

Juan P. González y Enrique Hernández, chauffeurs, por disposición de la Dirección de Rodados.

—Gumersindo Nova, requerido en la Ordenanza del Día.

—Rosalía Zunino, por infracción.

Extradicción de criminales

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

Registro Civil

[illegible]

Doctor Domingo J. Zeni

[illegible]

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Reinó relativa actividad. La tasa del descuento particular estuvo más floja. Los bancos descontaron con mayor liberalidad.

En el Stock Exchange, las cotizaciones estuvieron deprimidas; pero los precios de clausura no fueron los más bajos del día. Los ferrocarriles británicos bajaron mucho.

En el mercado ferroviario argentino, las informaciones acerca del tráfico afectaron desfavorablemente las cotizaciones; pero los precios reaccionaron al acercarse la clausura.

Las acciones del Central Argentino, del Pacífico, del Central Córdoba y del ferrocarril de Entre Ríos, estuvieron flojas.

Mejoraron las acciones del ferrocarril común del Brasil.

En el mercado de títulos extranjeros, los argentinos de 1886 y los de la provincia de Buenos Aires estuvieron flojos. Los brasileños oscilaron en forma irregular.

Las acciones Marconi experimentaron un notable repunte. Mejoraron las de empresas gomeras.

El nuevo empréstito uruguayo se cotizó con 1 1|2 por ciento de descuento.

Informe del Banco Aleman

Se acaba de publicar en Berlín el informe del Deutsche Bank, correspondiente al ejercicio de 1913.

Las entradas brutas alcanzaron a 68.300.000 mcs., comparadas con 66.300.000 marcos en el ejercicio anterior.

Los beneficios netos fueron 35.750.000 marcos, comparados con 34.340.000 marcos en el año 1912.

Se propone el pago de un dividendo de 12 1|2 por ciento, igual al del año precedente.

Se pasan al ejercicio siguiente marcos 4.500.000, comparados con 3.000.000 marcos.

De acuerdo con las versiones que circulaban al respecto, los directores proponen aumentar el capital del Banco de doscientos a doscientos cincuenta millones de marcos, con objeto de realizar la fusión con el Berrisch Maerkische Banck de Elberfeld.

Mercado mundial de carnes

Telegrafían de Londres que el ministerio del mercado acaba de publicar un informe titulado "Análisis de la provisión de carne en el mundo" que estudia la producción y el consumo de carne en todos los países del globo.

Basándose en las cifras recopiladas por dicho ministerio, el informe llega á la conclusión de que la Argentina y el Uruguay están llamados á suplir los deficits de la producción de otros países.

MERCADO DE TASAJO

[illegible]

Los mismos agentes despacharon anteayer el vapor alemán "Negada" que conduce:

Para Punta Arenas: 200 bolsas harina.

Para Corral: 100 cilindros yerba mate.

Para Talcahuano: 125 barricas yerba mate.

Para Valparaíso: 300 bolsas extracto de quebracho, 100 pipas y 50 bordalesas sebo.

Fué despachado anteayer por su agente D. Willington el vapor brasileño "São Paulo" que cargó en nuestro puerto:

Para Río de Janeiro: 292 fardos carne tasajo, 700 cjs. fruta, 90 id ajos, 640 carneros en pié.

Para Bahía: 378 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco: 1620 fardos carne tasajo, 150 pipas sebo.

Para Pará: 2345 fardos carne tasajo.

Para Manaos: 590 fardos carne tasajo.

Con destino á Hamburgo fueron embarcados en el vapor alemán "Bahía Laura" despachado el 4 por los agentes Dorner y Bernitt: 1130 fardos lana, 30 tercerolas aceite de potro, 250 bordalesas sebo; 97 tercerolas tripas saladas, 190 bordalesas id id, 2 cj. automóviles, 1 piedra de granito.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Marzo 6 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 70.
Empréstito de Conversión en París, 93.50

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série O		
$ 10.000	para el 9	91.60 o|o
1.800	para mañana	91.60 "
3.800	idem idem	91.60 "
5.000	para el 9	91.60 "
1.300	al contado	91.60 "
5.000	para el 9	91.60 "
1.000	para mañana	91.60 "
Títulos Hipotecarios—Série E		
$ 1.000	para mañana	95.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Série I		
$ 5.000	para el 9	92.60 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 1.410	para mañana	69.50 o|o
2.820	idem idem	69.60 "
9.400	idem idem	69.70 "
Empréstito brasilero		
$ 2.000	al contado	92.00 o|o
Banco Popular		
400	para fin de mes	99.80 o|o
400	para Abril	100.80 "
400	idem idem	101.00 "
40	para mañana	99.80 "
200	para fin de mes	100.20 "
200	idem idem	100.00 "
Títulos Hipotecarios—Série H		
$ 1.000	para mañana	92.50 o|o
Títulos Hipotecarios—Série I		
$ 2.000	para mañana	92.70 "

Id a 90 días, id, 25.40.

Cambio sobre Amberes, a la vista, fr. 25.32 1|2.

Id á 90 días, id, 25.56.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44 1|2.

Id a 90 días, 20.63.

Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 7|8.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.29.

PARIS, 6—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|2 a 2 3|4.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 3|4.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471 1|2.

Cheques sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 5|16.

BERLIN, 6 — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 3 3|8.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.43 1|2.

Id a 90 días, 20.29 1|2.

BRUSELAS, 6—Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.32.

AMBERES, 6—Descuento comercial por por letras a 90 días), 3 1|2.

GENOVA, 6—Cambio sobre oLndres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.28.

LISBOA, 6—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45 1|2.

MADRID, 6—Agio del oro, 6.05.

NUEVA YOR, 6—Caımbio sobre Londres, (libra), 4.85.90.

Idem a 60 días, 4.83.60.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el S) tri nestre(término 1.o de Mayo de 1910	$	111.181 48
Entreg. en el mes de Febrero	»	169.330 62
Entreg. hasta el 4 de Marzo	$	100.807 71
Idem el día 6 correspondiente al 5	»	31.450 47
Total	$	135 258 18

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	211.437 93
Entreg. en el mes de Febrero	»	250.370 99

[illegible]

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Almacén y cancha de bochas establecida en la calle Lucas Obes 25.

Comprador: señor Luis Mazzone.

Vendedor: señor Antonio Barlocco.

—Disolución de la sociedad que para explotar el comercio de "Pelionería" tenían establecido en la Chacarita de este departamento los señores Jaume Hnos. y Vicente García.

—Confitería y lechería establecida en la calle 18 de Julio 2015 bis.

Comprador: señor Carlos Nilsson.

Vendedor: señor Francisco Basterrica.

—Disolución de la sociedad que en la ciudad de Mercedes tenían constituída los señores Sebastián Villanueva y Nicolás Luis Gottuzzo, para la explotación de un negocio denominado "Agencia de negocios en general".

MERCADO DE LANAS

En el curso de la última semana entraron 25 fardos y 2190 bolsas con 336.000 kilos.

De la actual zafra han llegado 1672 fardos y 309.162 bolsas con 46.866.100 kilos.

No tenemos alteración alguna que anotar en el curzo de la semana que entra bajo la acción de esta reseña. Las operaciones han continuado su desarrollo corriente, dentro de activo mercado y bajo muy buena demanda, constituyendo la única base de los negocios, hoy que el stock que existía ha sido completamente agotado, las entradas diarias a plaza.

Estas son colocadas con facilidad, y los precios no señalan mayor variación con los enunciados en anterior revista, aunque, como siempre, han sido y podrán ser sobrepasados por lotes en que por cualquier factor deban asignarse la categoría de especiales.

Las noticias que se reciben del exterior denotan la firmeza de los precios al par que el interés que existe, son causales más que suficientes, para poder confiar en una próxima y completa liquidación del año, con los fecundos resultados que de ellas se derivan.

LANAS MERINAS

		Los 10 kilos
Supras	$	4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas	"	4.60 " 4.70
Id buenas, idem idem	"	4.50 " 4.55
Segundas; limpias, livianas bien acondicionadas	"	4.40 " 4.45
Buenas	"	4.30 " 4.35
Regulares	"	4.20 " 4.25
Inferiores	"	4.00 " 4.10

[illegible]

tos, id	"	5.55 " 5.60
Id lotes inferiores á regulares, id	"	5.45 " 5.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante la última semana se recibieron 3812 piezas. Desde el comienzo del año á la fecha entraron 25.648 cueros.

La activa demanda de los compradores, juntamente con la escasez de entradas, provocan cada día mayor firmeza en los precios.

Actualmente todos los compradores han entrado en acción, así que, lo poco que se ofrece, se coloca con la mayor facilidad. Corrientemente y con firmeza rigen los precios indicados á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$	5.40 á 5.50
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id	"	7.30 " 7.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	"	6.30 " 6.40
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	"	2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	"	0.70 " 0.75

CUEROS LANARES

En el último período semanal entraron 678 cueros, 2.512 atados y 515 fardos. Con esta cantidad la entrada del año se eleva á 6.655 cueros, 29.375 atados y 5.298 fardos.

Lanudos—También en este renglón, se ha producido alguna alza en virtud de agolpamiento de demanda. Las operaciones se han circunscrito tan solo á lo que entra diariamente, que no es gran cantidad, pues visiblemente, no existe stock de mercadería para la venta.

Pelados y estación—La inusitada competencia de los últimos días de la semana presente ha ejercido fuerte reacción en los precios de este fruto llegándose en algunos casos á pagar por lotes con buena proporción de adelantados en lana, hasta 270 milésimos.

En general, los negocios fueron efectuados sobre base de precios más bajos que el citado y de acuerdo con el artículo que entraba á plaza, ya que la totalidad de los vendedores, juzgó deber no retener los lotes, aprovechando la buena demanda.

La plaza, hoy, cierra con tono sostenido, siendo las cotizaciones al margen, las que deben ser consideradas como las más corrientes.

Merinos, 3|4 lana arriba, según conjunto, kilo	$ 0.285 á	0.290
Id 1|2 lana arriba id	" 0.275 "	0.280
Id mal desechos y chichos, id		" 0.050
Id pelados y estación	" 0.260 "	0.265
Id id mal desechos y chicos, id.		" 0.050
Id borreguitos, id		" 0.130
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.250 "	0.260
Id pelados id	" 0.255 "	0.260
Id id mal desechos y chicos, id.		" 0.050

[illegible]

dos lanares, 61 cueros vacunos secos, 39 cueros becerros, 1 bolsa cerda.

Por Estación Central—476 bolsas lana, 306 atados y 39 fardos lanares, 1103 cueros vacunos secos, 37 id id salados, 3 cueros potros, 31 atados y 52 cueros becerros, 1 atado corderos, 41 atados y 29 cueros varios, 6 bolsas cerda, 3223 bolsas trigo, 114 de maíz, 791 de lino, 386 avena, 5 bolsas cerda, 75 afrechillo.

Por Estación Bella Vista—629 bolsas trigo, 71 de maíz, 1129 de lino, 44 cebada.

Por Vía Fluvial—716 bolsas maíz, 149 papas.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Han llegado en los últimos siete días 34.472 bolsas. En lo que va transcurrido del año se han recibido 415.520 bolsas.

Los arribos habidos durante la semana, acusan una diferencia, en menos de 10.270 bolsas, con relación á los de la semana pasada.

Esto, unido al mejor interés de los compradores, ha motivado la suba experimentada en las cotizaciones, que han ido en progresivo aumento en los tres últimos días, señalando diariamente una diferencia de $ 0.20 en más.

Cierra hoy el mercado firme y corriente á los precios indicados.

Nota—Los trigos regulares á inferiores por sucios, fresco, chusos y demás defectos, son de venta sumamente difícil aún á precios bajos por falta de interesados.

		Los 100 kilos
Superiores del litoral		$ 5.10
Buenos		" 5.00
Regulares del litoral	$ 4.80	" 4.85
Superiores Americanos del interior		" 5.10
Buenos id id id		" 5.00
Regulares id id id	" 4.80	" 4.85
Superiores pelones id id		" 5.10
Buenos id id id		" 5.00
Regulares id id id	" 4.80	" 4.85
De fideos bueno a superior clase	" 5.60	" 5.[illegible]
Id id regular	" 5.20	" 5.[illegible]

ENTRADAS

Por Estación Central—A S. Urán (hijo) 212 bolsas, á E. Storace 527, á R. E. Butler 620, á A. y Barrios 75, á O. Berrazás y Cía 51, á R. y Amespil 178, á A. P. y Alvarez 37, á S. G. Aguerrebere 82, á José G. Mallarini 65, á Viuda de Aguerre 236, á Pesquera y Cía 147, á Tellechea Lessa 52, á Gandolfo y Morere 153, á P. Mañé y Cía 171, á José María Suárez 300, á F. P. Arrosa 150.

Por Estación Bella Vista—A Julio C. Deluchi 177 bolsas, á Rodríguez y Amespil 216, á Gandolfo y Morere 226.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 6—El trigo colorado americano para Marzo se cotiza á 7 chelines 3 3/8 peniques.

El mismo para Julio, se cotiza á 7 che- [illegible]

[illegible]

F. P. Arrosa 10.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 6—El lino parcial del Río la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza á 44 chelines 4 1|2 peniques.

El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se cotiza á 49 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 6—El lino del Río de la Pla- [illegible]

ta para Marzo y Abril, se cotiza á francos 28 5|8.

HAMBURGO, 6—El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza á 227 marcos.

FORRAJES

Durante la última semana llegaron 1.847 fardos pasto, 1.527 id alfalfa y 1.185 id mezcla. Desde el 1.o de Enero á la fecha se recibieron 7.851 fardos pasto, 7.899 id alfalfa, 7.287 id mezcla.

Debido á las menores entradas, el mercado de forrajes ha mejorado, colocándose con facilidad á los precios que indicamos.

Alfalfas especiales	$ 2.30 á 2.60
Id buenas	" 2.00 " 2.20
Mezclas especiales	" 1.50 " 1.70
Id buenas	" 1.30 " 1.40
Pastos especiales	" 1.20 " 1.30
Id buenos	" 1.00 " 1.10
Id viejos	" 0.70 " 0.90
Pajas	" 0.50 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según marca, los 10 kilos	$ 0.71
Id extra, id id id id	" 0.65
Id 1.a, id id id id	" 0.61
Id 2.a, id id id id	" 0.51
Id de maíz, id id, id id.	" 0.60

Los 100 kilos

Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo	$ 1.90
Afrechillo, consumo	" 2.50 " 2.60
Id exportación	sin cotización
Granzas	" 2.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada—Plaza sin variación.

Avena—La colocación de este artículo sigue efectuándose con mercado corriente, dentro de los precios que señalamos.

Alpiste—Mercado con interés y precios firmes.

Porotos—Plaza sin variación.

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.80 á 3.00
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.40 " 2.50
Avena regulares	" 2.25 " 2.30
Joyo limpio	nominal
Granza de campaña	" 2.60 " 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.75
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35 " 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	nominal
Papas nuevas del país, id id	

BUENOS AIRES, 6—Los precios oficiales de los cereales para exportación son:

Trigo Barleta para Europa, $ 8.45; para pan, $ 8.37 1|2.

En Bahía Blanca, $ 8.30.

Avena, $ 5.45.

Lino, $ 11.55.

Maíz, $ 5.25.

Los precios de ajuste, son:

Trigo para Marzo, $ 8.70.

[illegible]

Despacho de Aduana

Cassarino Hnos., 1 cj. sombreros fieltro duros y blandos.

Pianavia y Cía., 1 cj. sarga.

Kropp y Cía., 1 cj. servilletas, 1 fdo. triple rizado, 1 cj. pana, 1 fdo. triple cortado, 1 cj. bombasí, 1 fdo. alfombras yute.

Helguera, Arcelus y C.a, 2 cj. tricots, 2 id. carpetas, 1 id camisetas y calzoncillos.

Costa y Cía., 1 cj. casimir.

Francisco Garabelli, 3 cj. franela, 1 id camisetas, 2 fdo. tartán, 1 cj. casineta, 1 id brin, 1 id calcetines.

J. G. García é hijos, 3 cj. pana, 2 id hilo de seda en carreteles, 1 id hilo para bordar, 1 id muestras tienda, 1 id franela, 1 id bufandas, 1 fdo. cobertores, 1 cj. combinaciones para criatura.

Frugoni y Cía., 2 cj. camisetas.

Vecino y Cía., 14 cj. juguetes, 2 id camisetas y calcetines, 1 id medias, 1 id linón y terciopelo seda.

Hengelbert Hardt y C.a, 2 cjs franela, 1 id listado.

Minelli González y Cía., 1 cj. listado.

Rodolfo Favaro, 1 cj. género fantasía, 1 fdo. lienzo, 2 id yute hilado para alpargatas, 4 cj. casimir, 2 id sombreros fieltro blandos, 1 id hilo en carreteles para coser, 2 id pana, 1 id muestras mercería, 1 id franela, 1 id percalina, 1 id bombasí.

Alberto M. Pittaluga, 1 cj. género para vestidos, 7 id casimir, 2 id cotín.

Santiago Guido, 5 cj. chales bufandas y rebozos y artículos puntos de lana, 1 id género para visillos, 1 id crehuela, 1 id pañuelos, 1 fdo. paños para pisos.

Staudt y Cía., 1 cj. confecciones para Sras. y niñas, 1 id trapos para pisos, 1 fdo. lienzo, 1 cj. casimir, 1 id bombasí, 1 id casineta, 1 id tricots, 1 id artículos punto lana y alg., 1 id géneros para vestidos, 1 id colchas, 1 id enaguas, 2 fdos. alfombritas y camineros, 1 cj. horquillas para el cabello, 2 id listado, 1 id franela, 1 id muestras tienda.

Rein y Cía., 1 cj. géneros para vestidos, 1 id corbatas, 1 fdo. enaguas, 1 cj. mantas piel de lobo y de lana y algodón, 2 id franela.

Milhas y Cía., 1 cj. tónico oriental, 1 id headina, 1 id zarzaparrilla Bristol, 1 id calzones y confecciones para Sras. 1 id muestras tienda y de confecciones, 5 id géneros para vestidos, 1 id sombreros fieltro blandos, 1 id blusas y tapados para Sra., 1 id vestidos para Sras. 1 id zapatos para señoras, 1 id alfombras yute, 6 id confecciones para Sras. y niñas, 1 id zibelina, 1 id delantales, 1 id franela, 1 id cajas cartón vacías.

DESPACHO EXTERIOR

Comestibles y anexos, Bebidas, etc., etc

Alberto M. Pittaluga, 200 sacos azúcar no refinada.

[illegible]

Buques salidos para ultramar

[illegible]

Salidos para los ríos y cabotaje

[illegible]

Embarque de exportación

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

13 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
13 R. Elena, italiano, de Génova.
13 Avon, inglés, de Southampton.
13 Ouessant, francés, de Havre.
13 Harmonides, inglés de Nueva York
14 El Paraguayo, inglés, de Liverpool.
14 Mont Cenis, francés, de Marsella.
14 Kennemerland, holandés, de Amsterdam
14 Ango, francés, de Havre.
14 Yonic, inglés, de Wellington.
14 R. Grange, inglés, de Amberes.
15 * Giessen, alemán, de Bremen.
15 S. Prince, inglés, de Londres.
16 * Tennyson, inglés, de Nueva York.
17 * Francesca, austriaco, de Trieste.
18 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
18 V. de Rouen, francés, de Dunkerque
19 * Aragón, inglés, de Southampton.
19 * Barcelona, español, de Barcelona.
19 * H. Warrior, inglés, de Londres.
20 * Oronsa, inglés, de Callao.
20 * R. V. Eugenia, español, de Barcelona.
20 * D. degli Abruzzi, italiano, de Génova.
21 * Córdova, italiano, de Génova.
21 * Espagne, francés, de Marsella
21 * Plata, francés, de Marsella.
23 * Demerara, inglés, de Liverpool.
24 * Ruapehu, inglés, de Wellington.
24 * K. Wilhelm II, alemán, de Hamburgo.
24 * Sequana, francés, de Burdeos.
24 * Italia, italiano, de Nápoles.
24 * Cittá di Milano, italiano, de Génova.
25 Raeburn, inglés, de Liverpool.
26 * Arlanza, inglés, de Southampton.
26 * La Gascogne, francés, de Burdeos.
26 * Highland Brae, inglés, de Londres.
27 * Cap Trafalgar, alemán, de Hamburgo
27 * P. Umberto, italiano, de Génova.
27 Lowenburg, alemán, de Bremen.
28 * Orissa, inglés, de Liverpool.
28 * La Correntina, inglés, de Liverpool.
28 * Alice, austriaco, de Trieste.
30 * I. Isabel, español, de Barcelona.
30 * Sierra Ventana, alemán, de Bremen
30 Texas, sueco, de Copenhague.
31 * Vandyck, inglés, de Nueva York.
31 * K. Victoria, sueco, de Gotemburgo.

VAPORES A SALIR EN MARZO

Día:

7 * Zeelandia, holandés, para Amsterdam
7 * H. Laddie, inglés, para Londres.
7 * Re Vittorio, italiano, para Génova.
7 * Orita, inglés, para Liverpool.
7 * Algerie, francés, para Marsella.
7 * Aquitaine, francés, para Marsella.
8 Dalrazan, inglés, para Amberes.
9 Tuscan Prince, inglés, para Liverpool.
9 Kelvinbank, inglés, para Nueva York.
10 * Brasile, italiano, para Génova.
10 * La Negra, inglés, para Liverpool.
10 Dettingen, inglés, para Amberes.
10 El Cordobés, inglés, para Nueva York.
10 A. de Larrinaga, inglés, para N. York.
11 Maasland, holandés, para Amsterdam.
12 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
12 * Garonna, francés, para Burdeos.
12 P. Christophersen, sueco, Estocolmo.
13 * H. Corrie, inglés, para Londres.
13 * Asturias, inglés, para Southampton.
14 * Orduña, inglés, para Callao.
14 * D. di Genova, italiano, para Génova.
15 * Cádiz, español, para Barcelona.
16 * León XIII, español, para Bilbao.
17 * Sierra Salvada, alemán, para Bremen.
17 * Indiana, italiano, para Génova.

[illegible]

Despachos Judiciales

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS BAJAS—Buenos Aires N.o 363, 10 piezas, $ 90; Isla de Flores 885, 2 piezas, $ 17; Mercedes 823, 12 piezas, $ 150; Asilo 37, 4 piezas, $ 15; Yí (salón) 1650, 6 piezas, convencional; Industria (Unión) 55, 8 piezas, $ 55; Orillas del Plata 2183, 4 piezas, $ 30; Zapicán 24, 7 piezas, $ 45; Bequeló 2025, 4 piezas, $ 40; Tacuarembó 1611, 4 piezas, $ 32; Maldonado 1505, 3 piezas, $ 32; Constitución 2080, 4 piezas, $ 25; Avenida Gonzalo Ramírez 2066, 7 piezas, $ 70; Isidoro De María 70, 6 piezas, $ 65; Caiguá 1538, 7 piezas, $ 45; José L. Terra 206, 3 piezas, $ 23; Democracia 1789, 4 piezas, $ 28; Pública y Rivera, 3 piezas, $ 18; Nuevo Circo 105, 5 piezas, $ 50; Victoria 1169, 5 piezas, $ 28; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Arenal Grande 2179, 3 piezas, $ 16; Palleja (departamento 4-6) 2252, 4 piezas, $ 26.50; Arenal Grande 2171, 2 piezas, $ 25; Particular 12, 4 piezas, $ 20; República 2141, 4 piezas, $ 36; Lima 1544, 3 piezas, $ 32; General Rondeau (Unión) 66, 6 piezas, $ 20; Mendoza 2, 5 piezas, $ 25; Rocha 26, 2 piezas, $ 16; Marcos Bruto 22, 4 piezas, $ 22; Colonia 1852|6, 3 piezas, $ 50; Bolívar 63, 4 piezas, $ 35; Arenal Grande 1894, 3 piezas, $ 25; Miguelete 1725, 6 piezas, $ 90; Guadalupe 23, 3 piezas, $ 23; Juanicó 148, 5 piezas, $ 18; Camino Castro 164, 4 piezas, $ 40; Sarandí 135, 3 piezas, $ 17; Democracia 1798, 4 piezas, $ 30; Salvador Tajes 66, 5 piezas, $ 25; San Eugenio 77, 4 piezas, $ 25; Municipio 1632, 5 piezas, $ 35; San Salvador Chico 1801, 2 piezas, $ 18; Grecia 195, 5 piezas, $ 25; 18 de Julio (Unión) 200, 3 piezas, $ 30; Méndez Núñez 252, 4 piezas, $ 20; Cufré 1794, 3 piezas, $ 22; Municipio 1755, 3 piezas, $ 22; Cuareim 1433, 6 piezas, $ 55.

BAJOS DE ALTOS—Piedad N.o 1318, 2 piezas, $ 25; Maldonado 2153, 3 piezas, $ 35; Ituzaingó 1478, 5 piezas, $ 70; Constituyente 1426, 10 piezas, $ 100; Colonia 2063, 4 piezas, $ 28; Daymán 1122, 7 piezas, $ 80; Municipio 26, 7 piezas, $ 60; La Paz 2109, 6 piezas, $ 40; Defensa 1162, 4 piezas, $ 25; Colón 1368, 6 piezas, $ 65.

CHALETS EN POCITOS—Avenida Brasil N.o 9, 10 piezas, $ 120; Rodríguez Larreta 9, 4 piezas, $ 35; Ellauri 56, 7 piezas, $ 100; Santiago Vazquez 50, 9 piezas, $ 80; Juan B. Blanco 8a, 7 piezas, $ 80; Rambla y Avenida España, 4 piezas, $ 500, hasta el 15 Noviembre; Garibaldi 46, 5 piezas, $ 55; Cololó 7, 6 piezas, $ 84; Avenida Brasil 105, 8 piezas, $ 90.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Constitución, 4 piezas; Charrúa, 4 piezas; Agraciada, 3 piezas; Aldea, 3 piezas (quinta); Sitio Grande, 3 piezas; J. L. Terra, casa y departamentos; Canelones, 5 piezas; Aldea, 4 piezas; Rocha, 3 piezas; Gaboto, 5 piezas.

A PLAZOS—Oficial y Goes, 2 piezas, $ 20 por mes; Villa Muñoz, 4 piezas c|u., pesos 20 por mes.

REMATES PARA EL DOMINGO 15 de Marzo á las 3 p. m.: 30 solares y 4 casas en Sayago. Molinos y Raffo. En cuotas de $ 5, 6 y 7 por mes. Eléctricos gratis, Uruguay y Florida, á las 2.30 p. m.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de sus ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2.pm.

Pastas finas Alimenticias

Elaboradas con Agua Mineral SALUS

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA FUENTE

Altamente nutritivas y digestibles constituyendo un alimento especial para niños débiles.

Se recomienda para enfermos convalecientes y toda persona de estómago delicado.

Venta en los principales Almacenes

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

Campo; J. V. Calcagno con J. Meillet; A. Puppo hijo, definitiva; J. Abissab definitiva.

Joaquín Requena Brum, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—V. Ferreira con P. Delque; L. I. García con J. C. Vallarino; I. Busch con J. Gard y S. Juan; M. Martínez con M. García; P. Iyenard inscripción en el R. del Estado Civil; J. C. Rodríguez antecedentes; M. Carrera Delgado antecedentes; J. Girardelli contra J. Soubre; D. Olave test.; Exhorto del Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno N.o 225; G. Rodríguez ciudadanía; C. M. de Viera art. 115 Cód. Civil; M. Echavarría con P. Dualde; R. Millomens con H. Capellá; A. Sartori con R. Lanitte; C. Rey sobre nombramiento de tutor; M. Urioste solicitando venia; C. Sambi con A. Cassalegio; R. Pérez inscripción en el Registro del E. Civil; T. Saenz art. 115 Cód. Civil; R. Treviño y J. M. Astengo; F. Sestore ciudadanía; L. Luna con M. Cañas; J. Dirrua ciudadanía; T. Méndez art. 115 C. Civil; A. Caggorino denunciando el fallecimiento de M. A. Carriggia.

Interlocutorias — C. Meloni incapacidad.

Definitivas—De Viana del Castillo con D. Vivas; G. Beaudeant inscripción de su defunción; D. Leza inscripción en el Registro del E. Civil; N. N. inscripción de su defunción; J. Mestre ciudadanía.

Reservadas 1.

J. P. Barbot, actuario.

Avisos nuevos

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que a partir del 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, el tren N.o 13 que sale de Central a las 7.40 a. m. se hará correr hasta Estación Progreso a la que llegará á las 8.15 a. m. para regresar a Central con salida de Progreso a las 8.23 a. m. y seguirá el itinerario de tren No. 8 que llega a Central a las 8.59 a. m.—Montevideo, 5 de Marzo de 1914.—C. W. Bayne, Administrador General.

1118mz31.

José B. Gomensoro

AVERIAS

254 docenas limas surtidas marca Perro

En mi salón de ventas Piedras 318

EL MARTES 10 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés "Spencer", procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

N. R. C.—2357|60—4 cascos 254 1|2 docenas limas surtidas marca Perro, de las siguientes clases triangulares: raspas, cuchillas cuadradas, redondas, media caña, chatas, paralelas para sierra, de granos finos, bastardos, etc.

Comisión de 5 por ciento á cargo del comprador.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo al día siguiente.

1124-Mzo.10.

José B. Gomensoro

De mercaderías

1 breack de cristales, 1 voiturette Dion Bouton, 6 escopetas fuego central, 254 docenas limas marca Perro, juguetes surtidos y de infinidad de objetos para familia. En mi salón de ventas Piedras 318

EL MARTES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, tienda, y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un buen breack de cristales tamaño grande.

Una voiturette Dion Bouton 6|8 HP., muy económica, para cazador, con gomas de motocicleta.

Seis escopetas fuego central.

254 docenas limas marca Perro.

65 barricas yeso.

La entrega al día siguiente.

Comisión de cargo del comprador: el 5 por ciento.

Todo comprador dará garantía.

1123-Mzo.10.

José B. Gomensoro

Gran terreno con edificios y galpones

Calle Yaguarón 1818 al 1828

Entre Pozos del Rey y Nueva York, á 150 metros de Agraciada, valiosa posición central, eléctrico al frente, lote aparente para fábricas, industrias, talleres, garage ó para fraccionar en 3 solares, dado su gran frente de 23 metros 42, venta en el mismo, al mejor postor, por repartición de bienes.

EL JUEVES 19 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este magnífico terreno, que mide:

23 metros 42 de frente al Oeste á la calle Yaguarón.

29 metros en el costado Norte, 35 m. 56 en el Sur y 24 m. 14 en el Este.

Area: 750 metros 81.

Consta el edificio del frente de un gran salón, 3 piezas, con 5 balcones á la calle, puerta de calle, portón con entrada adoquinada. Además grandes galpones, caballeriza, manantial, w. c., aguas corrientes, etc.

Caño maestro, pavimento, veredas y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 318.

1125-Mzo.19.

M. García de Zúñiga

De un solar frente al Mercado Agrícola

EL MARTES 10 del corriente á las 5 p. m., al mejor postor, por arreglo de testamentaría. 7 m. 24 frente al Oeste á la calle Cuñapirú, entre José L. Terra y Guaviyú, por 42 m. 50 de fondo.—307 m. 73 decs.—Empedrado, vereda y cerco, pagos.—Títulos buenos.—El comprador entregará 200 $ en garantía.—Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204.

1117-Mzo.10.

Ponce de León y Dutra

JUDICIAL

El domingo 22 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde. — Casa y terreno. — ¡En la Unión:—Casa esquina, con frente á las calles del Plata y General Artigas.— ¡Soberbio lote para dividir en solares!

La casa tiene cuatro piezas de material, grandes, cocina de material, cerco, parte de ladrillo y parte de cinacina. Tiene muy buen aljibe. Se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Pedro Manuel Bengochea, Alejandro y Josefa Micaela Bengochea, se hace saber al público que el día veintidós del corriente mes de Marzo á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, los rematadores señores Ponce de León y Dutra, asistidos del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederán á la venta, en remate almoneda, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, 10.a sección judicial de este departamento, compuesta de 2810 metros 22 centímetros cuadrados, teniendo 51 metros de frente al Oeste sobre la calle Plata; 51 metros 80 centímetros al Norte, lindando con don Domingo Montero; 61 metros 60 centímetros al Sur con otra calle pública, por formar esquina, y 49 metros al Este, lindando con don Pedro y don Nicolás Almeida.

Se previene: 1.o Que se ha establecido como base de venta la suma de tres mil pesos. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908.

1121-Mz.22.

JULIO DE CASTRO

Remate Judicial

Al mejor postor

EL 24 DE MARZO á las 4 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, de un espléndido terreno con sus mejoras, que consisten en un edificio de material en su frente, y en su demás extensión un colosal galpón con paredes de material, construído á todo costo. Dichas construcciones son recientes y es donde estaba instalado el aserradero del señor Pedro E. Loaces.

Ubicación excepcional.

Calle Uruguay número 743, á poca distancia de las calles 18 de Julio y Sierra. Espléndido para un garage ó alguna fábrica industrial, según el siguiente:

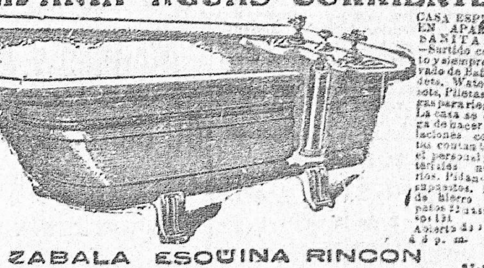
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Juan Pedro Aguerre contra Pedro E. Loaces, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender, en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Dos solares de terreno y construcciones, y demás mejoras que contienen, situados en esta ciudad, señalados con los números 3 y 4 en el plano levantado en Diciembre de 1872 por el agrimensor don José María Bonino, manzana número 479, compuesto en conjunto, por estar unidos (según título), de un área de 1493 metros 26 decímetros, deslindados así: 21 metros 60 centímetros de frente al Nordeste á la calle Uruguay, donde la puerta del edificio lleva el número 743; 21 metros 35 centímetros en el Sureste, ó sea el fondo lindando con la fracción número 1 y la propiedad de la sucesión de Luis Fossa; 74 metros 62 centímetros en la línea del Nordeste, confinando á los herederos de doña Paulina Olaza, y 72 metros 50 centímetros en la línea del Suroeste, lindando á terreno de don Santiago Buenseñor, y se compone el relacionado terreno, según plano levantado en Marzo de 1911 por el agrimensor don Mario Percovich, de un área de 1651 metros 1450 centímetros. Se previene: que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 1337, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 6|914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

1119-Mzo.24.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	"	3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	"	3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	"	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	"	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	"	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	"	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	"	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	"	5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	"	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	"	35.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirugía Política, 1 tomo tela	"	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	"	2.00

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos.

ZABALA ESQUINA RINCON

23-pts.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica

Calle Cebollatí 1803 esquina Yaro

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 8 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataré en la misma propiedad, á la más alta postura, por orden de su dueño; esta casa que tiene 4 piezas, con cielo raso de tablas, cocina, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes y luz eléctrica. Empedrado pago á Yaro y caño maestro.

El terreno mide 10 m. 737 de frente al Sur á la calle Cebollatí, por 9m.825 también de frente al Oeste á la calle Yaro, área 118m.84.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o.

976-Mz.8

José B. Gomensoro

EN POCITOS

3 espléndidos solares

CON FRENTES

A la calle Miguel Barreiro

Entre A. Chucarro y Juan B. Blanco

A 100 metros de la Rambla, próximos al nuevo Hotel-Casino, parejo que aún no se ha valorizado, areas regulares, con gran facilidad de pago, venta en los mismos!

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 5 1|2 p. m. al mejor postor, orden terminante de liquidar.

Con empedrado, vereda y cerco pago, al frente tiene caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica y gas.

Mitad al contado y el resto á 2 años, interés 6 o|o. Títulos buenos.

Garantía 300 pesos por cada lotes.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por planos areas y más informes en mi oficina, calle Piedras 318.

1092 Mzo. 14.

José B. Gomensoro

5 BUENAS CHACRAS

Al lado de la Estación Canelones

Especiales para cabañas, granjas, lecherías, viñedos, acopio de cereales ó recreo, á una hora de Ferrocarril de la capital. Areas 7, 8 y 10 hectáreas.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio, remataré por orden de su propietario una de las fracciones, contiene grandes galpones de material, y valiosas mejoras, quinta, monte, alfalfar, manantial, etc., y todas las tierras son excelentes para viñedos ó labranza. Con frente á caminos importantes y son de formas regular y proporcionadas.

La forma de venta es muy ventajosa: los compradores pueden optar entre el pago al contado, ó pagando las pequeñas amortizaciones hechas y hacerse cargo de un gravámen en títulos H del Banco Hipotecario hasta el 50 o|o del precio de venta con las limitaciones establecidas en los carteles detallados.

TITULOS BUENOS

Escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 o|o. Ruego á los interesados las visiten. Planos é informes: Piedras 318 ó C. L. Migone.—Canelones.

1042 Mzo. 18.

Francisco García Jiménez

POR ORDEN DEL BANCO DE CAUCIONES Y CREDITO

De mercaderías en depósito en Aduana

El martes 17 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos:

600 impermeables.

15 piezas pana algodón para forrar estuches.

200 cajones cerveza alemana.

175 cajones Wisky.

26 cajones champagne American Dry.

46 cajones champagne Extra Dry.

36 cajones champagne Reservé.

25 cajones conteniendo madrás, crea, lienzo, batista, trué y carpetas.

El comprador deberá consignar en el acto de la compra el 10 por ciento de su valor y son de su cargo el 5 por ciento de comisión de remate y el despacho y derechos de Aduana.

Por más informes, al Banco de Cauciones y Crédito.

1024-d.p.m.Mzo.17.

Enrique Gomensoro Ruano

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la moderna casa baja

CON JARDIN AL FRENTE

EN LOS POCITOS

Calle Chucarro núm. 75

ENTRE PEREIRA Y BARREIRO

En la mejor situación de esta privilegiada localidad. A 200 metros de la Rambla

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 5 p. m. remataré á la más alta postura esta propiedad que consta de vestíbulo, sala, gran comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., sótano en toda la casa, patio con vidriera, jardín al frente, corral, luz eléctrica, aguas corrientes, algibe, etc.; de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados el Banco Hipotecario del Uruguay con Oscar N. Tebot por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, asistido del alguacil y actuario del Juzgado en remate público el siguiente bien al mejor postor: Un terreno y edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 28 del Pueblo de los Pocitos de este departamento, compuesto de una área superficial de 433 metros, 79 decímetros, teniendo 20 metros 20 ctm. de frente al Noroeste á la calle Alejandro Chucarro, denominada antes Vesuvio, por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con el N.o 75, por 21 metros, 475 milímetros de fondo al Sud-Este por donde linda con don Francisco Ossola, por el Nord-Este con don Bernardo Vanoli y por el Sud-Oeste con la sucesión Rossi.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 18 de Febrero de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 8.500 en Títulos Serie I que al último semestre en 30 Setiembre de 1913 estaba reducido á $ 8.281,83 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.432,29, de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos.

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de $ 8.500 á 30 años solo pagarán una cuota semestral de $ 349.63 por interés, comisión y amortización de la deuda.

926-Mz15.

Angel Gazzano

Por orden del Banco Territorial del Uruguay

¡Gran propiedad para Renta!

EL MIERCOLES 11 de Marzo á las 5 p. m., y en el lugar de su importante ubicación remataré por orden del Banco Territorial del Uruguay y cuenta de quien corresponda la propiedad con departamentos situada en la calle Yaguarón números 1.929 al 1.937 entre las de Asunción y Lima, con una área de 803 metros cuadrados, toda edificada y que produce pesos 185 mensuales de alquiler!

Se venderá con grandes facilidades de pago

Títulos de primer orden. Visítenla los interesados y pidan informes al Banco Territorial, Zabala 1373 ó a mi escritorio: Isidoro de María 78.

Próximamente daré más detalles.

1012-My.11.

José L. Laugarou

El Lunes 9 de Marzo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

De 30 potros mestizos y criollos

especiales procedentes de un acreditado establecimiento del Departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

6 caballos mansos de tiro y andar y 1 yegua pura de carrera (con pedigrée).

8 borregos dientes de leche y 2 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, puros de pedigrée, importados de Inglaterra por el señor Candy.

10 carneros Lincoln 1|2 galpón, procedencia "Los Altos".

12 carneros Romney Marsh, 1|2 galpón, importados de Buenos Aires.

1 lote hermoso de aves finas como ser: Orpington blanco, negro y amarillo, Plymouth Rock blanco, negro y amarillo, Langsham, Wyandotte, Dorking plateado y oscuro, Leghon blanco, Minorca negro pavos Mammouth, etc.

Nota—Los potros estarán en exposición desde la víspera del remate y las aves desde hoy.

1056-Mz.8.

José L. Laugarou

El Viernes 27 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 5 fracciones de campo

situadas en la costa de Pichinango, Rosario, Departamento de la Colonia, á 30 kilómetros del Rosario y muy cercano á la Colonia Suiza, fracciones que formaron parte del campo "Santa Amalia" del señor Santiago Caprario.

Tierras especiales para ganadería y agricultura

JUDICIAL

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Santiago Caprario contra don Miguel J. Salomon, Ejecución de Hipoteca; se hace saber al público que el día veintisiete del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugaron, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por fracciones, de las siguientes fracciones de terreno con las mejoras que contienen y señaladas con los números: 7, 8, 9, 10 y 11, en el plano levantado en Diciembre de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, ubicadas entre los arroyos Pichinango, Sauce y Polonio, del Departamento de la Colonia: compuesta la señalada con el número SIETE de 40 hectáreas, 6687 metros, 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 998 metros. 64 centímetros al Norte por donde linda con la fracción número 8 que enseguida se deslindará, 417 metros, 48 centímetros al Este, con camino público; 422 metros 70 centímetros al Oeste, por donde también da frente á camino público y 896 metros 70 centímetros al Sud por donde linda con doña Mariana Paulina Díaz de Silva. La fracción número OCHO mide 41 hectáreas, 9856 metros cuadrados; con 400 metros de frente al Oeste á camino público; 998 metros, 64 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción siete, antes descripta, 417 metros, 48 centímetros al Este con frente á camino público que la separa de la fracción 14 y 1100 metros, 82 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la fracción 9. La fracción NUEVE está compuesta de 46 hectáreas, 804 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público, 1100 metros 82 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción 8, antes descripta, 417 metros 48 centímetros al Este con frente á camino público y 1203 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción 10. La fracción número DIEZ consta de 67 hectáreas, 9753 metros 9 decímetros cuadrados, deslindándose así: 643 metros 30 centímetros de frente al Oeste á camino público, 1203 metros 20 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción nueve, por el Este con camino público en una línea quebrada que mide 348 metros, 40 centímetros, y 216 metros 40 centímetros, respectivamente, y 1231 metros 40 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número once. Y la fracción número ONCE se compone de 72 hectáreas, 8090 metros, 58 decímetros cuadrados, con 609 metros 80 centímetros de frente al Oeste á calle pública, 1231 metros 40 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción número diez, por el Este en una línea quebrada que mide 372 metros 40 centímetros y 286 metros 90 centímetros, respectivamente, con frente á camino público; y por el Norte 1130 metros, 50 centímetros, con la sucesión Indurain. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—Eloy G. Pereira, Actuario.

1086-Mz.27.

José E. Domínguez y Cía.

Como judicial—Venta forzosa

Por repartición de herencia

DE LA PROPIEDAD

Calle Lima 1789 esq. Justicia

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 y media p. m., daremos principio á la venta á la más alta postura, por orden de la sucesión, de esta hermosa propiedad, hecho con material de primera, con un cimiento de 3 metros como para hacer una casa de altos. Tiene 7 piezas con 3 balcones, zaguán, luz eléctrica, aguas corrientes, aljibe, pozo manantial, un gran galpón, cuarto de baño, claraboya corrediza, 2 patios, 2 puertas canceles, caño maestro y empedrado pagos, con 9 metros de frente por 30 metros de fondo. Pasan por el frente los tranvías números 10 y 11, y en la esquina el número 12. Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de O. M. Cóndom, 18 de Julio 1754. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 5 o|o. Más datos en mi escritorio, Zabala 1388.

1100-Mzo-8.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

EL DOMINGO 15 DE MARZO

A LAS 3 p. m.

En Sayago!

Molinos y Raffo!

30 solares 4 casas

La hermosa granja de D. A. Lavaggi

Hermosas arboledas frutales

Grandes Viñedos en producción

A 300 metros de la curva del eléctrico La Comercial y estación Sayago, lindando con la hermosa granja de la sucesión Mondino.

¡¡$ 5, 6 y 7 por mes!!

Carretera macadamizada al frente

Todos los solares con plantaciones

Localidad hermosa, alegre y de porvenir

Eléctrico gratis: Uruguay y Florida á las 2 1|2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

995-Mzo.15.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor. De dos hermosos lotes de terreno, calle Comercio é Inglaterra (Unión). A 400 metros de 18 de Julio. Ubicación espléndida.

EL JUEVES 19 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente seguido por don Juan Vazquez contra don Manuel B. Comesaña por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de terreno sita en la Villa de la Unión, Barrio Eduardo Séptimo en este Departamento, á saber: los solares números uno, cuatro, cinco y parte del solar número seis del plano levantado en Diciembre último por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, que por estar unidos forman un solo lote y tienen entre los tres primeros y la parte del seis un área total de quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros deslindados así: doce metros ochenta y dos centímetros de ancho y frente al Nor Este á la calle Comercio por cuarenta y dos metros de largo que por ser esquina son de frente al Sud Este á la calle Inglaterra,—por el Sud Oeste con el solar siete que se describe enseguida y al Nor Oeste con el solar número dos y el resto del solar seis. El solar número siete del expresado plano, con un área de doscientos cuarenta metros deslindados así: ocho metros de ancho y frente al Sud Este á la calle Inglaterra por treinta metros de largo y fondo al Nor Oeste por donde linda con don Eduardo Rolando, por el Nor Este con el solar seis del mismo plano y al Sud Oeste con el solar número cuatro de otro plano levantado por don Alfredo Lerena. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375 á disposición del interesado. — Montevideo, Marzo 3 de 1914.—José Pedro Barbot, Actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio Juncal 1423, Teléfono La Uruguaya 1986 Central.

1059-Mz.19.

Por Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

De una moderna, cómoda y bien situada casa calle Aldea 217 entre las Avenidas Garibaldi y Larrañaga, compuesta de 8 piezas y las de servicios, todas con tiranterías de fierro, zaguán piso mosaico, puerta cancel, aljibe, etc., un gran fondo con gallineros, parrales de riquísima uva y gran variedad de frutales y de plantas. Con tren á la puerta de la empresa Alemana número 24.

EL DIA SABADO 21 á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Benito Delfino contra Hortensia, Sofía y Emma Echagüe. Ejecución de hipoteca". Se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Marzo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Italiano, décima octava sección judicial de este departamento, cuyo terreno es el solar señalado con el número cinco, de la fracción letra C, según plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, en Junio de 1891 y se compone de 442 metros 72 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al nor-este al camino de la Aldea, por cincuenta y un metros 54 centímetros de fondo, lindando por el sud-oeste, con el solar número 12, por el nor-oeste, con el cuatro, y por el sud-este con el seis.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituras y certificados de todos los registros de la propiedad inmueble, serán de cuenta del comprador, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por programas y demás datos al rematador, Misiones 1385, de 1 á 3 p. m.

1105-Mzo.21.

Victorica y Muiños

CAMPO EN MALDONADO

El 10 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos al mejor postor en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, una hermosa fracción de campo, situada en la 8.a sección del departamento de Maldonado, compuesta de 163 hectáreas, 8090 centiáreas, lindando con Evangelista Moreno y sucesión Leonines Moreno por el Norte; por el Sud Oeste con los hermanos Valdez; por el Nord Oeste con Isidro Fernández Chaves y por el Este con Venancio Moreno. El arroyo Sarandí Grande cruza el campo y le dá aguadas permanentes.

Está arrendado á $ 1.20 y se entregará á los dos meses de escriturado, prévio aviso al arrendatario.

El campo es el conocido por de Paulillo, y tiene una hipoteca de $ 3,000 que el comprador puede tomar á su cargo si así le conviniese.

La venta es forzosa, por lo que deu, pues se necesita dinero para emprender otro negocio.

Para ver el plano y otros datos ocurrase á nuestro escritorio: Orillas del Plata 1014, Montevideo.

968-Mz.10

J. Gómez Blanco

Judicial

El día 12 de Marzo de 1914 á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio.—De un campo de 81 hectáreas, sito en el departamento de Canelones, 7.a y 9.a sección judicial.—El mismo día, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, calle Paysandú N.o 795, de una propiedad de cinco piezas y demás servicios.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Ana Aggeno de Aonso contra Eugenio Aonso, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del mes de Marzo próximo, á las horas y lugares que se expresarán, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde del día indicado, una fracción de campo con sus mejoras, situada en la séptima y novena sección judicial del departamento de Canelones, señalada en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, levantado en Noviembre de 1912, con el número cinco, compuesta de una extensión superficial de 81 hectáreas 9.901 metros, que se deslindan así: por el Norte, con la línea quebrada de 513 metros y con otra de 314 metros, lindando respectivamente con Gregorio Barreto y Egidio de León, y separada de éstos por Camino Vecinal; por el Sud, con la fracción número cuatro, adjudicada á don José Aonso y con una extensión lineal por este lado de 1.752 metros 50 centímetros; por el Este y SudEste, con el arroyo Solís Chico y parte de la fracción número uno, adjudicada á doña Ana Aggeno de Aonso, y por el Oeste, con línea de 261 metros y 70 centímetros, con Pedro Rodríguez y P. de Ambrosio y también con otra línea más de 311 metros con Manuel Barreto. Y segundo: En el lugar de su ubicación, á las cinco de la tarde del día indicado, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana número 158 de la nueva ciudad de Montevideo, teniendo una extensión superficial de 120 metros, 868 milímetros, con 10 metros 3 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú número 795, lindando por el Norte con A. Ortega, por el Este, con Llamas y por el Oeste, con Calao.

Se previene: 1º. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 16 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por datos, al rematador, calle 25 de Mayo número 412.

822-marz-12

José M. Martínez

Judicial y al mejor postor

En el importante camino Suárez

De una buena casa-quinta con cinco piezas, cocina, letrina, aljibe, y cuyo terreno mide 3511 metros y 50 decímetros cuadrados, teniendo 25 metros y 50 centímetros de frente al Camino Suárez número 238. Al lado del camino Lucas Obes y con tranvía de "La Comercial" al frente.—Títulos perfectos.

Soberbio paraje, rodeado de espléndidos chalets y quintas.

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Julia Fernández de Pereira, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día ocho de Marzo próximo á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José María Martínez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio existente en el mismo y demás mejoras situado en la décima cuarta sección judicial de este departamento, compuesto, según plano del agrimensor don P. Porfido levantado en treinta de Junio de mil novecientos siete, de una extensión superficial de tres mil quinientos once metros y cincuenta decímetros, teniendo veinticinco metros y cincuenta centímetros de frente al Sudeste sobre el camino de Suárez, donde el edificio está señalado con el número doscientos treinta y ocho; ciento cuarenta y nueve metros ochenta y dos centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción vendida á don José Foglia; ciento sesenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros en el costado Sud, lindando con más terreno de la prestataria señora Fernández de Pereira, y por su fondo, al Oeste, el Arroyo Morales ó Quita Calzones. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 20 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

891-Mzo.8.

José Pazos

Al mejor postor: Un solar de terreno con árboles frutales y plantas de distintas clases. El terreno consta de 13 metros, 394 mlm. de frente por 55 mts. de fondo, formando un total de 740 mts., 50 decímetros cuadrados. Es como para hacer una casa con jardín, para fábrica, barraca, o para casas con departamentos, para todo, es útil por su extensión.

EL DOMINGO 8 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, calle Gil, lindando con la casa señalada con el núm. 19 entre Agraciada y Uruguayana, procederé a la venta de este terreno con títulos buenos, los que se hallan á disposición de los interesados en el expediente sucesorio, "Domingo Peirano" en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. Turno, calle Sarandí 423. La venta será sin base alguna, por lo que paguen los interesados, siendo de su cuenta los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, y el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 de 2 a 5 p. m., o al domicilio, Rocha 4a.

1006 Mz. 8.

LORENZO TOSCANO

De una buena propiedad y un solarcito contiguo

Calle Sitio Grande N.o 49, entre Marsella y Pando. A los fondos de la Iglesia del Reducto. Al lado de la calle Reducto y del tranvía y próximo á Goes por donde también hay tren. Rodeados de fábricas. Paraje de porvenir. Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 8 del corriente, á las cinco y 30 de la tarde, venderé en primer término, la casa, que tiene 7 piezas. (tirantería de hierro), dos cocinas, w. c., gran patio, etc., etc. Recomiendo esta casa, como una buena colocación de dinero. Por allí, todo está alquilado, dada su proximidad á multitud de importantes fábricas. Está disponible y puede redituar de 42 á 45 pesos mensuales. Arrimos, empedrado y vereda pagos.—El terreno, que venderé enseguida, es de forma triangular, llano, de suelo firme y mide: 13 metros 92 cts. de frente á la calle Sitio Grande, 12 metros 35 cts. por una línea hacia el fondo, y forma un área aproximada de 85 metros cuadrados. Tiene cerco, arrimos y empedrado pagos. Señas: por la casa, 300 pesos y por el solar 100 pesos. Títulos buenos, en la Escribanía del señor A. J. Botta, 18 de Julio 1741. Más datos, verme allí mismo. La casa puede visitarse todos los días.

1055-Mz.8.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades al mejor postor, para pago de Hipoteca. — Llamo empeñosamente la atención de los hombres de dinero y de gusto, sobre la importancia superior de estos lotes : : : : : : :

EL LUNES 9 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en los autos seguidos por don José Peluffo, contra don Luis Bonifacio, venderé en 1.er término y en el lugar de su ubicación la hermosa casa baja, calle Minas N.o 1423, entre las de Rivera y 18 de Julio, con el eléctrico en la puerta, con frente lujoso, 3 balcones espléndidos, zaguán y primer patio, con frizos de mayólica y pisos de mosaico, claraboya y otro patio, más 7 espaciosas piezas, 2 más independientes y una de altos, cuarto de baño, cocina, etc. y demás comodidades. Es realmente espléndida esta propiedad y todo el que la visite saldrá encantado de ella. Por otra parte su ubicación es importantísima, á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.

En seguida á las 5 y 1|2 de la tarde y en lugar de su ubicación, venderé también al más alto precio, la propiedad calle Agraciada del N.o 2608 al 2610 entre las de Córdoba y Santa Fe, ocupada por una talabartería con gran salón al frente y casa para familia al fondo, con zaguán y entrada independiente patio, escusado, cocina, aguas, etc. y demás comodidades. Llamo la atención sobre el valor é importancia de la Avenida Agraciada á la cual da frente esta valiosa propiedad.

Para más datos, véase el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado, "José Peluffo contra Luis Bonifacio. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo á las horas que se indicarán y en los lugares de su ubicación se procederá por el Martillero don Jaime Maeso asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o A las cuatro de la tarde: Un terreno con el edificio en él construído y las mejoras que contiene, ubicado en esta capital, compuesto de 360 metros, 31 decímetros cuadrados, con 10 metros, 75 centímetros de frente al Este sobre la calle de Minas, entre las de 18 de Julio y Rivera, estando designada su puerta con el N.o 205 hoy N.o 1423; con 32 metros, 50 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con los sucesores de Yeregui, 33 metros 67 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con los sucesores de doña Micaela P. de Amuedo y por el Oeste linda con los sucesores de don Pedro Irigoyen, y 2.o á las cinco y media de la tarde. Un terreno con los edificios y mejoras que en él existan, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco de esta Capital, compuesto de un área superficial de 432 metros 76 decímetros, teniendo de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 523 al 527 inclusive, ocho metros con 59 centímetros; mil cincuenta metros con 108 milímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con don Aurelio Rocca, por el Norte linda con don Gregorio Perdomo y por el Sud con don Juan Francisco Pérez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é Impuestos serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423: á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 18 de 1914.—Eloy G. Pereira, Actuario.

879-Mz.9.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En la novísima ciudad!

GRAN REMATE LIQUIDACION

28 solares soberbios

Sobre las calles

Bolívar, Canelones, Mauá, Guaná y Charrúa

¡Ubicación magnífica! En pleno centro de edificación moderna. Entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Canelones y la calle Rivera. A 150 metros del conocido Mirador Rosado, y del tranvía eléctrico número 31 a Pocitos.

VENTA LIBERAL

A $ 12, 15 y 20 por mes

El Domingo 15 de Marzo á las 3 p. m.

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos e informes: en el Banco Popular o en mi Oficina, Misiones 1364.

996-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CASA-QUINTA

Con hermosos jardines, cómodo edificio, cochera, gallinero y demás mejoras : :

Avenida 21 de Setiembre (antes Constituyente)

Casi esquina Williman

Frente al conocido almacen de La Llave

Llamo la atención sobre su ubicación privilegiada; equidistante de Pocitos y el Parque Urbano; con el tranvía número 35 a la puerta, y en un centro de costosa y moderna edificación.

El domingo 15 de Marzo

A las 5 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de una superficie de 1153 metros 85.50 cents., teniendo dos frentes, uno sobre la Avenida 21 de Septiembre y otro sobre la calle Williman.

Consta el edificio de 7 piezas de bajos y una de altos, cocina, w. c., despensa, carbonera, corredores con galería, pozo con molino, y cañerías de riego en todo el jardín, caballeriza, instalaciones de luz eléctrica y gas, etc.

Nota—El Banco Hipotecario ha acordado sobre esta propiedad, un préstamo de $ 7.500.00 en cédulas, que el comprador puede tomar a su cargo si así lo desea. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones 1364.

997-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO DE LA MANZANA N. 578 del Balneario de Piriápolis

¡A Plazo -- A Plazo!

Frente á la avenida de Mayo y á la hermosa fuente de Venus —Distante 400 metros del concurrido Hotel Miramar y 500 de la Rambla de los Argentinos.

Superficie 3481 metros cuadrados

Base de venta $ 1.00 el metro

El Lunes 16 de Marzo

A las 2 de la tarde

Condiciones de pago—La suma de pesos 3.374.48 dividida en cuatro anualidades iguales, sin interés, de pesos 843.62, cada una pagadera: la primera el 8 de Mayo próximo y el saldo que resultare al contado.

Oblación: 10 por ciento.

Informes: Misiones número 1364.

1025-Mzo.16.

Federico A. Mula Paullier

POR ORDEN

De la Compañía de Tierras—Frente a la Estación Pocitos

EL DOMINGO 8 DE MARZO

A las 4.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, calle Rivera, casi frente a la de Pereyra, venderé al mejor postor y con facilidades de pago, estos dos preciosos solares, con mejoras, de un área cada uno de 10 metros x 57 m., 10 cents., o sean 571 ms. cuadrados.

Están completamente cercados, teniendo al frente tejido de alambre y un gran portón. Empedrado y vereda pagos.

Entre el Gran Parque Central, Villa Dolores y Pocitos, y casi sobre la Gran Avenida que unirá el Parque Central con la Avenida Brasil.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á 2 años de plazo, con interés del 7 o|o anual. Paraje delicioso, con tranvía de 4 centésimos. A un paso de nuestro primer balneario, y en sitio de inmenso porvenir.

¡Al Sur! ¡Al Sur!

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores. Darán en seña por cada solar, pesos 100. Por más detalles, en mi oficina: 25 de Mayo 412.—Teléfono La Uruguaya 1945 (Central).

1009 Mzo. 8.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural N.o 33 H. De una magnífica granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los hoteles del Prado, Central y Suiza, Dpto. de la Colonia, 10.a sección judicial : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé, al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Al Sud de la Colonia Suiza, á 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y á 2 y 1|2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7376 centiáreas y 20 decímetros, teniendo un sólido edificio compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino á viento con un tanque de 2000 litros, pozo, pileta, bebedero y cañería de distribución y demás servicio. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de ocho á diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suhr; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de 7.500 $ en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo. estaba reducido á $ 7.202.49 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 912.08 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización intereses y comisión es de $ 308.49.

Títulos de propiedad garantidos y que se hallan á disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1892 (Art. 18 bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480.

897-Mz.27.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural 12 H. De una fracción de campo, departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del arroyo Rosario (puntas), á 13 kilómetros de la estación Colonia Suiza y 6 de la estación Cufré, compuesta de 71 hectáreas, 85 áreas, 66 centiáreas, 2 decímetros : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor la propiedad que á continuación se detalla: Que linda con el Oeste con el Arroyo del Rosario; por el Este con don Esteban Mendaña; por el Sud con don Simón Maciel, don Liborio Aguirre y don Francisco Aguirre y por el Norte con don Pedro Perdomo.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 12.000 en Títulos Hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre pasado estaba reducido á $ 11.523.96 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á pesos 2.026.57 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos". El servicio semestral por amortización, interés y comisión es de $ 493.59.

Títulos de propiedad garantidos y que se hayan á disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892. (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

898-Mz.27.

HORACIO TRAPANI

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES.—Supervielle y Cía.

Avenida Brasil y Calle Bolívar

MIRADOR ROSADO

4 Magníficos SOLARES

A PLAZOS

INMEDIATOS A

POCITOS

y Boulevard Artigas

Ubicación soberbia

y de Valorización constante

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 y 30 de la tarde, en los propios terrenos, procederé á la subasta de estos hermosos solares y con base de $ 3, 3.50 y $ 6 metro, pagadero en cuotas fijas de $ 15 y $ 20 por mes, sin interés.

Pidan planos é informes: "Sección Remates" del Banco Francés Supervielle y Cía., 25 de Mayo 423.

1027-Mzo.8.